

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMÍA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS



MEMORIA LABORAL
(PETAENG)

**“EL FLUJO DE CAJA DEL SECTOR PÚBLICO NO
FINANCIERO”**

POSTULANTE : Beatriz Zuñagua Mamani
TUTOR : Mg Sc. Pastor Yanguas Navarro

LA PAZ – BOLIVIA
2014

Dedicatoria

A mi papito querido Sof. Mtre. Gerónimo Zuñagua Choquehuanca, a mi mamita adorada Martha Mamani de Zuñagua, a mis hermanas Pastora, Blanca, Marcela y mi hermano Napoleón que sin el apoyo y consejos de cada uno, este trabajo no hubiera sido posible.

Agradecimiento

A Dios y a la Virgencita de Copacabana por darme unos padres ejemplares que con sabiduría supieron guiarme en esta vida.

A mi esposo Richard Ricardo Cuela Limachi y a mi niña adorada Diana Belen por su constante apoyo y comprensión.

Al Lic. Pastor Yanguas, al Lic. Humberto Palenque, a la Lic. Jaqueline Cuentas, por todo el apoyo y las recomendaciones efectuadas en la presente memoria laboral.

Resumen

La presente memoria laboral describe los procedimientos y la metodología que se realiza en base a los Flujos de Caja de las entidades del Sector Público no Financiero para la Generación de las Cifras Fiscales, presentados por la Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales dependiente del Viceministerio del Tesoro y Crédito Público.

En ese sentido, el presente documento contiene: Metodología de Recolección de la Información, Metodología de Consolidación y Metodología de Seguimiento.

Asimismo, esta memoria laboral, a partir de los últimos 5 años identifica los elementos que han sido revisados para lograr mejoras en el proceso de generación de datos.

La base de la generación de datos fiscales es la recolección de información primaria, que surge de los datos proporcionados por las propias entidades del SPNF a través de los Flujos de Caja.

La información recopilada de las entidades que están bajo la cobertura de la Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales, son registros de los movimientos de efectivo, referidos al percibido para los ingresos y el pagado para los egresos. Esta información debe ser conciliada con los extractos bancarios que el SIGMA proporciona y por el SIGEP y que son contrastadas con los datos que entregan las entidades en los diferentes sistemas de generación de información.

Las instituciones que generan información financiera lo realizan en diferentes sistemas (RFM, SIGMA, SINCON, SIGEP y otros), por lo que la elaboración del flujo de caja en gran parte de las entidades debe ser elaborada por los analistas de la UOIET, lo que toma un tiempo para su análisis y conciliación de cifras, existiendo diferentes particularidades en la elaboración de los flujos:

La información enviada por las instituciones, para la elaboración del flujo de caja a través del SIGMA, proporciona datos de libretas de la Cuenta Única del Tesoro la que nos permite realizar la identificación de las Operaciones Efectivas de Caja (OEC).

La información generada del SINCON es utilizada a través de sus reportes de ejecución de recursos y gastos en el momento del pagado, debido a que el flujo que genera este es devengado y no así efectivo.

El SIGEP que aún se encuentra en etapa de implementación en los municipios, que es utilizado a través de la modalidad de la Cuenta Única Municipal, obliga a las entidades a generar libretas, esta situación exige a los analistas a introducir la información de los municipios con solo la referencia de la CUM del municipio sin poder entrar a las libretas. Ahora con los usuarios asignados a los analistas se podrá revisar el movimiento de libretas y monitorear la calidad de la información proporcionada por los municipios.

Bajo este marco de acción, es importante el relacionamiento que tiene cada uno de los analistas de la Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales con las entidades del SPNF que proporcionan información, de manera que el flujo de caja formal e informal de datos que ayudan a la elaboración de flujos de caja no presente problemas en la periódica entrega de datos.

Tabla de contenido

	Pag.
CAPITULO I	8
MARCO GENERAL	8
1.1. INTRODUCCIÓN	8
1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA	8
1.2.1. DELIMITACIÓN TEMPORAL.....	8
1.2.2. DELIMITACIÓN ESPACIAL.....	9
1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONOMICAS	9
1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	9
1.5. IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA	9
1.6. OBJETIVOS	10
1.6.1. OBJETIVO GENERAL.....	10
1.6.2. OBJETIVO ESPECIFICO.....	10
1.7. MARCO TEORICO	10
1.7.1. HACIENDA PÚBLICA.....	11
1.7.1.1. <i>Naturaleza de la Hacienda Pública</i>	12
1.7.1.2. <i>Hacienda Pública Clásica</i>	13
1.7.1.3. <i>Hacienda Pública Moderna</i>	14
1.7.1.4. <i>Hacienda Pública post-moderna</i>	15
1.7.2. SECTOR PÚBLICO.....	16
1.7.2.1 <i>Sector Público No Financiero</i>	16
1.7.2.2. <i>Gobierno General</i>	17
1.7.2.3. <i>Empresas Públicas No Financieras del Estado</i>	17
1.7.3. CLASIFICACIÓN GUBERNAMENTAL.....	17
1.7.3.1. <i>Nivel Nacional</i>	17
1.7.3.2. <i>Nivel Departamental</i>	18
1.7.3.3. <i>Nivel Municipal</i>	19
1.7.4. GASTO PÚBLICO.....	19
1.7.4.1 <i>Gasto corriente</i>	20
1.7.4.2. <i>Gasto de Capital</i>	21
1.7.4.3. <i>Gasto devengado</i>	21
1.7.5. INGRESO PÚBLICO.....	21
1.7.5.1. <i>Ingresos Corrientes</i>	23
1.7.5.2. <i>Ingresos de Capital</i>	26
1.7.6. TRANSFERENCIAS.....	26
1.7.7. FINANCIAMIENTO PÚBLICO.....	28
1.7.8. PRESUPUESTO PÚBLICO DE INGRESOS Y GASTOS	28
1.8. METODOLOGÍA	30
CAPITULO II	31
MARCO INSTITUCIONAL	31
2.1. ANTECEDENTES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	31
2.2 MISIÓN Y VISIÓN DEL MEFP	33
2.2.1. MISIÓN.....	33

2.2.2. VISIÓN.....	33
2.3. OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	34
2.4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	35
2.5. VICEMINISTERIO DEL TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO.....	36
2.5.1. ATRIBUCIONES DEL VTCP	36
2.6. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS TERRITORIALES	39
2.6.1. FUNCIONES Y ATRIBUCIONES ESPECÍFICAS DGAFT	39
2.6.2. RELACIÓN DE LA DGAFT CON INTRA INSTITUCIONES E INTER INSTITUCIONES	40
2.6.2.1. USCFT	41
2.6.2.2. UOIET.....	43
2.6.3 MARCO NORMATIVO Y POLÍTICO	45
2.6.4. DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LAS FUNCIONES Y VARIABLES.....	47
2.6.4.1. <i>Flujo de caja del sector público no financiero</i>	48
2.6.4.1.1. <i>Estructura del sector público no financiero</i>	50
2.6.4.1.2 <i>Proceso de recopilación de los Flujos De Caja del SPNF</i>	51
2.6.4.1.3 <i>Aprobación del Flujo De Caja</i>	53
2.6.4.1.4 <i>Generación del Flujo de Caja Institucional</i>	54
2.6.4.1.5 <i>Consolidación del Flujo De Caja</i>	54
2.6.4.1.5.1 <i>Procesos de la Consolidación</i>	55
2.6.4.1.6 <i>Seguimiento</i>	57
2.6.5 ANÁLISIS ANTES Y DESPUÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE ESTADÍSTICAS TERRITORIALES.....	64
2.6.5.1 <i>Resumen Financiero Mensual (RFM) (2009 – 2013)</i>	64
2.6.5.2 <i>Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales (SIET) (2013)</i>	72
CAPITULO III.....	84
DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LA SOLUCIÓN APLICADA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.....	84
3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS ANTES Y EL DESPUES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIET.....	85
3.1.1 <i>Flujo de Caja de los Gobiernos Autónomos Municipales Provinciales</i>	85
3.1.2 <i>Análisis del Flujo De Caja de los Gobiernos Autónomos Municipales Monitoreados - Periodo 2000- 2013</i>	93
3.1.2.1 INGRESOS.....	101
3.1.2.1.1 <i>Ingresos de operación</i>	101
3.1.2.1.2 <i>Ingresos Financieros</i>	102
3.1.2.1.3 <i>Ingresos Tributarios Propios</i>	102
3.1.2.2 GASTOS:.....	104
3.1.2.2.1 <i>Compra de Activos Fijos Usados</i>	104
3.1.2.2.2 <i>Otros Egresos Corrientes</i>	105
3.1.2.3 TRANSFERENCIAS.....	106
3.1.2.3.1 <i>Transferencias de Capital</i>	106
3.1.2.3.1 <i>Transferencias Corrientes</i>	107
CAPITULO IV	109
CONCLUSIONES.....	109
BIBLIOGRAFIA.....	112
SIGLAS Y ABREVIATURAS	113

Índice de cuadros y gráficos

	Pag.
CUADRO N° 1. ESFERAS DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO.....	13
CUADRO N° 2 ECONOMÍA PRIVADA VS ECONOMÍA PÚBLICA.....	16
CUADRO N° 3. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MEFP.....	35
CUADRO N° 4. COBERTURA.....	48
CUADRO N° 5. ESTRUCTURA SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO.....	50
CUADRO N° 6. LA UOIET EN LA ESTRUCTURA DEL SPNF.....	51
CUADRO N° 7.FLUJO FINANCIERO.....	52
CUADRO N° 8. CLASIFICACIÓN DE LOS 243 FLUJOS DE CAJA.....	55
CUADRO N° 9. ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS.....	59
CUADRO N° 10. EJECUCIÓN INGRESOS SPNF 2009 – 2013 (EN MILLONES DE BS).....	60
CUADRO N° 11. EJECUCIÓN GASTOS SPNF 2009 – 2013 (EN MILLONES DE BS.).....	62
CUADRO N° 12. EJECUCIÓN FINANCIAMIENTO SPNF 2009 – 2013 (EN MILLONES DE BS.).....	63
CUADRO N° 13. REPORTE DE CAJA Y BANCO.....	68
CUADRO N° 14. REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS POR CÓDIGOS OEC.....	69
CUADRO N° 15. REPORTE DE MOVIMIENTO POR CUENTA.....	69
CUADRO N° 16. REPORTE DE TRASPASOS.....	70
CUADRO N° 17. REPORTE DE FLUJO DE CAJA INSTITUCIONAL.....	71
CUADRO N° 18. FLUJO DE CAJA AGREGADO DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES PROVINCIALES MONITOREADOS ABRIL 2012.....	86
CUADRO N° 19 RECURSOS POR COPARTICIPACIÓN ABRIL 2012.....	90
CUADRO N° 20 RECURSOS POR IDH ABRIL 2012.....	91
CUADRO N° 21 RECURSOS POR HIPC ABRIL 2012.....	92
CUADRO N° 22 FLUJO DE CAJA GAM PROVINCIALES 200-2013.....	94
GRÁFICO N° 23 INGRESOS DE OPERACIÓN 2000-2013.....	101
GRÁFICO N° 24 INGRESOS FINANCIEROS 2000-2013.....	102
GRÁFICO N° 25 INGRESOS TRIBUTARIOS PROPIOS 2000-20013.....	103
GRÁFICO N° 26 REGALIAS NO AURIFERAS 2008 -2013.....	103
GRÁFICO N° 27 COMPRA DE ACTIVOS FIJOS USADOS 2000-2013.....	104
GRÁFICO N° 28 OTROS EGRESOS CORRIENTES 2000-20013.....	105
GRÁFICO N° 29 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 2000-2013.....	106
GRÁFICO N° 30 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2000-2013.....	107

CAPITULO I

MARCO GENERAL

1.1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) a través del Viceministerio del Tesoro y Crédito Público (VTCP) presenta mensualmente la consolidación de las Cifras Fiscales del Sector Público No Financiero (SPNF), información procesada y consolidada por la Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales (UOIET) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales (DGAFT).

La Generación de las Cifras Fiscales tiene como insumo principal la información del Flujo de Caja de las Entidades del Sector Público No Financiero que es recopilado a través de varios instrumentos financieros, entre ellos se encuentra el Resumen Financiero Mensual (RFM), Plantillas Excel y otros, en las cuales las Empresas Públicas (YPFB, COMIBOL, VINTO, ECOBOL, ENDE, AASANA, ENTB, PAPELBOL, EMAPA entre otros), Empresas de Agua y Gobierno General que está compuesto por Gobierno Central (Tesoro General de la Nación, Administradora Boliviana de Carreteras, Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social, Universidades, etc.), Gobiernos Departamentales, Gobiernos Municipales y la Seguridad Social (Caja Nacional de Salud y otras) registran el movimiento económico mensual.

1.2. DELIMITACIÓN DEL TEMA

1.2.1. Delimitación Temporal

El periodo de evaluación de la presente memoria laboral comprende los últimos 5 años (2009 – 2013), lapso de tiempo apropiado para la evaluación del trabajo realizado en el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP).

1.2.2. Delimitación Espacial

La Memoria Laboral toma como estudio de análisis la recopilación y tratamiento de información de los Flujos de Caja elaborados por las entidades del SPNF.

1.3. DELIMITACIÓN DE CATEGORÍAS Y VARIABLES ECONOMICAS

Categoría Económica:

- ✓ Flujo de Caja del Sector Público No Financiero

Variables Económicas:

- ✓ Ingresos Públicos
- ✓ Gastos Públicos
- ✓ Transferencias
- ✓ Financiamiento

Dónde:

Flujos de Caja del SPNF = f (Ingresos Públicos, Gastos Públicos, Transferencias, Financiamiento)

1.4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La incorrecta apropiación de las operaciones efectivas de caja (OEC) relacionadas con los rubros y partidas presupuestarias en la información de los flujos de caja de las entidades del Sector Público No Financiero.

1.5. IDENTIFICACIÓN DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

El Flujo de Caja de las entidades del SPNF a través del Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales evita la incorrecta apropiación de los códigos OEC en el Flujo de Caja del Sector Público No Financiero contribuyendo de manera oportuna a la consolidación de la información y generación de las cifras fiscales del SPNF.

1.6. OBJETIVOS

1.6.1. Objetivo General

Evaluar la apropiación de los códigos de Operaciones Efectivas de Caja en los Flujos de Caja de las Entidades del Sector Público No Financiero particularmente de los Gobiernos Autónomos Municipales Provinciales a través del Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales.

1.6.2. Objetivo Especifico

- Describir la información que genera la DGAFT a través de la UOIET
- Analizar los procesos para la validación de los Flujos de Caja del SPNF
- Describir y analizar los Procesos para la Generación de las Cifras Fiscales
- Demostrar los resultados obtenidos en los Gobiernos Autónomos Municipales Provinciales con el relacionamiento de los códigos OEC en el Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales.

1.7. MARCO TEORICO

La Memoria Laboral estará enfocada a lo que viene a ser la Hacienda Pública o Economía del Sector Público, considerando que este está en constante expansión y evolución tanto por caracterizarse en el manejo de la microeconomía como en la contrastación con técnicas econométricas.

Autores como Fernando Álvarez, Juan Corona y Amelia Díaz establecen que la “Hacienda Pública comprende la actividad financiera del sector público que permite la realización de ingresos y gastos del Estado en mutua relación”. Según estos autores el núcleo de estas elecciones viene dado por el presupuesto público, que recoge el conjunto de decisiones financieras que han de ser programadas por la economía del sector público, ocupándose esencialmente de problemas como la

asignación de recursos, distribución de la renta, estabilidad de precios, pleno empleo y desarrollo económico.¹

Decía Adam Smith que la misión del Estado consiste en garantizar el respeto a los derechos de propiedad privados y resolver los conflictos de intereses que se producen entre los individuos, contribuyendo a la provisión de los bienes sociales esenciales: defensa nacional, orden interno, administración de justicia, y mantenimiento de la casa del soberano.

Por tanto el presente trabajo considerara el término de “Hacienda Pública” por considerar la elección económica en base al presupuesto público en el marco de los ingresos y gastos del Estado y la mutua relación existente entre ambos.

1.7.1. Hacienda Pública

La Hacienda Pública llamada también Economía del Sector Público, ciencia de las Finanzas y Ciencia Fiscal es el conjunto de reglas y principios que determinan la manera de constituir, administrar e invertir el patrimonio público, la ciencia fiscal estudia la manera de formarlo, analizando detalladamente las distintas fuentes de ingreso que componen el tesoro o el erario, tanto e aquellos que emanan de la comunidad misma, como de los que provienen del tesoro de los particulares. En la administración del expresado patrimonio, la ciencia fiscal estudia la organización que debe darse el manejo y recaudación de los dineros públicos, señalando las normas para que aquellas funciones se desempeñen con la mayor eficiencia, equidad y economía. Y por último, en la inversión de los fondos públicos, dicha ciencia establece se decreten y se realicen en forma tal y en cuantía tal, que correspondan debidamente a la satisfacción de las necesidades colectivas dentro de las necesidades económicas de la respectiva entidad política².

¹ ALVAREZ, Fernando; CORONA, Juan F.; DIAZ, Amalia: “Economía Pública”, 1º Edición Septiembre 2007, Editorial Ariel S.A. ISBN 978-84-344-4545-1. Barcelona – España.

² LEÓN G. Alfonso, ESCOBAR Heriberto, ELI G. Eber: “Hacienda Pública: Un enfoque económico” segunda edición ,Pág. 37

Por lo tanto la hacienda pública es el conjunto de elecciones económicas que manifiestan la relación de ingresos y gastos del Estado, siempre que estén contenidas en el sistema presupuestal

1.7.1.1. Naturaleza de la Hacienda Pública

La evolución de la Hacienda Pública comprende el período de la Modernidad (Siglo XV hasta hoy); en el transcurso del tiempo el Estado ha pasado por diferentes procesos y grados de intervención, producto de cambios culturales, económicos, políticos, institucionales, científicos, geográficos, etc³.

La Historia señala que se ha tenido diferentes clases de Estados⁴: Estados Gendarme⁵, Estados Liberales, Estados Benefactores⁶, Estados Interventores (regulador) y el Estado Dual y Mixto; razón por la cual la acción del Estado se caracteriza por la función y el logro de mecanismos e incentivos para la generación de nuevas alternativas productivas que beneficien a la población, en unos períodos con mayor intensidad, en otros con menor, pero asumiendo un papel en la transformación de mecanismos económicos que permitan eliminar las distorsiones y desequilibrios de los sistemas productivos propios de cada Estado-Nación.

³ LEÓN G. Alfonso, ESCOBAR Heriberto, ELI G. Eber: "Hacienda Pública: Un enfoque económico" segunda edición ,Pág. 41

⁴ El Estado es el poder político de una nación estructurado jurídicamente que debe cumplir tres importantes funciones económicas: la eficiencia, la equidad, el crecimiento y la estabilidad de la economía en la que se encuentra la política fiscal, la política monetaria, la política cambiaria entre otros

⁵ Smith en la riqueza de las naciones estableció un punto de contacto entre el Estado protector y el Estado de Bienestar, que es el Estado Gendarme que cumple dentro de sus funciones al complementar, ajustar y corregir las apropiaciones y asignaciones de recursos que de otra manera estarían en cabeza del mercado: la mano invisible

⁶ Defiende a través de la intervención estatal una política de pleno empleo.

CUADRO Nº 1. ESFERAS DE LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO



1.7.1.2. Hacienda Pública Clásica

El rol del Estado se orienta a la cobertura de los gastos bajo la denominación de carga pública. El objetivo es el logro de la eficiencia en la asignación de los recursos económicos, a través del libre juego de la oferta y la demanda.

En el tiempo se ha cuestionado la identificación clásica de “Gasto Público”, cuyo fundamento no es otro que la posición rigurosa de no intervencionismo estatal. Al decir Say, los gastos públicos son tan destructivos como el granizo, no aportan nada a la economía y en última instancia constituyen la forma colectiva de reflejar la pérdida provocada por el desmedro que para cada uno implica el pago del tributo, no puede esperarse conclusión distinta a la de identificar los gastos con las cargas. Más si se acepta que la concepción extremista de la improductividad del gasto público no es cierta y se reconoce la necesidad del Estado y su gestión materializada en el suministro de bienes y servicios meritorios, resulta forzoso concluir que la obtención de beneficios con motivo de esa labor descarta esa identificación. De ahí que para acoger la noción carga en lo relacionado con los tributos sea menester acudir previamente a esforzadas consideraciones, como la

distinción entre carga individual y carga colectiva o entre carga absoluta y carga neta, la cual evidencia la imprecisión del término⁷.

Las características básicas de esta Hacienda Pública son:

- Noción exclusivamente financiera del gasto y de los ingresos públicos
- Preocupación por parte del Estado de la justa distribución de las cargas públicas.
- El gasto público opera de manera neutra, correspondiéndole a cada categoría de gasto una de ingresos.
- La actividad financiera del Estado, no es materia de ciencia independiente, es parte de la economía política
- Se genera un presupuesto equilibrado desde el punto de vista matemático entre los ingresos y los egresos del Estado, con una vigencia anual.

1.7.1.3. Hacienda Pública Moderna

Su origen se remonta a la postguerra, donde la mayoría de los países en el mundo tienen graves problemas en el nivel general de precios, desempleo, recesión, depresión, desequilibrios en la balanza de pagos y estanflación. Su desarrollo se centra en proponer políticas dirigidas a lograr la estabilidad económica, a través de la participación del Estado en las actividades económicas para una mejor asignación de los recursos y una mayor equidad

La principal característica de la hacienda pública moderna es:

- La función del presupuesto público no es sólo satisfacer necesidades, sino redistribuir la renta nacional y alcanzar la estabilidad económica.

⁷ LEÓN G. Alfonso, ESCOBAR Heriberto, ELI G. Eber: "Hacienda Pública: Un enfoque económico" segunda edición ,Pág. 42

- La justicia en la tributación no depende exclusivamente de los ingresos de la población, sino también de la distribución del gasto por parte de las autoridades públicas.
- Los principios fundamentales para la Hacienda Pública Moderna son la equidad, la eficiencia y el progreso.
- Para ellos el gasto público no cumple una función exclusivamente financiera, debe ser financiado con diferentes tipos de recaudo, no es neutro, por lo que contribuye al desarrollo económico, a la ocupación plena y a la redistribución de la renta.

1.7.1.4. Hacienda Pública post-moderna

Busca una alianza entre el Estado Intervencionista y el sector privado. Para la Hacienda Pública post-moderna el Estado debe participar donde tenga ventajas, buscando la estabilidad y la equidad y el sector privado debe participar en aquellos sectores donde alcance una mayor eficiencia, contribuyendo al crecimiento económico.

Las características básicas de la Hacienda Pública post-moderna son:

- En el terreno del gasto público, es partidaria de replantear las funciones del Estado, para buscar una asignación óptima de los recursos públicos.
- Busca eliminar las diferencias entre la economía pública y la privada.
- El nuevo paradigma del gasto público es la eficiencia.
- Busca conducir las transferencias intergubernamentales hacia una mejor redistribución del ingreso
- Fomenta la descentralización como un mecanismo de redistribución del ingreso, asignación de los recursos, y equidad, a través de mecanismos de planeación.

CUADRO Nº 2 ECONOMÍA PRIVADA VS ECONOMÍA PÚBLICA

	ECONOMÍA PRIVADA	ECONOMÍA PÚBLICA
Instrumento	Oferta/Demanda	Planificación
Principio	Mercado	Presupuesto
Proceso	Precio	Político
Objetivos	Beneficio Privado	Bienestar Social
Necesidades	Privados	Públicas

1.7.2. Sector Público

El sector público debe considerarse para su análisis, en la forma en que actúa un sistema mixto, puesto que dentro de los sistemas modernos de producción, éste actúa en interacción con el sector privado, es decir, la comprensión del comportamiento del Estado en decisiones de orden general, que busca generar mejores condiciones para la población, requiere de evaluar la calidad de las instituciones y las políticas que implementa el Estado bajo condiciones de equidad y justicia distributiva , ampliando, por tanto la esfera de análisis público

Las entidades y empresas públicas se agrupan en dos grandes categorías básicas: Sector Público no Financiero y Sector Público Financiero.

1.7.2.1 Sector Público No Financiero

Agrupar todas las entidades que son propiedad del gobierno (y/o controladas por él) y que cumplen con las funciones de producir o suministrar bienes y servicios. Según el carácter de sus funciones y fuentes de financiamiento, se subdividen en: Gobierno General, Empresas Públicas No Financieras.

1.7.2.2. Gobierno General

Incluye todas las entidades públicas que producen y suministran los servicios colectivos no mercantes: educación, salud, justicia, defensa, seguridad social, entre otros, los cuales pueden carecer de precio de mercado. Su financiamiento provee básicamente del cobro de impuestos y otras contribuciones obligatorias⁸.

1.7.2.3. Empresas Públicas No Financieras del Estado

Se agrupan las entidades que producen y venden bienes y servicios al público en gran escala: energía, agua, teléfonos, bienes de consumo e intermedios, entre otros, y cuya fuente más importante de financiamiento es la venta de aquellos⁹

1.7.3. Clasificación Gubernamental

La administración gubernamental se clasifica generalmente a nivel nacional, departamental y municipal

1.7.3.1. Nivel Nacional

Está conformado por: Gobierno Central, Entidades Descentralizadas, Empresas Públicas No Financieras de orden nacional.

- Gobierno Central: Conformado por los Ministerios, Departamentos Administrativos, algunas superintendencias y otras entidades, tales como: el Congreso, la contraloría general, la fiscalía, la procuraduría, el consejo superior de la judicatura, la policía, entre otras.

Los gastos de estas dependencias son financiados con recursos presupuestales nacionales, por medio de asignaciones y situación de

⁸ LEÓN G. Alfonso, ESCOBAR Heriberto, ELI G. Eber: "Hacienda Pública: Un enfoque económico" segunda edición ,Pág. 23

⁹ LEÓN G. Alfonso, ESCOBAR Heriberto, ELI G. Eber: "Hacienda Pública: Un enfoque económico" segunda edición ,Pág. 24

fondos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a través de la Tesorería General.

- Entidades Descentralizadas: Entidades adscritas al Gobierno Central Nacional, tienen relativa independencia y presupuestos propios, pero que cumplen funciones complementarias de administración pública.
- Empresas públicas no financieras: Corresponden las empresas públicas que producen y venden productos y/o bienes de servicios al público en gran escala. Son típicas de este nivel las empresas nacionales de carbón, gas, petróleos, vías férreas, electrificadoras, de telecomunicaciones, entre otras.

1.7.3.2. Nivel Departamental

Está conformado por los Gobiernos Centrales, Entidades Descentralizadas y Empresas Públicas no Financieras del orden departamental.

- Gobiernos Centrales: Generalmente está conformado por las Asambleas, los despachos de los Gobernadores, las Secretarías, los Departamentos Administrativos y las Oficinas y Dependencias cuyo financiamiento dependa directamente de las gobernaciones y/o de sus respectivas secretarías de Hacienda.

Los gastos son parte del presupuesto de cada división política administrativa seccional que se financian con ingresos tributarios, no tributarios, transferencias de otros niveles de la administración, préstamos, etc.

- Entidades Descentralizadas: Corresponden aquellas entidades cuya gestión administrativa, aunque subordinada al gobierno central, se realiza con relativa independencia ya que cuentan con presupuestos propios, pero que siguen cumpliendo funciones de administración pública.
- Empresas Públicas no financieras de orden departamental: Corresponden las empresas públicas que elaboran y venden productos y/o bienes de

servicios al público en gran escala. Son típicas las empresas de acueducto, alcantarillado y teléfonos, las centrales de transporte, entre otros.

1.7.3.3. Nivel Municipal

Se clasifica en Gobierno Centrales, Entidades Descentralizadas y Empresas Públicas no financieras de orden municipal.

- **Gobiernos Centrales:** corresponden las alcaldías, secretarías, personerías, tesorería, departamentos administrativos, y demás oficinas y dependencias que hagan parte integral del presupuesto municipal.
- **Entidades Descentralizadas:** la mayoría de las entidades se encuentran en las ciudades capitales e intermedias, se refieren a fondos e instituciones de valorización, vivienda, circulación y tránsito, deportes, entidades encargadas de la recreación y de la cultura.
- **Empresas Públicas no financieras del orden municipal:** Se encuentra integrado por las empresas de servicios públicos municipales

1.7.4. Gasto Público

El gasto público, es el gasto que realizan los gobiernos a través de los presupuestos o programas económicos establecidos¹⁰.

Según Musgrave, el gasto público evoluciona en función a los siguientes factores:

- **Factores económicos:** se encuentran la asignación de recursos y la distribución de renta.

Cuando hablamos de asignación de recursos hablamos del gasto en formación de capital y gastos en consumo. El gasto en formación de capital

¹⁰ LEÓN G. Alfonso, ESCOBAR Heriberto, ELI G. Eber: "Hacienda Pública: Un enfoque económico" segunda edición ,Pág. 23

se tiene la inversión pública reflejada en infraestructura y los gastos en consumo.

- Factores condicionantes (factores tecnológicos, factores demográficos),
- Factores socioculturales y políticos (factores políticos y sociales, la financiación de la guerra y el efecto “umbral”)

En la concepción clásica el gasto público se la define como las erogaciones de la Administración Pública, para el desarrollo de sus actividades y según Adam Smith el Estado consume y no produce, es un pésimo administrador por lo tanto debe ser neutral en la economía.

El Gasto Público puede dividirse en 4 categorías¹¹:

- a) Consumo del Gobierno, que incluye los salarios que se paga a los trabajadores del sector público así como sus pagos por los bienes que adquiera para el consumo corriente.
- b) La inversión del Gobierno, incluye una variedad de formas de gasto de capital, tales como la construcción de caminos y puentes.
- c) Las transferencias del Sector Privado que contienen las pensiones de retiro, el seguro de desempleo, los beneficios a los veteranos y otros pagos de bienestar social.
- d) El interés sobre la deuda pública interna y externa, que viene a ser el último tipo de desembolso fiscal.

1.7.4.1 Gasto corriente

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos

¹¹ Jeffry Sachs D, Larrain B Felipe: Macroeconomía en la economía global, 1994, Pág. 186,197.

financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho periodo¹²

1.7.4.2. Gasto de Capital

Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

1.7.4.3. Gasto devengado

Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria.

1.7.5. Ingreso Público

Según Richard A. Musgrave el ingreso público es el conjunto de bienes monetarios con que cuenta el sector público para llevar a cabo sus múltiples programas de gastos.

Según los clásicos los ingresos públicos es lo que el soberano debe obtener para cubrir los gastos necesarios del gobierno de su pueblo que pueden provenir de algunos fondos que pertenecen al soberano o a la comunidad y que son independientes de los ingresos del pueblo, o bien, de los ingresos de los particulares, para ellos los ingresos públicos se dividen en dos grandes grupos: Ingresos Ordinarios e Ingresos Derivados, los primeros son definidos como la renta obtenidas de la propiedad privada o industrial del Estado y los segundos son logrados por el poder de coacción que el Estado tiene sobre los particulares, los

¹² Glosario de Presupuesto Público

cuales acompañan la soberanía de los propios estados y de hecho no se encuentran en manos de las unidades económicas privadas.

Según la finalidad que se persiga con el ingreso, podemos hablar de recursos ordinarios y extraordinarios. Un ingreso es ordinario cuando se dan las características de normalidad, recurrencia (no se recauda una sola vez, sino repetidas veces) y periodicidad (cada año, por ejemplo). Por el contrario, los ingresos extraordinarios son la emisión de dinero de curso legal, la deuda pública, etc.

Si no hubiera ingresos públicos (y, por tanto, tributos), el Estado no podría cubrir determinadas necesidades sociales que, como la asistencia a los ancianos, son perentorias.

Ahora bien, los impuestos (fuente principal de los ingresos fiscales) se clasifican en directos e indirectos. La clasificación de impuestos "directos" se refiere a aquellos tributos que gravan directamente a los individuos y a las empresas, en tanto que los impuestos "indirectos" son los que gravan a los bienes y servicios.

Los países desarrollados y en desarrollo tienden a tener estructuras tributarias muy diferentes. Por lo general, las economías desarrolladas derivan una alta proporción de sus ingresos fiscales de los impuestos directos, en Estados Unidos, por ejemplo, los impuestos directos son la fuente preponderante de ingresos fiscales -más del 85% del total- que, en su mayor parte, son pagados por los individuos. Los países en desarrollo, por otra parte, tienden a recaudar el mayor porcentaje de sus ingresos a través de impuestos indirectos, que incluyen los impuestos a las transacciones comerciales.

Una razón para que los impuestos indirectos sean una fuente tan importante de ingresos fiscales en los países en desarrollo es, sencillamente, que ellos son más fáciles de recaudar que los impuestos directos. Sin embargo, un sistema tributario basado en impuestos indirectos tiende a ser regresivo, en la medida en que los

impuestos pagados por los más pobres representan una proporción más alta de su propio ingreso que los impuestos pagados por los más ricos.

Otra fuente de ingresos del sector público son las ganancias de aquellas empresas y agencias estatales que venden bienes y servicios. En muchos países en desarrollo ricos en recursos, los ingresos provenientes de las empresas estatales productoras de recursos pueden dar cuenta de una alta proporción de los ingresos públicos.

1.7.5.1. Ingresos Corrientes

Ingresos que se obtienen de modo regular o periódico y que no alteran de manera inmediata la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

Los ingresos corrientes generalmente se dividen en ingresos tributarios y no tributarios.

- a) Ingresos Tributarios: Comprende los ingresos percibidos por impuestos, sin contraprestación, los intereses recaudados por concepto de mora en el pago, recaudaciones por tasas y derechos administrativos que no guardan proporción alguna con los costos o la distribución de servicios que el gobierno presta a quien lo pagan.

Según la ley 843 en Bolivia se tiene los siguientes impuestos:

- Impuesto al Valor agregado (IVA): son generadas por las ventas de bienes muebles, alquiler y subalquiler de bienes muebles e inmuebles, importaciones, contratos de obras, prestación de servicios, arrendamiento financiero (leasing) con bienes muebles y toda otra prestación. La alícuota es del 13% sobre el precio neto del valor y/o prestación de servicios.

- Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA): Son generados por dos tipos de contribuyentes: Contribuyentes en relación de dependencia y contribuyentes directos. La alícuota para ambos es del 13%.

A los contribuyentes en relación de dependencia se les aplica sobre los sueldos y salarios de los dependientes, jornales, sobresueldos, horas extras, bonos, etc. El pago de este tipo de impuesto es realizado por todos los empleados del sector público o privado a través del agente de retención (empleador).

A los contribuyentes directos se les aplica a las personas naturales y sucesiones indivisas que perciben ingresos en forma habitual por alquileres, intereses de depósitos en cajas de ahorro a plazo fijo y en cuenta corrientes, honorarios directos, anticréticos, sueldo de personal contratado por misiones diplomáticas, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, personas contratadas por el sector público (consultores).

- Impuesto a la Propiedad de Bienes: Este tipo de impuesto lo realizan los propietarios de los bienes inmuebles y de automotores, la alícuota varía según las características y valor de la propiedad¹³.

Son sujetos pasivos de este impuesto las sucesiones indivisas propietarias de vehículos automotores, motonaves y aeronaves.

- Impuesto a las transacciones: Son contribuyentes del impuesto las personas naturales y jurídicas que realicen transferencias de dominio de bienes muebles, inmuebles y derechos, además de actividades lucrativas o no en el comercio, industria, profesión, oficio, negocio, alquiler de bienes, obras y servicios. La alícuota es del 3% del monto de la transacción.

¹³ Este tipo de impuesto generalmente es valorado mediante tablas de zonificación, escala impositiva y depreciación.

- Impuesto a los Consumos Específicos: Los contribuyentes de este tipo de impuesto son los fabricantes e importadores por cuenta propia o terceros que comercializan y distribuyen en el mercado interno bienes para consumo final: cigarrillos y tabacos, bebidas refrescantes, cerveza, chicha de maíz, bebidas alcohólicas.

La alícuota del impuesto está determinada por las tasas porcentuales de los bienes para consumo final.

- Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas: Este tipo de impuesto lo realizan tres tipos de contribuyentes: las empresas, los profesionales liberales u oficios (notarios de fe pública, oficiales de Registro civil, comisionistas y corredores de comercio) y los benéficos del exterior.
- Impuesto a los Hidrocarburos y sus Derivados: Este tipo de impuesto es aplicado a las personas naturales y jurídicas que importen y comercialicen en el mercado interno hidrocarburos y sus derivados.

La alícuota está determinada por las tasas específicas por unidad de medidas actualizadas anualmente en función a la variación de la cotización del dólar estadounidense respecto del boliviano.

- Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes: El pago de este tipo de impuesto lo realizan los beneficiarios de sucesiones, testamentos, anticipos de legítima y donaciones. La alícuota está determinada por las siguientes tasas: 1% padres, hijos, cónyuge; 10% hermanos y descendientes; 20% colaterales legatarios.
- Impuesto a las Salidas Aéreas al Exterior: Se aplica a las salidas al exterior vía aérea. La alícuota comprende Bs100 para viajes a países limítrofes y Bs150 para viajes al resto del mundo.

- Impuesto Municipal a las Transferencias: Impuesto que es aplicado a las transferencias eventuales de inmuebles y/o vehículos automotores. La alícuota es del 3% del monto de la transferencia.
- b) Ingresos No Tributarios: Este tipo de impuesto comprende las entradas con contraprestación, es decir todo aquello que el Gobierno provee (Bienes y Servicios).

1.7.5.2. Ingresos de Capital

Recursos financieros que se obtienen de modo eventual y que alteran la situación patrimonial del Estado. Agrupan los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinaria, entre otros), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en empresas, y otros ingresos de capital.

1.7.6. Transferencias

Según Richard Bird las transferencias fiscales intergubernamentales son parte de un sistema político, económico y administrativo complejo.

Desde el punto de vista de las finanzas públicas las transferencias se dividen en transferencias no condicionadas o impuestos compartidos (Revenue Sharing), transferencias condicionadas equivalentes o específicas (Categorical grants) y transferencias en bloque (block grants)¹⁴.

Las transferencias no condicionadas o Impuesto compartidos (Revenue Sharing) es cuando las transferencias de recursos que otorga el gobierno central son de suma fija y de libre disponibilidad para los gobiernos municipales, es decir no existe restricciones, el gobierno local lo puede utilizar en el sector que considere conveniente.

¹⁴ Universidad del Pacífico, centro de investigaciones (<http://cies.org.pe>)

Las transferencias condicionadas equivalentes o específicas, se presenta cuando el gobierno central orienta las subvenciones a ciertos programas concretos de gasto para incentivar a las administraciones regionales a participar en su financiación, por lo que el gobierno central proporciona al gobierno local una ayuda equivalente a los gastos que este realiza en el programa que se quiere impulsar, es decir que por cada unidad de gasto público que quiere realizar una municipalidad el gobierno central ayuda en el doble de la unidad, aunque implique dejar de gastar en bienes privados.

Un claro ejemplo de transferencias condicionadas son los ingresos y ayudas que perciben los gobiernos locales para fines específicos (caminos rurales, campañas de alfabetización o campañas de vacunación), debido a que la administración central fomenta el gasto local en determinados servicios públicos, como ser educación, salud, infraestructura y en general programas de asistencia social.

Las transferencias en bloque (Block grants) pueden ser usadas por los gobiernos locales en un sector, por ejemplo transporte, educación, salud.

Cada tipo de transferencia tendrá un efecto diferente en la toma de decisiones de los gobiernos subnacionales. La teoría dice que los fondos o impuesto compartidos y las transferencias en bloque tienen un efecto ingreso sobre los gobiernos locales, y que las transferencias categóricas tienen un efecto precio sobre el sector que financian. En el primer caso, los fondos compartidos y en cierto grado las transferencias en bloque tienen la ventaja de permitir la toma de decisiones de las autoridades en la canasta de gasto y son políticamente más atractivas toda vez que dan mayor de negociación con la ciudadanía.

Las transferencias específicas por su parte son igualmente importantes cuando el gobierno central quiere impulsar gastos en bienes o actividades meritorias como actividades de salud pública, lo que lleva a una reducción de los costos de los bienes y a un incremento de la demanda. En este último caso la teoría también nos dice que dependerá mucho de la elasticidad de demanda del sector y del techo de gasto que tienen los gobiernos, si tiene una elasticidad negativa, el

gobierno local gastará menos que la transferencia, resultando lo que se llama también un efecto sustitución. Por ejemplo si se entregan transferencias a la educación superior, lo que puede pasar es que ocurra un efecto sustitución cuando se utiliza sus recursos liberados en otros bienes o servicios, representando esto una ineficiencia.

Según Stiglitz para cualquier asignación presupuestal federal, si el objetivo del gobierno federal es incentivar el consumo de bienes públicos, un sistema de fondos con contrapartida es mucho más efectivo que transferencias en bloque, se ha comprobado que las transferencias con contrapartida tienen mayor incentivo en comparación con las transferencias en bloque.

Cualquier transferencia intergubernamental no es buena ni mala, aunque la mayoría se inclina por tener un sistema en el que no desaparezca la responsabilidad fiscal del gobierno local.

1.7.7. Financiamiento Público

El financiamiento es la acción y efecto de financiar un proyecto o actividad económica. Aportación de capitales necesarios para el funcionamiento de la empresa o del Estado. Las fuentes de financiamiento pueden ser internas o externas. El financiamiento interno se realiza invirtiendo parte de los beneficios de la empresa (autofinanciamiento). El financiamiento externo proviene de los créditos bancarios o de la emisión de valores como las acciones y las obligaciones, este proceso conlleva un efecto económico de carácter estructural.

1.7.8. Presupuesto Público de Ingresos y Gastos

Según Musgrave, el presupuesto público de gastos e ingresos puede dividirse en tres ramas o funciones: función de Estabilización, función de asignación y función de distribución.

La función de Estabilización, tiende a asegurar que la economía produzca lo más cercanamente posible a su nivel de ingreso o producto nacional potencial, dentro

de un razonable equilibrio del balance de pagos, y con un grado de estabilidad de precios o de moderación de la inflación, que evite tanto las distorsiones en la asignación de los recursos como las pugnas distributivas entre actores sociales.

La función de asignación, se interesa en los usos a los que podría destinarse el producto nacional, y en los tipos de bienes y servicios que podrían producirse con los recursos actuales y los que generen el crecimiento del país. Desde el punto de vista de la producción de bienes y servicios por el gobierno, se refiere esencialmente a cómo corregir las “fallas del mercado”, fallas que pueden deberse a costos decrecientes de producción y estructuras de mercado imperfectas en algunos sectores; a casos de costo marginal cero o a bienes de consumo colectivo acerca de los cuales no existe posibilidad de exclusión o donde la exclusión es costosa o impracticable; a externalidades no captadas por el sistema de precios, o a fenómenos especiales de oferta que pueden implicar fallas de otra naturaleza en la capacidad de asignación del mercado. Estos últimos fenómenos pueden incluir diversos casos importantes para países en desarrollo, como falta de conocimiento adecuado del mercado por parte de productores; inmovilidad de recursos productivos, y necesidad de esfuerzos especiales para la conservación de recursos naturales.

En general se afirma que la rama de Asignación debe comprender sólo los objetivos microeconómicos del gobierno y, por tanto, que el logro de una tasa deseada de crecimiento económico y de un desarrollo equilibrado por regiones debería formar parte de los objetivos macroeconómicos de la rama de Estabilización. Sin embargo, el desarrollo económico puede válidamente quedar comprendido en la función de Asignación, ya que la elección de una tasa deseada de crecimiento es fundamentalmente un problema de opción entre consumo presente y consumo futuro, de tal forma que las decisiones políticas que afectan la tasa de crecimiento son, de hecho, decisiones de Asignación.

Según Wallace E. Oates¹⁵ el Sector Público tiene tres problemas básicos que resolver si el sistema va a buscar el óptimo de bienestar social: el logro de la más equitativa distribución del ingreso (el problema de distribución; el sostenimiento de un alto empleo con precios estables (el problema de estabilización); y el establecimiento de un patrón eficiente de utilización de los recursos (el problema de asignación). Este último problema incluye el asegurar que una economía logre una asignación eficiente de recursos a través del tiempo.

1.8. METODOLOGÍA

La Memoria Laboral se basará en hechos observables y explicativos.

- a) Descriptivo: Describe las variables: Gastos Públicos, Ingresos Públicos y Financiamiento, las cuales expresaran el comportamiento de las cifras fiscales.
- b) Explicativo: Responde a las causas y condiciones de la recopilación de la información de las entidades del SPNF.

El trabajo utilizara información de fuente primaria como es el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Viceministerio del Tesoro y Crédito Público.

¹⁵ Profesor en los campos de la economía pública y la economía ambiental, es considerado una figura importante en el ámbito de la economía pública , su primer libro fue Federalismo Fiscal (1972).

CAPITULO II

MARCO INSTITUCIONAL

2.1. ANTECEDENTES DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) se fundó el 19 de junio de 1826 mediante Ley Reglamentaria Provisional, en el transcurso de su vida institucional sufrió varios cambios de nombre: Ministerio de Hacienda, Finanzas Públicas, Ministerio de Finanzas y otros.

Con la reestructuración del Poder Ejecutivo, mediante Ley de Ministerios N° 1493, de fecha 17 de septiembre de 1993 y Decreto Supremo N° 23660 del 12 de octubre de 1993 (Reglamento de la Ley de Ministerios), el Ministerio de Finanzas pasó a conformar el Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico. En fecha 24 de noviembre de 1994, mediante Decreto Presidencial N° 23897 se separan las funciones de Hacienda de las de Desarrollo Económico, conformándose de ésta manera dos ministerios, el de Hacienda y el de Desarrollo Económico. Mediante Ley N° 3351 de Organización del Poder Judicial (LOPE) de fecha 21 de febrero de 2006 D.S. 28631 de fecha 09 de marzo de 2006 Reglamentario a la LOPE, se establecen las competencias y funciones del Ministerio de Hacienda.

Actualmente mediante Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, se establecen las actuales atribuciones del ahora Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que son:

- Formular las políticas macroeconómicas en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Formular, programar, ejecutar, controlar y evaluar las políticas fiscales y financieras.

- Determinar, programar, controlar y evaluar las políticas fiscales y financieras.
- Ejercer las facultades de autoridad fiscal y órgano rector de las normas de gestión pública.
- Elaborar el proyecto de Presupuesto General de la Nación, en coordinación con los Órganos y Entidades del Sector Público, en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.
- Controlar la ejecución presupuestaria de los Órganos y Entidades del Sector Público, establecidos en la Constitución Política del Estado.
- Asignar los recursos en el marco del PGE y de acuerdo a la disponibilidad del Tesoro General de la Nación.
- Desarrollar e implementar políticas que permitan precautelar la sostenibilidad fiscal, financiera y de endeudamiento de los órganos y entidades públicas.
- Inmovilizar recursos y suspender desembolsos de las cuentas fiscales de los Órganos y Entidades del Sector Público, en caso de incumplimiento de la normativa vigente, de manera preventiva y a requerimiento de la autoridad competente.
- Establecer la política salarial del sector público
- Formular políticas en materia de intermediación financiera servicios e instrumentos financieros, valores y seguros.
- Supervisar, coordinar y armonizar el régimen fiscal y tributario de los diferentes niveles territoriales, en el marco de sus competencias.
- Ejercer las facultades de órgano rector del Sistema Nacional de Tesorería y Crédito Público, en concordancia con los Artículos 322 y 341 de la Constitución Política del Estado.
- Elaborar y proponer planes, políticas, estrategias y procedimientos de endeudamiento nacional y subnacional en el marco del Plan Nacional de Endeudamiento (PNE) y el Programa Anual de endeudamiento PAE.
- Administrar la Deuda Pública Externa e Interna.
- Negociar y contratar financiamiento externo

- Transmitir y transferir a los órganos y entidades estatales, recursos públicos para la constitución de Fideicomisos, para la implementación de los Programas y Políticas del Gobierno, de conformidad a norma específica.
- ***Recopilar, procesar y publicar información económica financiera de las entidades del sector público de los diferentes niveles territoriales.***
- Registrar el Patrimonio del Estado Plurinacional y administrar los bienes asumidos por el Tesoro General de la Nación
- Proponer políticas dirigidas a precautelar la sostenibilidad de los ingresos de la Pensión Mínima.
- Administrar el pago de restas del Sistema de Reparto y la Compensación de Cotizaciones.
- Normar, fiscalizar y controlar a las entidades que otorgan prestaciones y/o realizan actividades de seguridad social de largo plazo.
- Formular procedimientos de gestión y control del costo fiscal del Sistema de Reparto y la Compensación o Cotizaciones.

2.2 MISIÓN Y VISIÓN DEL MEFP

2.2.1. Misión

El MEFP tiene como misión “contribuir a la construcción del nuevo modelo económico social comunitario productivo, basado en la concepción del vivir bien, formulando e implementando políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo estado plurinacional”.

2.2.2. Visión

“El Estado plurinacional de Bolivia es un Estado fuerte, promotor y protagonista del desarrollo, que dirige la economía, goza de estabilidad macroeconómica como patrimonio social, y avanza en la construcción de un Nuevo Modelo Económico

Social Comunitario Productivo, que complementa el interés individual con el Vivir Bien colectivo”.

Las bolivianas y bolivianos se benefician de una economía soberana, estable y en expansión, conducida por un Estado que promueve políticas de producción, distribución y redistribución justa de la riqueza y de los excedentes económicos en políticas sociales, de salud, educación, cultura, medio ambiente y en la reinversión en desarrollo económico productivo.

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas es reconocido por la población boliviana por una gestión pública comprometida con los principios y valores del nuevo Estado plurinacional, y por una conducción transparente y responsable de los ámbitos fiscal, monetario, cambiario, financiero y de seguridad social de largo plazo.”

2.3. OBJETIVOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS

El MEFP tiene por objetivo contribuir a la construcción del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, basado en la concepción del Vivir Bien¹⁶, formulando e implementando políticas macroeconómicas soberanas que preserven la estabilidad como patrimonio de la población boliviana, y promuevan la equidad económica y social; en el marco de una gestión pública acorde con los principios y valores del nuevo Estado Plurinacional.

¹⁶ En la visión del Vivir Bien, la preocupación central no es acumular, es estar en permanente armonía con todo, nos invita a no consumir más de lo que el ecosistema puede soportar, a evitar la producción de residuos que no podemos absorber con seguridad y nos incita a reutilizar y reciclar todo lo que hemos usado.

2.5. VICEMINISTERIO DEL TESORO Y CRÉDITO PÚBLICO

A partir de la aprobación y promulgación de la Nueva Constitución Política del Estado y del diseño de la institucionalidad que garantice el cambio de un estado colonial y neoliberal a un estado Plurinacional el Viceministerio del Tesoro y Crédito Público (VTCP), tiene los siguientes objetivos generales:

- Coadyuvar con la gestión de la política fiscal que permita el financiamiento de desarrollo nacional, mediante el diseño, implantación y administración de planes y estrategias de endeudamiento público (interno y externo) a nivel nacional.
- Realizar una distribución eficiente de los recursos del Tesoro General de la Nación, haciendo énfasis en el fomento de la economía comunitaria y estatal, sobre la base de la disponibilidad de recursos y principios de política fiscal, que permitan garantizar la estabilidad macroeconómica.
- **Establecer lineamientos de política fiscal y financiera en el ámbito territorial y *administrara las finanzas públicas territoriales a objeto de generar las condiciones financieras y fiscales óptimas que promuevan el desarrollo económico de las entidades territoriales.***
- Dirigir y supervisar la elaboración, análisis y monitoreo de la política fiscal, monetaria y cambiaria, que permiten precautelar la sostenibilidad fiscal y financiera nacional de acuerdo a lo establecido en el Programa Financiero y la Política Económica y Macroeconómica de corto plazo.

2.5.1. Atribuciones del VTCP

Según el capítulo IX, Art. N°56 del Decreto Supremo N° 29894 Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, de 7 de febrero de 2009 son:

- Participar en la formulación de las políticas macroeconómicas en el marco del Plan General de Desarrollo Económico y Social.

- Formular, programar, ejecutar, controlar y evaluar las políticas fiscales en coordinación con los demás Viceministerios del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.
- Efectuar el análisis de impacto de las políticas Fiscales propuestas e implementadas por el Gobierno en el Programa Fiscal.
- Elaborar y realizar el seguimiento del Memorándum de Entendimiento con el Banco Central de Bolivia.
- Proponer Políticas Monetarias y Cambiarias a ser implementadas en coordinación con el Banco Central de Bolivia.
- Elaborar y proponer planes. Políticas, estrategias y procedimientos de endeudamiento nacional y subnacional en el marco del Plan Nacional de Endeudamiento (PNE) y el Programa Anual de Endeudamiento (PAE).
- Participar en la negociación y contratación de nuevos créditos externos, definiendo estrategias, procedimientos y metas de endeudamiento, en base al PNE y el PAE.
- Efectuar operaciones con títulos valores del Tesoro General de la Nación.
- Controlar la deuda pública interna y externa, y programar su servicio.
- Participar en los procedimientos de renegociación o reconversión de la deuda pública.
- Presupuestar el pago y controlar los aportes o cuotas a los organismos internacionales en función al a priorización sectorial que efectúe el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Realizar el pago por aporte de capital accionario a organismos internacionales.
- Transmitir y transferir a los órganos y entidades estatales, recursos públicos para la constitución de Fideicomisos, para la implementación de los Programas y Políticas del Gobierno, de conformidad a norma específica.
- Administrar, asignar y controlar los ingresos y los recursos fiscales para programar la ejecución del Presupuesto General del Estado.

- Establecer, programar y evaluar los desembolsos del Tesoro General de la Nación según el Presupuesto General del Estado y de acuerdo con la disponibilidad de recursos.
- Coordinar con el Banco Central de Bolivia y las entidades bancarias contratadas y adheridas, la prestación de servicios financieros al Tesoro General de la Nación y las entidades del Sector Público.
- Administrar y autorizar el registro de las cuentas corrientes fiscales para las entidades del sector público a través del Banco Central de Bolivia y la banca corresponsal.
- Imprimir, custodiar y distribuir valores fiscales no bursátiles del Tesoro General de la Nación.
- Administrar el régimen de calificación de años de servicio de las servidoras y servidores públicos.
- Centralizar la información de planillas de haberes, rentas y pensiones de las servidoras y servidores públicos.
- Desarrollar e implementar normativas para la gestión, administración y control del endeudamiento del nivel subnacional.
- Capacitar y difundir el Sistema de Tesorería y Crédito Público y sus instrumentos normativos y técnicos en las entidades públicas.
- Realizar programas de saneamiento y sostenibilidad fiscal con las entidades del sector público nacional y subnacional.
- Implementar indicadores de desempeño financiero institucional para contribuir a la transparencia, control social e incentivar acciones de sostenibilidad fiscal.
- Desarrollar sistemas de información y bases de datos de operaciones de endeudamiento subnacional.
- Habilitar y suspender firmas autorizadas para el manejo de cuentas corrientes fiscales para la administración de las rentas nacionales, departamentales, municipales e indígenas originario campesinas, de manera preventiva y a solicitud expresa de las autoridades competentes.

- ***Recopilar y procesar información económica financiera de las entidades del sector público de los diferentes niveles territoriales.***

2.6. DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS TERRITORIALES

La Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales (DGAFT) tiene por objetivo establecer lineamientos de política fiscal y financiera en el ámbito territorial y administrar las finanzas públicas territoriales a objeto de generar las condiciones financieras y fiscales óptimas que promuevan el desarrollo económico de las entidades Territoriales.

2.6.1. Funciones y atribuciones específicas DGAFT

- Dirigir, coordinar y controlar las actividades técnicas operativas y administrativas de las unidades dependientes.
- ***Dirigir, controlar y evaluar las políticas fiscales, relacionadas a la administración de las Finanzas Territoriales.***
- Dirigir, controlar y evaluar planes, políticas, estrategias y procedimientos de endeudamiento subnacional en el marco del Plan Nacional de Endeudamiento y Programa Anual de Endeudamiento.
- ***Dirigir y controlar las operaciones de seguimiento y control a las Finanzas Territoriales.***
- Supervisar la prestación de servicios financieros que proporciona el Banco Central de Bolivia y las Entidades Bancarias contratadas y adheridas, al Tesoro General de la Nación y las Entidades Territoriales.
- Autorizar y controlar el registro de las Cuentas Corrientes Fiscales para Entidades Territoriales, a través del Banco Central de Bolivia y Banca Corresponsal.
- Supervisar y coordinar el desarrollo e implementación de normativas para la administración de las Finanzas Territoriales.

- Dirigir y controlar la implementación de Programas de Saneamiento y Sostenibilidad Fiscal en Entidades del Sector Público nacional y Subnacional.
- Dirigir la implementación de indicadores de Desempeño Financiero e Institucional para contribuirá la transparencia, disciplina y sostenibilidad fiscal y control social.
- ***Dirigir y controlar la implementación de Sistemas de Información y Bases de Datos para la administración de las Finanzas Territoriales.***
- Aprobar y controlar la habilitación e inhabilitación de firmas autorizadas para el manejo de Cuentas Corrientes Fiscales en el ámbito Territorial.
- ***Dirigir la generación y difusión de información financiera y fiscal de las Entidades Territoriales.***
- Desempeñar otras funciones asignadas por instancias superiores, en el ámbito de su competencia y de la normativa legal vigente.

2.6.2. Relación de la DGAFT con intra instituciones e inter instituciones

La DGAFT se relaciona con las siguientes instituciones:

INTRA INSTITUCIONAL:

- Despacho del Viceministro de Tesoro y Crédito Público
- Dirección General de Crédito Público
- Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales
- Dirección General de Programación y Operaciones del Tesoro
- Unidad de Seguimiento y Control a las Finanzas Territoriales
- Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales
- Diferentes áreas y/o unidades organizacionales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

INTER INSTITUCIONALES

- Gobiernos Departamentales
- Gobiernos Municipales
- Universidades Públicas
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
- Banco Central de Bolivia
- Instituto Nacional de Estadísticas
- Unidad de Análisis y Política Fiscal
- Empresas Públicas
- Organismos de Cooperación Internacional
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional

La DGAFT tiene bajo tuición 2 unidades:

- Unidad de Seguimiento y Control a las Finanzas Territoriales (USCFT)
- Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales (UOIET).

2.6.2.1. USCFT

La USCFT controla y monitorea las finanzas territoriales a objeto de preservar la disciplina, sostenibilidad y responsabilidad fiscal y financiera.

La Unidad tiene las siguientes atribuciones:

- Formular y proponer lineamientos de Política Fiscal en el ámbito territorial
- Formular y proponer planes, Políticas, estrategias y procedimientos de endeudamiento subnacional en el marco del Plan Nacional de Endeudamiento y Programa Anual de Endeudamiento.
- Diseñar e implementar instrumentos de control y seguimiento a las finanzas territoriales.
- Desarrollar normativas para el control y seguimiento a las finanzas territoriales.

- Implementar Programas de Saneamiento y Sostenibilidad Fiscal en entidades del Sector Público nacional y Subnacional.
- Desarrollar e implementar indicadores de Desempeño financiero e institucional para contribuir a la transparencia, disciplina y sostenibilidad fiscal y control social.
- Implementar sistemas de Información y Bases de Datos para el control y seguimiento a las finanzas territoriales.
- Realizar el Registro de Inicio de operaciones de Crédito Público de las Entidades Territoriales solicitantes.
- Constituir y administrar Fondos de Garantía y Cuentas de Previsión.
- Elaborar y suscribir Convenios de Desempeño Institucional y Financiero.
- Realizar la Evaluación semestral del cumplimiento de las políticas, medidas y metas establecidas en los Convenios de Desempeño Institucional y Financiero suscritos.
- Elaborar y suscribir adendas a los Convenios de Desempeño Institucional y Financiero suscritos.
- Calcular el Fondo de Compensación Departamental.
- Generar y difundir información fiscal sobre las operaciones de control y seguimiento a las Entidades Territoriales.
- Desempeñar otras funciones asignadas por instancias superiores, en el ámbito de su competencia y de la normativa legal vigente.

RELACIONES INTRAINSTITUCIONALES

- Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales.
- Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales
- Diferentes áreas y/o unidades organizacionales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

- Gobiernos Departamentales
- Gobiernos Municipales

- Universidades Públicas
- Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo
- Banco Central de Bolivia
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional
- Empresas Públicas
- Organismos de Cooperación Internacional.

2.6.2.2. UOJET

La UOJET monitorea el comportamiento de las entidades territoriales generando información útil y oportuna para la toma de decisiones y atender las demandas en materia de administración de cuentas corrientes fiscales.

La UOJET tiene las siguientes atribuciones:

- Gestionar las operaciones de las Cuentas Corrientes Fiscales a requerimiento de las entidades territoriales a través del Banco Central de Bolivia y Banca Corresponsal
- Monitorear la prestación de servicios financieros que proporciona el Banco Central de Bolivia ya las Entidades Bancarias contratadas y adheridas, al Tesoro General de la Nación y a las entidades territoriales.
- Desarrollar normativas para la administración de cuentas fiscales y la generación de información de las entidades territoriales.
- Implementar Programas de Saneamiento y Sostenibilidad Financiera en entidades del sector público nacional y subnacional.
- **Implementar Sistemas de Información y Bases de Datos para la generación de información de las entidades territoriales.**
- Habilitar e inhabilitar firmas autorizadas para el manejo de Cuentas Corrientes Fiscales en el ámbito territorial.
- Realizar la apertura, cierre y modificación de Cuentas Corrientes Fiscales de las Entidades Territoriales.

- Procesar órdenes de pago, transferencias, débitos automáticos a solicitud de las Entidades Territoriales.
- **Generar y monitorear información financiera de las entidades territoriales.**
- **Recopilar, validar y consolidar la información financiera de las Entidades Territoriales.**
- **Proyectar el comportamiento financiero de las Entidades Territoriales.**
- **Generar y difundir información financiera de las Entidades Territoriales y Sector Público No Financiero.**
- Desempeñar otras funciones asignadas por instancias superiores, en el ámbito de su competencia y de la normativa legal vigente.

RELACION INTRAINSTITUCIONAL:

- DGAFT
- Dirección General de Análisis y Políticas Fiscales
- Unidad de Seguimiento y Control a las Finanzas Territoriales
- Diferentes áreas y/o unidades organizacionales del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

RELACIÓN INTERINSTITUCIONALES

- Gobiernos Departamentales
- Gobiernos Municipales
- Universidades Públicas
- Banco Central de Bolivia
- Instituto Nacional de Estadísticas
- Empresas Públicas
- Organismos de Cooperación Internacional

2.6.3 Marco Normativo Y Político

En cumplimiento a las funciones asignadas al Viceministerio del Tesoro y Crédito Público a través del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009 “Estructura organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional” descritos con anterioridad, la Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales realiza mensualmente la recopilación financiera y fiscal de entidades públicas a nivel nacional para generar las Cifras Fiscales del Sector Público No Financiero, Gobierno General y Empresas Públicas.

La DGAFT cumple sus funciones en el Marco Normativo de la:

- Constitución Política del Estado (Febrero de 2009)
- Ley 1178 del Sistema de Administración y Control Gubernamental (20 de julio de 1990)
- Ley 2028 de Municipalidades (28 de octubre de 1999)
- Ley 2042 de Administración Presupuestaria (21 de diciembre de 1999)
- Ley 2235 del Diálogo Nacional 2000 (31 de diciembre de 2001)
- Ley 2296 de Gastos Municipales (20 de diciembre de 2001)
- Ley 3058 de Hidrocarburos (18 de julio de 2004)
- Ley 017 Transitoria para el funcionamiento de las Entidades Territoriales Autónomas y Universidades Públicas (24 de mayo de 2014)
- Ley 031 Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibañez” (19 de julio de 2010)
- Ley Financial y Decretos Reglamentarios (2012)
- D.S. 29894 Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional (7 de febrero de 2009)
- D.S. 28666 del programa de Desempeño (5 de abril de 2006)

- D.S. 29141 del Programa de Desempeño Institucional y Financiero (30 de mayo de 2007)
- D.S. 0567 Reglamento de la Ley 017 (2 de julio de 2010)
- D.S. 29322 Distribución IDH (24 de octubre de 2007)
- D.S. 28421 Distribución IDH (21 de octubre del 2005)
- D.S.0961 Beneficios Universitarios IDH (18 de agosto de 2011)
- D.S. 0913 del Programa Bolivia Cambia (15 de junio de 2011)
- RS 218041 Normas Básicas del Sistema de Crédito Público (29 de julio de 1997)
- RS 218056 Normas Básicas del Sistema de Tesorería (30 de julio de 1997)
- RS 222957 Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (4 de marzo de 2005)
- RM 336 de Prorroga de Notas de Crédito Fiscal (22 de mayo de 2002)
- RM 680 Reglamento Específico del Programa de Desempeño, Programa de Desempeño Institucional y Financiero, Cuentas de Previsión y Fondos de Garantía (30 de diciembre de 2011)
- RM 525 Reglamento para el Registro de Inicio de Operaciones de Crédito Público (22 de octubre de 2007)
- RM 198 Prohíbe el Registro de Letras de Cambio en Cuenta Previsión (6 de mayo de 2008)
- RM 318 del Grado de Consecionalidad (26 de agosto de 2009)
- RM 186 Guía Procedimientos Operativos de Cuentas Corrientes Fiscales (9 de septiembre de 2009)

- RM 315 Reglamento del Sistema de Administración e Información de Deuda Subnacional (8 de agosto de 2011)
- RM 279 Programa Bolivia Cambia (15 de julio de 2011)
- RM 367 Reglamento de Concesionalidad (29 de agosto de 2011)
- RM 580 Reglamento de Concesionalidad (1 de diciembre de 2011)
- Contrato Sano N° 123/2011 de Prestación de Servicios de Administración Delegada
- Contratos de Préstamo y normativa relacionada

Y con el propósito de efectuar las Tareas asignadas, la Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales a través de la DGAFT en el marco del artículo 6 de la Ley N° 062 de 28 de noviembre de 2010, vigente de acuerdo al inciso c) de la Disposición final Segunda de la Ley N° 317 del 11 de diciembre de 2012 que aprueba el Presupuesto General del Estado 2013 comunica anualmente a las entidades del Sector Público No Financiero presentar en forma mensual hasta el día 10 del cada mes el Flujo de Operaciones Efectivas de Caja.

En caso de incumplimiento de la presentación de la información requerida a las entidades del SPNF estas son sancionados con la inmovilización de los recursos fiscales, en el marco de la Ley N° 2042 de la Administración Presupuestaria, Ley N° 317 del 11 de diciembre de 2012 y el artículo 25 del Decreto Supremo N° 1460 de 10 de enero de 2013 que reglamenta la aplicación de la Ley N° 317.

2.6.4. Descripción y explicación de las funciones y variables

La Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales actualmente cuenta con 23 servidores públicos: 8 en el interior (2 en Santa Cruz, 2 en Cochabamba, 1 en Tarija, 1 en Sucre, 1 en Potosí y 1 en Oruro) y 15 en la ciudad de La Paz.

Actualmente la UOIET abarca 238 instituciones, que cubre alrededor del 80% del total de las transacciones que efectúa el SPNF.

CUADRO Nº 4. COBERTURA

Empresas Públicas	31
Resto de Gobierno Central	8
Instituciones de Seguridad Social	3
Universidades (incluye CEUB)	12
Gobiernos Autónomos Departamentales	9
Gobiernos Autónomos Municipales	175
TOTAL	238

Esta cobertura se fue incrementando en los últimos años, siendo que en la gestión 2012 se logró incorporar 56 nuevas entidades para una mejor generación de datos.

Si bien la cobertura muestra una presencia importante en el SPNF, se analizó la posibilidad de ingresar más entidades a través de nuevos sistemas de recolección de información, ante este hecho el Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales (SIET), se convierte en la posibilidad para ampliar la cobertura de recolección de datos.

La distribución de entidades está dirigida de acuerdo a la complejidad de la información. Existen entidades que por el tamaño y el alto nivel de transacciones que realizan, deben tener un seguimiento especial, por lo que se requiere técnicos con experiencia para el análisis y recolección de la información.

2.6.4.1. Flujo de caja del sector público no financiero

El Flujo de Caja de las entidades del Sector Público No Financiero sirve tanto a los usuarios de los estados financieros, a efectos de rendición de cuentas como a efectos de la toma de decisiones.

El Flujo de Caja identifica las fuentes de entrada de efectivo, las partidas o rubros en que sea gastado el efectivo durante el periodo sobre el que se informa, y el saldo de efectivo a la fecha de presentación de la información.

Este tipo de información permite a los usuarios determinar la forma en que la entidad que informa ha obtenido el efectivo que necesitaba para financiar sus actividades y la forma en que ha usado dicho efectivo.

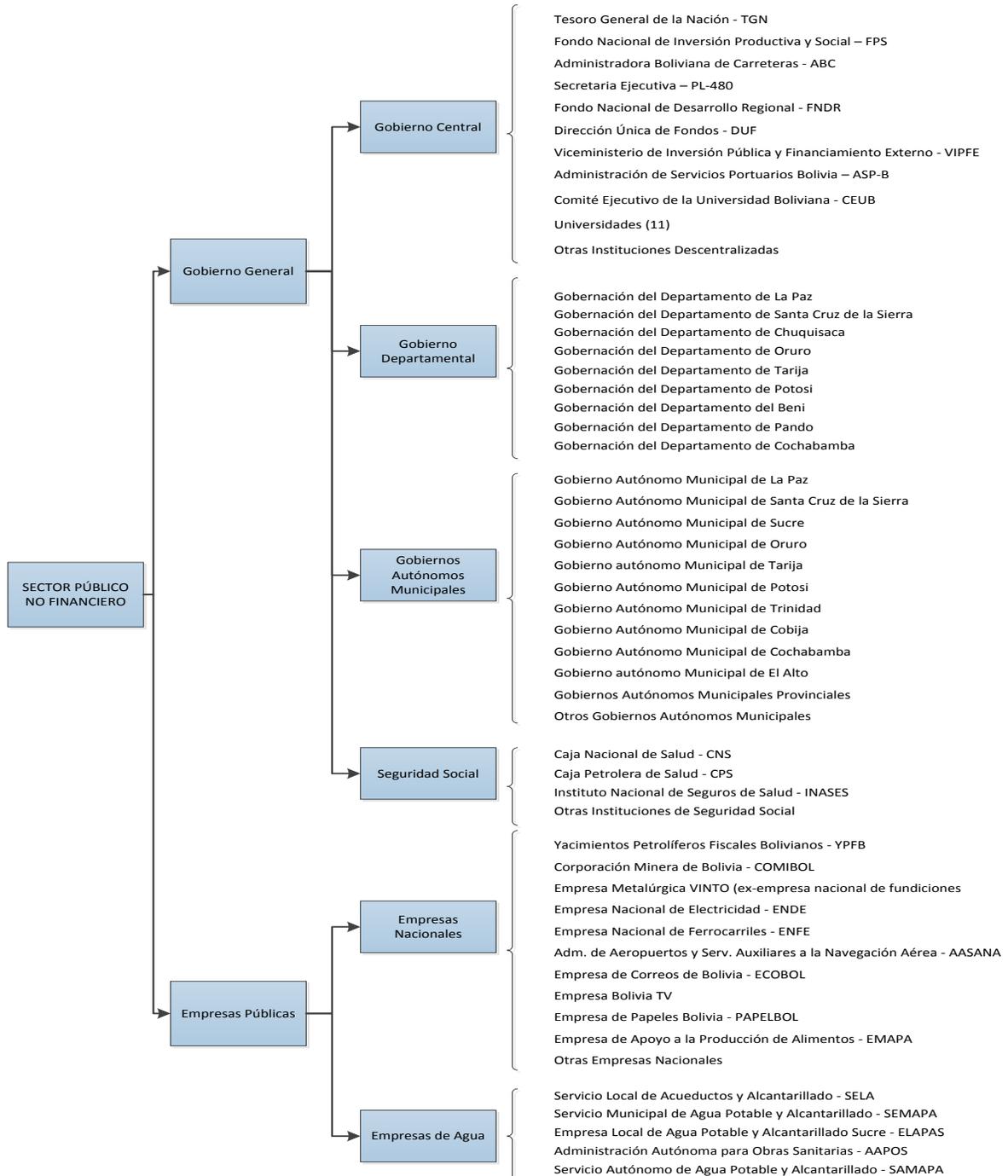
Según el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas el Sector Público No Financiero está formado por el sector gobierno general y las empresas públicas no financieras constituidas en sociedades y cuasisociedades de capital. No se basan en criterios de finalidad o función, que es el caso de los sectores institucionales, sino en la distinción entre propiedad y/o control del gobierno o del sector privado. Se basa principalmente en el reconocimiento de que la influencia y el efecto del gobierno en la economía también se producen a través de las empresas de propiedad y/o control del gobierno, y que éste las puede utilizar como instrumento para la ejecución de políticas gubernamentales importantes. Por consiguiente, la utilidad analítica del concepto en cada país depende del grado en que el gobierno utilice efectivamente las empresas de las cuales es propietario y/o que controla, a diferencia de otras empresas, como instrumento para la ejecución de políticas importantes. De ser así, el concepto de sector público no financiero puede ser útil para medir la magnitud global de la actividad del gobierno, incluidas todas las operaciones y actividades sobre las cuales tiene responsabilidad y ejerce un estrecho control de política

Por lo tanto El Sector Público No Financiero está conformado por los organismos gubernamentales que tienen como principal objetivo ejecutar las políticas del gobierno, y comprende al gobierno general y a las empresas públicas no financieras.

2.6.4.1.1. Estructura del sector público no financiero

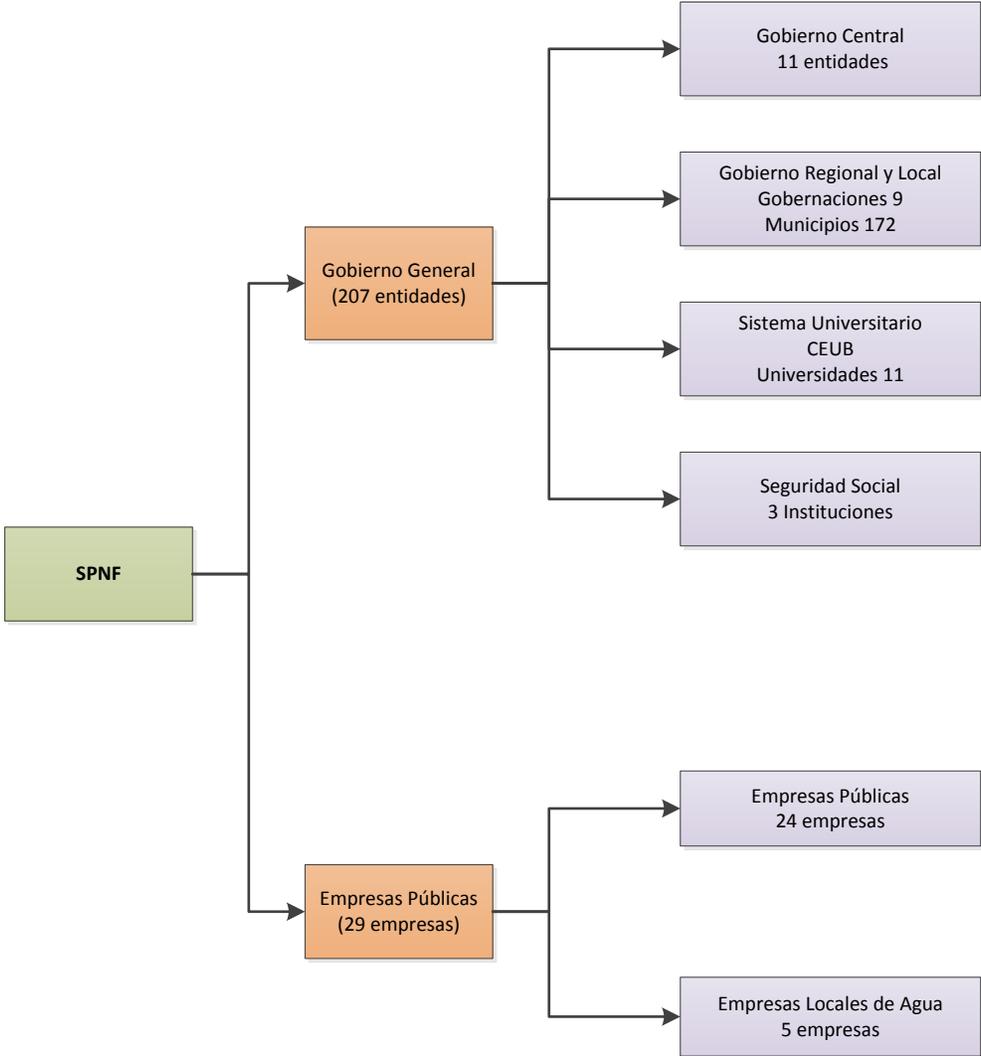
El Sector Público No Financiero está conformado por:

CUADRO Nº 5. ESTRUCTURA SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO



La UOIET en la estructura del SPNF abarca:

CUADRO Nº 6. LA UOIET EN LA ESTRUCTURA DEL SPNF



2.6.4.1.2 Proceso de recopilación de los Flujos De Caja del SPNF

La UOIET a través de los analistas recopila la información financiera del SPNF hasta el 10 de cada mes, en el marco del Decreto Supremo 1460 Reglamento al Presupuesto General del Estado 2013 artículo 25 y de la Ley N°317 del 11 de diciembre de 2012, mediante el cual se aprueba el Presupuesto General del

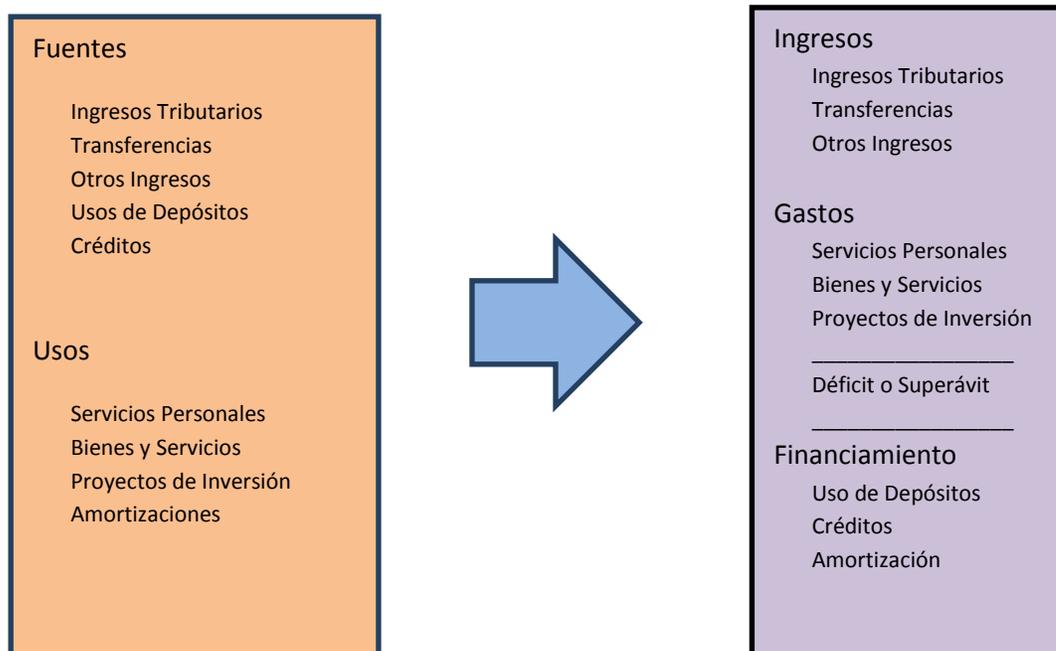
Estado Gestión 2013 y se pone en vigencia el artículo 6 de la Ley N°062 del 28 de noviembre de 2010

Las entidades del SPNF a través de las diferentes herramientas financieras: SIGMA, SINCOM, SIGEP, y otros propios de la entidad, remiten al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el “Flujo de Caja” con los reportes de ingresos y gastos, reporte de libretas bancarias, el reporte de las transferencias intrainstitucionales y el financiamiento, respaldados con sus extractos bancarios, conciliaciones bancarias, reportes de inversión (SISIN) y cualquier otra información que el analista solicite para verificar, registrar la información obviada o para elaborar el Flujo Financiero consolidado de aquellas entidades complejas.

CUADRO N° 7.FLUJO FINANCIERO

**SINCON, SIGMA, SIGEP, Otros.
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA**

FLUJO DE CAJA



Con la información recopilada la UOIET verifica la correcta apropiación de las partidas y rubros presupuestarios y su relacionador con las operaciones efectivas

de caja (OEC). En caso de encontrar errores los analistas se comunican con los técnicos de las entidades para coordinar la modificación y registro de la observación encontrada.

2.6.4.1.3 Aprobación del Flujo De Caja

La aprobación del Flujo de Caja consiste en verificar y corregir si fuera necesaria la información remitida por la entidad.

Para la validación de la información se consideran los siguientes aspectos:

- a) El movimiento del mes debe coincidir con la información de sus cuentas bancarias, es decir si la entidad trabaja con extractos bancarios deben llegar a los saldos y de la misma manera si trabajan con conciliaciones bancarias deben reflejar los saldos de sus libros.
- b) La apropiación de los rubros y partidas presupuestarias deben ser clasificadas según las operaciones realizadas en el mes.
- c) Una vez verificada las partidas y rubros se verifica la relación con las operaciones efectivas de caja (OEC).
- d) En el caso de los municipios se verifica la correcta apropiación de los recursos destinados al Seguro Universal Materno Infantil¹⁷ (SUMI), HIPC e IDH.
- e) Se compara la información asignada a los sectores según las OEC.
- f) Los ingresos y los gastos deben coincidir con la apertura programática de la entidad.

¹⁷ El SUMI comienza a funcionar en Bolivia a partir de la ley 2426 creada el 21 de noviembre de 2002 y de los Decretos Supremos Nos. 26873 y 26874 del 21 de diciembre de 2002. Este seguro de salud está dirigido a la atención gratuita e integral de la mujer embarazada hasta los seis meses después del parto y de los niños menores de 5 años. Adicionalmente se implementó la atención de las mujeres hasta los 60 años de edad.

2.6.4.1.4 Generación del Flujo de Caja Institucional

El Flujo de Caja Institucional, es un flujo que genera el sistema de recopilación de información “RFM” que tiene la característica de tener un formato único para todas las entidades del SPNF.

Todo analista que ha verificado y aprobado la información remitida pasa la información del Flujo de Caja al sistema Flujo versión 2000¹⁸ para posteriormente remitir el archivo al área de consolidación.

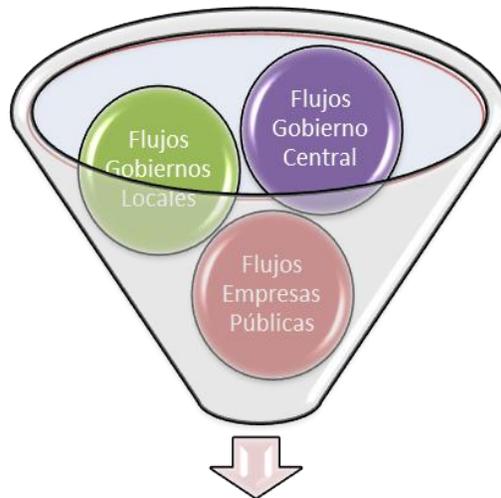
El flujo generado en el Flujo Versión 2000 debe contener todas las transferencias realizadas dentro del SPNF para que los del área de consolidación no tengan problemas en el momento del cruce de información.

2.6.4.1.5 Consolidación del Flujo De Caja

Se denomina consolidación a la compilación de las estadísticas, es decir a la eliminación de las transacciones entre todas las unidades que pertenecen al ámbito del gobierno y combinar en un conjunto común de categorías la suma de sus transacciones externas con el resto de la economía.

Por lo tanto la consolidación de los Flujos de Caja del SPNF consiste en el proceso de añadir o adicionar por cuenta OEC, los registros o resultados parciales, realizando el neteo de las transacciones intrainstitucionales e interinstitucionales al interior del SPNF.

¹⁸ sistema que genera 1 archivo de texto que posteriormente es subido al sistema Integrado de Operaciones Efectivas de Caja SIOEC



FLUJO CONSOLIDADO DEL SPNF

Para este tipo de operación se utiliza el Sistema Integrado de Operaciones Efectivas de Caja (SIOEC) que es utilizado para generar los reportes que indiquen la correcta apropiación de las transferencias con sus respectivos auxiliares

El área de consolidación consolida 243 flujos de caja clasificados de la siguiente manera:

CUADRO N° 8. CLASIFICACIÓN DE LOS 243 FLUJOS DE CAJA

Gobiernos Autónomos Municipales monitoreadas	165
Entidades Grandes Monitoreadas	73
Flujos de Cierre: OTRALC, OTRINSDDES, OTRINSS, OTREMPAL, OTREMPMUN	5
TOTAL	243

2.6.4.1.5.1 Procesos de la Consolidación

La consolidación de los flujos de caja tiene 5 procesos:

- Generación de HAM-PROV y OTRALC: Consiste en la agregación de los archivos de los flujos de caja de los Gobiernos Autónomos Municipales Provinciales monitoreadas.

Una vez que se tiene el agregado de los archivos se revisa la consistencia del flujo HAM-PROV respecto a las transferencias otorgadas y recibidas, pago de intereses y amortización de préstamos, saldos iniciales y finales y la apropiación correcta.

Para la generación del Flujo OTRALC se recurre al flujo HAM-PROV para la estimación en base al comportamiento mensual y a los saldos bancarios de sus cuentas corrientes fiscales.

- Generación de Flujos de Cierre: Son flujos adicionales que son generados para el cruce y neteo de la información registrada en otras entidades descentralizadas, otras empresas nacionales y otras instituciones de seguridad social.
- Análisis de consistencia: Es un reporte generado por el SIOEC en la cual se detectan errores de consistencia como: omisión de auxiliares, diferencia en los montos registrados por transferencias o pagos, omisión de registro por parte de una de las entidades involucradas y apropiaciones erróneas de las operaciones efectivas de caja.
- Generación del SPNF y reporte FMI: reporte generado por el SIOEC, son reportes consolidados que no deberían variar con respecto a la información generada del SPNF.

En caso de encontrar inconsistencias tanto en ingresos, gastos o financiamiento estos deben ser corregidas en el flujo de caja correspondiente, hasta que ambos reportes muestren la misma información tanto a nivel de agregados totales como a nivel de detalle

➤ Generación de consolidados: son reportes consolidados por grupos según los niveles de estructura del SPNF:

- AGUA-TOT
- ALC-TOTAL
- COMIBOL-ENAF
- E- HAM LPZ
- EMP-NACIONALES
- GOB-CEN
- GOB-GEN-EMP
- GOB-REG
- INDES-TOT
- GOBERNACIONES
- SEG-SOC-TOT
- SPNF
- TOTAL EMPRESAS
- UNIVERSIDADES

2.6.4.1.6 Seguimiento

Es una etapa en la que se complementan la información con otros sectores de la economía y que deben ser registrados en un flujo financiero para la consistencia del movimiento de las estadísticas fiscales, con los sectores monetarios, de balanza de pagos y sector real. Esta operación lo realiza el área de especialistas que tienen la obligación de coordinar con el BCB las transacciones efectuadas en el transcurso del mes.

La información complementaria de las otras entidades generadores de datos, es generada principalmente por el BCB y otros por la UOIET¹⁹.

Los datos que envía el BCB para el seguimiento son:

- Monitoreo (determina el nivel e financiamiento del SPNF)
- Créditos al Sector Público
- Depósitos del Sector Público
- Sector Externo (datos sobre alivio de deuda, pago de amortización e intereses y desembolsos recibidos)
- Letras del Tesoro
- Fideicomisos

La información que proporciona la UOIET y que es considerada en el seguimiento es:

- Deuda Flotante
- Depósitos No Corrientes
- Certificados Fiscales
- Subvención de Gas Licuado de Petróleo (GLP) con certificados fiscales

Los datos que se complementan entre el BCB y la UOIET son:

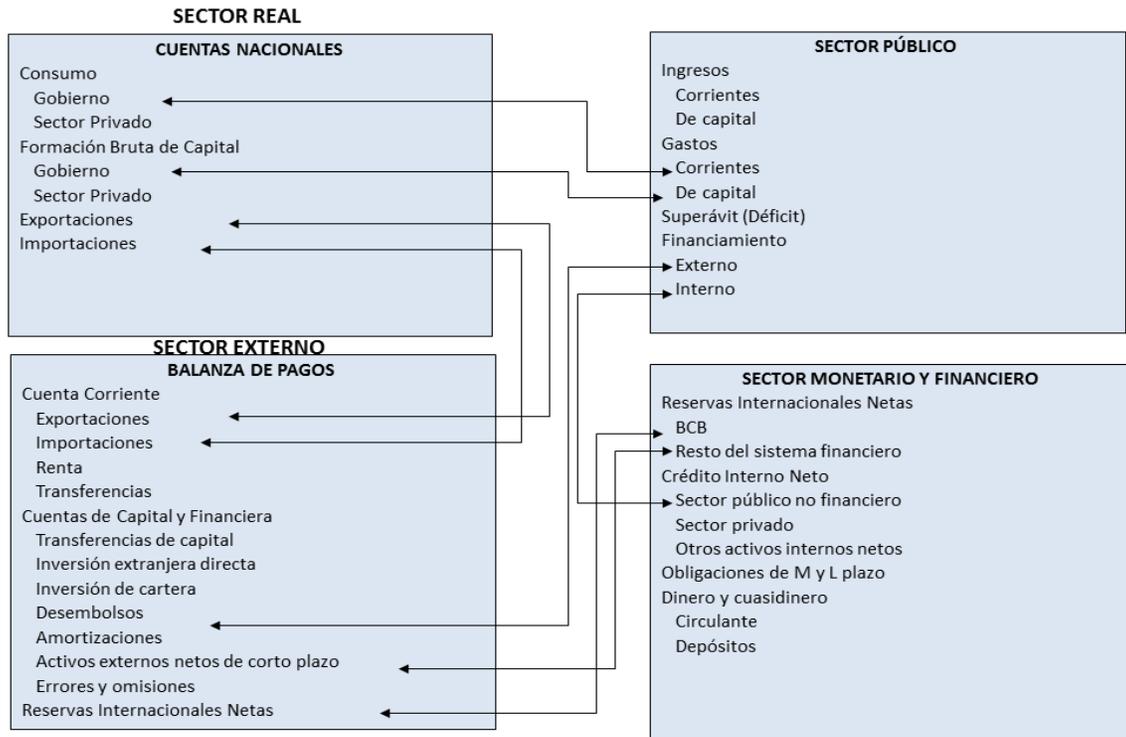
- Emisión y Redención de Certificados Fiscales
- Depósitos Bancarios que están fuera de la cobertura del BCB
- Deuda Flotante

Estos datos son instrumentos de financiamiento que las entidades del SPNF usan en sus transacciones y que su recopilación de datos es fundamental para la definición del resultado fiscal.

¹⁹ La UOIET genera información adicional con respecto a certificados fiscales, deuda flotante y depósitos no corrientes que son considerados en el flujo de caja por debajo de la línea

La relación que existe entre las estadísticas macroeconómicas generalmente está basada de la siguiente forma:

CUADRO Nº 9. ESTADÍSTICAS MACROECONÓMICAS



Como indica la gráfica, existen transacciones que tienen una relación con los otros sectores de la economía, por lo que la transformación del flujo de caja a un flujo financiero incorpora esta interrelación de las transacciones intra-sectoriales y otra información adicional de datos que hace al flujo financiero.

El flujo financiero del SPNF, define el resultado fiscal por el financiamiento del mismo, dado principalmente por los movimientos de los depósitos y créditos que tiene el SPNF. Adicionalmente se registran las letras y bonos que emite el TGN como instrumentos de financiamiento.

En el contexto de seguimiento los ingresos y gastos se consideran de la siguiente manera:

- Ingresos: En la estructura del flujo financiero, los ingresos tienen un formato definido que identifica las transacciones más importantes del SPNF. En el transcurso del tiempo se ha ido modificando según los cambios establecidos en la actividad del propio SPNF.

CUADRO Nº 10. EJECUCIÓN INGRESOS SPNF 2009 – 2013 (EN MILLONES DE BS)

EJECUCIÓN SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO					
2009-2013					
(En millones de Bolivianos)					
	2009	2010	2011	2012	2013
INGRESOS TOTALES	56,693.312	61,572.362	75,614.568	87,989.995	104,020.460
INGRESOS CORRIENTES	55,277.550	60,021.762	74,269.544	86,767.558	103,203.619
INGRESOS TRIBUTARIOS	19,708.535	23,018.483	29,433.478	34,198.129	39,950.137
RENTA INTERNA	17,980.716	20,678.552	26,144.159	30,914.145	36,293.023
Otros	17,980.716	20,678.552	26,144.159	30,914.145	36,293.023
RENTA ADUANERA	1,178.882	1,544.927	2,095.874	2,317.002	2,710.186
REGALIAS MINERAS	548.936	795.004	1,193.445	966.983	946.928
IMPUESTOS S/ HIDROCARBUROS	1,847.321	2,252.844	2,475.059	2,525.379	2,891.255
IEHD	1,794.012	2,194.829	2,432.226	2,447.935	2,776.545
Regalias	53.309	58.015	42.833	77.444	114.710
HIDROCARBUROS	25,325.348	26,392.894	30,830.055	39,560.601	47,035.795
Merc.Interno	13,835.228	14,214.229	14,836.200	15,918.888	17,033.254
Merc.Externo	11,490.120	12,178.664	15,993.854	23,641.713	30,002.541
OTRAS EMPRESAS	2,335.651	3,465.612	5,248.570	5,393.264	6,397.626
Merc.Interno	1,105.878	1,688.826	3,211.561	3,777.909	4,662.608
Merc.Externo	1,229.773	1,776.786	2,037.009	1,615.354	1,735.018
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,262.140	1,312.572	1,514.948	1,770.563	2,179.284
OTROS INGRESOS CORRIENTES	4,798.555	3,579.358	4,767.435	3,319.623	4,749.522
Otros Ing. de Capital	33.802	26.867	29.434	30.745	17.896
Recuperacion de Prestamos	2.751	1.147			
Otros Ingresos	4,762.001	3,551.343	4,738.000	3,288.878	4,731.626
INGRESOS DE CAPITAL	1,415.762	1,550.600	1,345.024	1,222.437	816.841

- Ingresos Tributarios:
 - Renta Interna: muestra los ingresos recaudados por Impuesto Nacionales, las recaudaciones que efectúan los municipios por los impuestos a inmuebles y vehículos.
 - Renta Aduanera: Se considera el nivel de las importaciones y se registra los ingresos por actividad aduanera que tiene el país y que es recaudada por la Aduana Nacional.

- Impuestos sobre Hidrocarburos:
 - IEHD: Estos ingresos son por la venta de hidrocarburos y sus derivados, registra los volúmenes y las tasas de recaudación a la gasolina, kerosene, diésel y otros.
 - Ventas Mercado Interno: Se toma en consideración los niveles de producción en barriles, se registra los ingresos por venta de líquidos, GNV y GLP. La recopilación de la información debe ser complementada con otras instancias (ANH y otros) a parte de YPFB.
 - Ventas Mercado Externo: Incluye la información de volúmenes exportados principalmente de gas a los mercados de Argentina y Brasil.

- Otras Empresas:
 - Mercado Interno: Registra toda la actividad de ventas de las empresas públicas en el mercado interno.
 - Mercado Externo: Registra toda la actividad de ventas de las empresas públicas en el mercado externo.

- Ingresos de Capital: información que incluye recursos recibidos del exterior erogados por organismos y países, estos datos deben ser periódicamente

contrastados con otras entidades encargadas del tema como BCB y VIPFE (donaciones).

➤ Gastos

CUADRO Nº 11. EJECUCIÓN GASTOS SPNF 2009 – 2013 (EN MILLONES DE BS.)

EJECUCIÓN SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO					
2009-2013					
(En millones de Bolivianos)					
EGRESOS TOTALES	56,584.098	59,256.548	74,232.539	84,702.039	103,817.189
EGRESOS CORRIENTES	40,946.583	44,519.336	52,119.237	59,446.201	69,193.106
SERVICIOS PERSONALES	13,205.035	14,050.024	16,726.357	18,082.626	20,701.032
Indemnizaciones	215.946	319.437	199.355	321.833	375.944
Beneméritos	169.268	159.186	149.079	143.408	132.317
Resto de Remuneraciones	12,819.822	13,571.401	16,377.923	17,617.386	20,192.772
BIENES Y SERVICIOS	14,870.920	19,272.801	22,764.140	25,785.357	30,914.011
Otros	14,870.920	19,272.801	22,764.140	25,785.357	30,914.011
INTERESES DEUDA EXTERNA	548.995	482.001	734.214	573.945	774.033
INTERESES DEUDA INTERNA	1,430.292	1,739.092	1,257.190	1,313.536	708.260
Pérdidas BCB	(106.196)	177.235	(405.840)	(229.673)	(677.620)
Otros	1,536.488	1,561.857	1,663.030	1,543.209	1,385.880
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9,513.579	8,011.017	9,519.422	11,497.579	12,696.890
Emisión de Cert. Fiscales	733.895	734.633	643.425	1,314.661	1,449.013
Rentistas	4,313.486	4,543.750	5,100.954	5,374.352	5,173.505
Ots.Transf. al S.Privado	4,466.197	2,732.634	3,775.043	4,808.566	6,074.372
OTROS EGRESOS CORRIENTES	1,295.134	648.344	989.272	2,145.716	2,703.007
Concesion de Prestamos				763.960	795.833
Otros	1,295.134	648.344	989.272	1,381.756	1,907.174
GASTOS NO IDENTIFICADOS	82.629	316.057	128.641	47.442	695.872
EGRESOS DE CAPITAL	15,637.515	14,737.212	22,113.303	25,255.838	34,624.083

- **Servicios Personales:** Registra los sueldos y salarios que pagan las entidades del SPNF, incluyendo bonos, primas y beneficios.

- Bienes y Servicios: Incluye la actividad del mayoreo de YPFB
- Intereses de Deuda Externa: Incluye la información proporcionada por el área de balanza de pagos del sector externo del BCB.
- Otros egresos corrientes: Gastos menores que efectúan las entidades.
- Gastos de Capital: Se considera los gastos que las entidades erogan, es evaluado con cuadros complementarios para la identificación.

➤ Financiamiento:

CUADRO Nº 12. EJECUCIÓN FINANCIAMIENTO SPNF 2009 – 2013 (EN MILLONES DE BS.)

EJECUCIÓN SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO					
2009-2013					
(En millones de Bolivianos)					
FINANCIAMIENTO	(109.214)	(2,315.814)	(1,382.028)	(3,287.957)	(203.271)
CREDITO EXTERNO NETO	1,277.208	1,414.626	2,965.254	4,342.674	5,271.630
DESEMBOLSOS	3,784.153	5,608.962	7,759.864	10,384.555	8,472.807
d/c Bonos Soberanos				3,430.000	3,430.000
AMORTIZACIONES	(2,505.027)	(4,159.496)	(4,685.874)	(5,949.161)	(2,200.636)
OTROS (DEP. ENTEL)	(1.918)	(34.839)	(108.735)	(92.719)	(1,000.541)
CREDITO INTERNO NETO	(1,386.422)	(3,730.440)	(4,347.282)	(7,630.631)	(5,474.901)
BANCO CENTRAL	(500.972)	(6,749.349)	(4,415.872)	(6,259.919)	(5,030.419)
Cuasifiscal	(106.196)	177.235	(405.840)	(229.673)	(677.620)
Resto	(394.776)	(6,926.584)	(4,010.032)	(6,030.246)	(4,352.799)
DEUDA FLOTANTE	(250.073)	369.489	1,198.567	450.306	(105.707)
OTROS	(635.377)	2,649.420	(1,129.978)	(1,821.018)	(338.775)
Certificados Fiscales	(1,006.637)	(248.413)	(250.299)	696.649	2,576.174
Depositos no Corrientes	(1,157.609)	103.773	124.328	(71.652)	(25.112)
Lt's, Mutuales y BT's.	1,559.340	3,107.014	(789.590)	(981.103)	(86.412)
Bonos AFP's				(1,374.951)	(1,620.715)
Otros	(30.472)	(312.953)	(214.417)	(89.962)	(1,182.710)

2.6.5 Análisis antes y después de la implementación del sistema integrado de estadísticas territoriales

En la gestión 2009 **tras el** cierre de la Unidad de Programación Fiscal (UPF), la UOIET dependiente de la DGAFT comenzó monitoreando gran parte de las entidades del SPNF, la tarea de ingresar a las entidades como Dirección recopiladora de información fue complicada por no contar con un respaldo normativo que requiere toda entidad pública.

A partir de las numerosas gestiones realizadas por las autoridades y aún con instrumentos que utilizaban la EX – UPF, a partir de la gestión 2009 hasta la gestión 2013 se continúa utilizando los medios de recopilación como es el sistema de Resumen Financiero Mensual (RFM).

Tras gestiones realizadas a partir de la gestión 2009 en la gestión 2013 se incorporó el Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales (SIET), sistema que se utiliza para generar el Flujo de Caja de las entidades del SPNF.

2.6.5.1 Resumen Financiero Mensual (RFM) (2009 – 2013)

El RFM es un sistema que es utilizado por Gobiernos Autónomos Municipales, Gobiernos Autónomos Departamentales, Universidades y algunas Empresas. Este sistema fue incorporado con el fin de recopilar información del movimiento económico mensual de la entidad.

Actualmente existe Rfmm para municipios, RfmG para empresas, RfmG SegSoc para la caja nacional de salud, inases y el instituto oncológico, RfmGVinto para la Empresa Metalurgica Vinto, RfmAgua para algunas empresas de agua como Empresa Local de Agua Potable y Alcantarillado Sucre (ELAPAS), Servicio Autonomo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SEMAPA) etc. RfmGUMSA y RfmU para las universidades.



Desde la gestión 2009 todas las entidades monitoreadas envían sus archivos e informes impresos a la UOIET para su correspondiente verificación y consolidación de las mismas.

La información que ingresa las entidades son los siguientes:

- Cuentas Bancarias: se registra los datos de las cuentas bancarias en las entidades financieras más las cajas y fondos en avance.



- Ingresos: registro de los ingresos mensuales según extractos bancarios y/o conciliaciones respaldadas. En este sistema los rubros presupuestarios habilitaban una cantidad de OEC que por naturaleza del municipio no requerían ser utilizados, por lo que cometían un 80% de errores.

The image shows a screenshot of a software application window titled "Rfmm version 2013 - Entidades operativas y Consolidado". The main menu includes "Parámetros", "Cuentas Bancarias", "Comprobantes", "Traspos", "Reportes", "Herramientas", "Acerca de...", and "Miscelaneas". A sub-menu "Salir de Sistema" is also present. Below the menu, there are several buttons: "Banc crear", "Banc", "Banc", "Ing", "Ing", "Ing", "Gas", "Gas", "Gas", "Trasp", "Trasp", "Trasp", and "Suel". A "Flujo" button is also visible. The central focus is a modal window titled "Comprobante de INGRESO" with a "Datos" section. The fields in this section are: "Número" (empty), "Fecha" (01/01/2013), "Rubro" (empty), "Cod.OEC" (dropdown menu), "Monto Bs." (0), "Glosa" (empty), "Banco" (dropdown menu), "Sector" (dropdown menu), "Nro.Cheque" (empty), and "Observaciones" (empty). At the bottom of the modal window are buttons for "Grabar", "Nuevo Doc.", "Cambiar a Gastos", "Reporte", and "Salir". Below the modal window, the text "Entidad: 1206 - VIA - Municipalidad de Viacha" and "Gestión: 2013" is displayed. At the very bottom of the application window, it says "Esta versión fue actualizada en fecha: 10 - Enero - 2013" and "©RFM - Propiedad intelectual de la UOIET".

- Gastos: registro de los gastos mensuales según extractos bancarios y/o conciliaciones respaldadas. Al igual que los ingresos las partidas presupuestarias habilitaban OEC que no deberían ser utilizados, adicionalmente presentaban algunos inconvenientes en el momento de la consolidación porque existían OEC que requerían auxiliares sin embargo en el momento de la elaboración del flujo omitían dicho registro lo que generaba distorsión en el momento de la consolidación.



- **Traspasos:** son los registros que se realizan de una cuenta bancaria a otra cuenta bancaria o a una caja o fondo en avance. El campo de traspaso no discriminaba aquellos recursos que se destinaban de una cuenta IDH o HIPC o SUMI que por la naturaleza de estos deberían ser destinados a inversión.



Los reportes generados del sistema son:

- Reporte de Caja y Banco.- Muestra la variación existente de las cuentas bancarias, movimiento de cajas y fondos en avance.

Es un reporte que ayuda a evaluar el movimiento de sus ingresos y gastos según los extractos bancarios y /o conciliaciones de la entidad.

CUADRO Nº 13. REPORTE DE CAJA Y BANCO

RFMM versión 2013						Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales					
Entidad: 1206-Municipalidad de Viacha						Entidad: 1206-Municipalidad de Viacha					
Reporte de Caja y Bancos						Reporte de Caja y Bancos					
De: Agosto - 2013						De: Agosto - 2013					
Nro.Cuentas	Denominación	Sigla	Inicial del mes	Final del Mes	Variación	Nro.Cuenta	Denominación	Sigla	Inicial del mes	Final del Mes	Variación
-->	CCT	Cuenta Corriente				-->	FEA	Fondos en Avance			
1-13083665-B	GAMV BOLIVIA CAMBIA	BUNION	1,754,240.05	1,754,240.05	0.00	FA-CCRJ	CALLISAYA CALLISAYA RICHARD JAVIER	FEA	3,000.00	3,000.00	0.00
1-13431121-UN	GAMV DONACION UNFPA	BUNION	0.00	110,923.00	-110,923.00	FA-CHBI	CHOQUE BAUTISTA ISAAC	FEA	232.00	1,969.80	-1,737.80
1-4706648-IRP	GAMV IRPPB	B-UNION	4,676,332.31	5,156,812.71	-480,480.40	FA-CHCJY	CHACON CASTILLO JANNEITH YOYANY FEA	FEA	1,465.50	1,465.50	0.00
1-4706872-CO	GAMV DONACION VENEZUELA	B-UNION	76,214.88	76,174.88	40.00	FA-JFP	JAVIER FLORES PATZI	FEA	15,650.00	22,000.00	-6,350.00
1-4706636-RM	GAMV REGALIAS MINERAS	B-UNION	25,142.23	25,102.23	40.00	FA-JURDICA	GUTIERREZ TANCAPA ALFREDO	FEA	3,200.00	3,200.00	0.00
1-4706305-SU	GAMV SEGURO UNIVERSAL MATERNO INFANTIL	B-UNION	4,746,033.77	5,010,165.01	-264,131.24	FA-MACHR	MARCO ANTONIO CHUI RIVAS	FEA	6,000.00	6,000.00	0.00
1-4706947-FP	GAMV RECURSOS PROPIOS	B-UNION	1,031,960.00	1,042,562.58	49,397.42	FA-MEPV	MAMANI ESCOBAR PASTOR WALTER	FEA	200.00	200.00	0.00
1-4706363-AL	GAMV ALUMBRADO PUBLICO	B-UNION	2,482,441.52	2,659,432.31	-177,050.31	FA-TRANSPA	PINTO MAMANI VICTOR REYNALDO	FEA	2,760.00	2,760.00	0.00
1-4707127-CT	GAMV COPARTICIPACION TRIBUTARIA	B-UNION	27,859,816.0	27,722,438.19	137,377.81				32,867.50	40,275.30	
1-563153-IPJ	GAMV IPJ60	BUNION	2,288.36	2,288.36	0.00	-->	HP	Cuenta Corriente HPC			
1-563355-IPJ	GAMV IPJ40	BUNION	1,919.42	1,919.42	0.00	14707028-70	GAMV 70 PROG.MCPALES OBRAS EN INFRAEST	B-UNION	1,963,168.41	1,941,317.01	11,872.40
1-706333-SA	GAMV SALUD	B-UNION	1,430,521.95	1,452,355.95	38,166.00	14707052-20	GAMV 20 MEJ CALIDAD EDUC. ESCOL	B-UNION	334,770.25	342,165.44	-8,095.19
1-9280148-PR	GAMV PROYECTOS FNDR	BU-PROY-F	2,332,208.79	1,388,826.66	943,382.13	14707078-10	GAMV 10 MEJ CALIDAD SERV. DE SALUD	B-UNION	201,642.38	220,597.12	-18,954.76
			46,533,119.09	46,463,361.35					2,488,002.02	2,504,088.67	
-->	CMN	Caja Moeda Nacional				-->	IDH	Cuenta Corriente IDH			
CCH-CCH	CONDORI CALLISAYA HORTENCIA	CAJA	3,000.00	3,000.00	0.00	14706997-IDH	GAMV IDH	B-UNION	16,741,062.4	18,010,777.64	-1,269,715.18
CCH-COFG	CALLISAYA GUISPE FLORA GIMENA	CAJA	1,000.00	1,000.00	0.00				16,741,062.46	18,010,777.64	
C-CHICA-ADMI	VIRGINIA MAMANI ALYARADO	CAJA	2,000.00	2,000.00	0.00				REPASAR QUE SE PUEDE		
C-CHICA-CON	ARUNI SARDON MARIA MERY	CAJA	0.00	0.00	0.00				06/02/2011 - 15:16:28		
C-CHICA-D6	VELA ESCOBAR CHRISTINE	CAJA	500.00	500.00	0.00						
C-CHICA-DES	PEREZ GUIÑAJO FANNY	CAJA	1,000.00	1,000.00	0.00						
C-CHICA-DIST	CARO MONTECINOS ROSMERY CRISTINA	CAJA	500.00	500.00	0.00						
C-CHICA-GC31	GOMEZ COLQUE SOFIA ISIDORA	CAJA	0.00	0.00	0.00						
C-CHICA-JURI	MARCO ANTONIO CHUI RIVAS	CAJA	1,000.00	1,000.00	0.00						
C-CHICA-ODH	MARIA ROSSMERY ANTONIO MONTECINOS	CAJA	1,000.00	1,000.00	0.00						
C-CHICA-ODH	GUISPE CALLISAYA LIDIA ROSSMERY	CAJA	1,000.00	1,000.00	0.00						
C-CHICA-ODH	ANTONIO MONTECINOS MARIA ROSSMERY	CAJA	0.00	0.00	0.00						
C-CHICA-OMA	JUAN CARLOS HUALLPARA RODRIGUEZ	CAJA	1,000.00	1,000.00	0.00						
C-CHICA-OMT	YSIDORA YRENIA CANAVIRI CHARCA	CAJA	1,000.00	1,000.00	0.00						
C-CHICA-PLA	JORGE LUCIO CRUZ CABEZAS	CAJA	2,000.00	2,000.00	0.00						
C-CHICA-REC	JUNIOR MOSCOSO ALYARADO	CAJA	500.00	500.00	0.00						
F-ROPTATIVO	NICANOR HUALLPARA AVERANGA	CAJA	3,000.00	3,000.00	0.00						
F-ROTATIVO-I	HIDALGO RAMOS WILLY	CAJA	1,000.00	1,000.00	0.00						
F-ROTATIVO-J	GONZALO ALEJANDRO MONASTERIOS	CAJA	3,000.00	3,000.00	0.00						
F-ROTATIVO-O	MARIO SILVA MERCADO	CAJA	1,000.00	1,000.00	0.00						
F-ROTATIVO-O	FLORES MAMANI CARMEN	CAJA	1,000.00	1,000.00	0.00						
			24,500.00	24,500.00							

- Reporte de ingresos y gastos por códigos OEC.- muestra los ingresos y gastos por partidas y código OEC.

CUADRO N° 14. REPORTE DE INGRESOS Y GASTOS POR CÓDIGOS OEC

Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales
RFMM version 2013
 Entidad: 1206-Municipalidad de Viacha

Página: 1

Totales por Código OEC - Ingresos del 1-Octubre al 31-Octubre de 2013					
Nro.Doc.	Cheque	Fecha	PartPub	Glosa	Monto
-->	143			Servicios de Salud	
ING-SA-10	NIC	30/10/2013	11300	INGRESOS POR SERVICIOS SALUD MES OCTUBRE/2013	501,516.30
Subtotal:					501,516.30
-->	268			Minera no Auñifera	
ING-IM-10	NIC	31/10/2013	14100	INGRESOS POR REGALIAS MINERAS CORRESP MES OCTUBRE/13	896.53
Subtotal:					896.53
-->	286			Transacciones por Transferencia Inmuebles	
ING-IM-10	NIC	31/10/2013	13360	INGRESOS POR IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA INMUEBLES CORRESP MES OCTUBRE/13	61,070.21
Subtotal:					61,070.21
-->	287			Transacciones por Transferencias Vehiculos	
ING-IM-10	NIC	31/10/2013	13370	INGRESOS POR IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA VEHICULOS CORRESP MES OCTUBRE/13	34,255.15
Subtotal:					34,255.15
-->	288			Propiedad Inmueble	
ING-PP-10E	NIC	31/10/2013	13310	INGRESOS POR IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES MES OCTUBRE	520.50
ING-IM-10	NIC	31/10/2013	13310	INGRESOS POR IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES CORRESP MES OCTUBRE/13	330,958.50
Subtotal:					331,479.00
-->	289			Vehiculos, Automotores, Aeronaves, Dros	
ING-IM-10	NIC	31/10/2013	13330	INGRESOS POR IMPUESTO A LA	268,275.56

Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales
RFMM version 2013
 Entidad: 1206-Municipalidad de Viacha

Página: 2

Totales por Código OEC - Gastos del 1-Octubre al 31-Octubre de 2013					
Nro.Doc.	Cheque	Fecha	PartPub	Glosa	Monto
				ALCANTARILLADO P/ SERVICIO AGUA POTABLE MES AGOS	
Subtotal:					871.40
-->	539			Publicidad	
CT-848	621	01/10/2013	25500	SISTEMA DE COMUNICACIONES VIA VISION SRL P/ SERVICIO DE PUBLICIDAD MES MARZO	2,883.00
CT-890	1282	11/10/2013	25500	CHAVARRIA GONZALEZ WILDER P/ SERV. PUBLICITARIOS RADIO FAMA MES SEPTIEMBRE	1,209.00
CT-942	1399	30/10/2013	25500	FLORES ARJUN FREDDY P/ SERVICIO ESPACIO TELEVISIVO P/ PUBLICIDAD MES SEPTIEMBRE	1,395.00
Subtotal:					5,487.00
-->	540			Imprenta	
RP-275	526	07/10/2013	25600	DELGADO LOPEZ MARISOL P/ SERV. EMPASTADO DE DOCUMENTOS DEST OMAF	1,530.00
RP-282	1294	16/10/2013	25600	ORTEGA JEREZ SANDRA PIENERO, FEBRERO, MARZO/13 SERV. FOTOCOPIAS DEP. GAMV	19,892.55
Subtotal:					21,422.55
-->	545			Pasajes	
RP-265	1098	02/10/2013	22600	MOSCOSO ALVARADO JUNIOR P/ REPOSICION CAJA CHICA DIR RECAUDACIONES	455.00
RP-269	1172	03/10/2013	22600	MAMANALVARADO VIRGINIA P/ REPOSICION CAJA CHICA DIR ADMINISTRATIVA	1,615.00
RP-288	1305	21/10/2013	22600	HIDALGO RAMOS WILLY P/DESCARGO Y REPOSICION FONDO ROTATIVO INTENDENCIA MUNICIPAL	32.00
RP-287	1324	21/10/2013	22600	CALLISAYA QUISPE FLORA P/ REPOSICION CAJA CHICA DIRECCION FINANCIERA	335.00
RP-297	NIC	23/10/2013	22600	QUISPE CALLISAYA LIDIA ROSMERY	-26.01

- Reporte de movimiento por cuenta.- Reporte que se utiliza para verificar el total ingresos y gastos por cuenta.

CUADRO N° 15. REPORTE DE MOVIMIENTO POR CUENTA

Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales
RFMM version 2013
 Entidad: 1206-Municipalidad de Viacha

Página: 1

Reporte de Libreta Bancaria del 1-Octubre al 31-Octubre de 2013

Cuenta: 1-4706898-RM :: GAMV REGALIAS MINERAS

Doc.Nro.	Fecha	Tipo	Glosa	Cheque	Ingreso	Egreso	Saldo
			Saldo Anterior...		0.00	0.00	25,062.23
RM-11	03/10/2013	G	VARGAS FLORES EDGAR P/ INFORME NO 2 PLLA CIERRE PRESTACION SERV. CONST. AGUA POT	1204	0.00	12,627.82	12,434.41
RM-12	10/10/2013	G	BANCO UNION SA P/ DEB. COMISIONES POR ADMINISTRACION DELEGADA MES OCTUBRE /13	NIC	0.00	40.00	12,394.41
TOTALES					0.00	12,667.82	

HepAb2Libreta

03/02/2014 - 13:35:07

Entidad: 1206-Municipalidad de Viacha

Reporte de Libreta Bancaria
del 1-Octubre al 31-Octubre de 2013

Cuenta: 1-4707028-70-INFRA :: GAMV 70 PROG.MCPALES. OBRAS EN INFRAEST

Doc.Nro.	Fecha	Tipo	Glosa	Cheque	Ingreso	Egreso	Saldo
			Saldo Anterior...		0.00	0.00	1,933,978.64
H70-58	02/10/2013	G	CALLE ROSA MARIANO PIADQ. VIGAS , LISTONES CONST DEST. PROY. SALA DE COMP U.E.	1066	0.00	2,375.90	1,931,602.74
H70-59	09/10/2013	G	AJORUJO CHOQUEHUANCA PRUDENCIO PIPLLA UNICA DE CIERRE PROY. CONST. ALCANTAR.	1273	0.00	40,622.50	1,890,980.24
H70-60	10/10/2013	G	AGUILERA VERA REBECA PIADQ. MAT ELECTRICO, FERRETERIA Y OTROS DEST AMPL ELECTRI	1232	0.00	4,090.00	1,886,890.24
H70-60	10/10/2013	G	AGUILERA VERA REBECA PIADQ. MAT ELECTRICO, FERRETERIA Y OTROS DEST AMPL ELECTRI	1232	0.00	6,890.00	1,880,000.24
H70-60	10/10/2013	G	AGUILERA VERA REBECA PIADQ. MAT ELECTRICO, FERRETERIA Y OTROS DEST AMPL ELECTRI	1232	0.00	2,522.00	1,877,478.24
H70-60	10/10/2013	G	AGUILERA VERA REBECA PIADQ. MAT ELECTRICO, FERRETERIA Y OTROS DEST AMPL ELECTRI	1232	0.00	40.00	1,877,438.24
H70-60	10/10/2013	G	AGUILERA VERA REBECA PIADQ. MAT ELECTRICO, FERRETERIA Y OTROS DEST AMPL ELECTRI	1232	0.00	350.00	1,877,088.24
H70-61	15/10/2013	G	SEBORG CARDENAS ALBERTO PIPLLA UNICA DE CIERRE SERV. RETROEXCAVADORA SIST. AG	1229	0.00	20,744.10	1,856,344.14
H70-62	17/10/2013	G	FLUCONST SRL PIADQ. MACROMEDIDORES, MICROMEDIDORES Y VALVUL. DEST. SIST. AGUA	1251	0.00	1,601.00	1,854,743.14
H70-63	18/10/2013	G	EMPRESA CONSTRUCTORA CONSAP SRL PIPLLA AVANCE NO 2 CIERRE CPNST ALCANTARILLADO	1343	0.00	21,535.91	1,833,207.23
H70-64	30/10/2013	G	CONDORI CORONEL EDWIN PAGO Y DEV GARNTIA PLLA NO 2 CIERRE PROY. SISTEMA ALCANT	1401	0.00	6,936.25	1,826,270.98
ING-70INF-1	31/10/2013	I	INGRESOS POR HIPC 70% INFRAESTRUCTURA CORRESPONDE MES OCTUBRE13	N/C	173,800.66	0.00	2,000,071.64
TOTALES					173,800.66	107,707.66	

RepA620Libreta

03/02/2014 - 15:38:34

- Reporte de Traspasos.- muestra el traspaso efectuado de una cuenta a otra que puede ser a una cuenta bancaria, caja o fondo en avance.

CUADRO Nº 16. REPORTE DE TRASPASOS

Entidad: 1206-Municipalidad de Viacha

Reporte de Traspasos
del 1-Noviembre al 30-Noviembre de 2013

Nro.Doc.	Fecha	ORIGEN		DESTINO		Cheque	Monto	Glosa
		De la cuenta	A la cuenta	De la cuenta	A la cuenta			
T-36	25/11/2013	1-4706947-RP-GAMV RECURSOS PROPIOS		C-CHCA-ODH8-ANTONIO MONTECINOS MARIA ROSSMERY		1572	1,000.00	ASIGNACION CAJA CHICA PARA LA OFICIALIA MAYOR DE DESARROLLO HUMANO
trasp03	30/11/2013	1-4706848-IFPPB-GAMV/IFPPB		1-4706898-RM-GAMV/REGALIAS MINERAS		sin	867.86	traspaso por regalías mineras
TRASP01	30/11/2013	1-4706848-IFPPB-GAMV/IFPPB		1-4706898-RM-GAMV/REGALIAS MINERAS		sin	12,209.75	TRASPASO POR SALDO GESTION 2012
TRASP02	30/11/2013	1-4706848-IFPPB-GAMV/IFPPB		1-4706898-RM-GAMV/REGALIAS MINERAS		sin	8,160.43	TRASPASO GESTION 2013

RepA645Traspasos

03/02/2014 - 15:41:27

/U

- Reporte del Flujo de Caja Institucional.- muestra el movimiento económico de la entidad.

CUADRO N° 17. REPORTE DE FLUJO DE CAJA INSTITUCIONAL

Reporte de Flujo de Caja del 1-October al 31-October de 2013			Reporte de Flujo de Caja del 1-October al 31-October de 2013			
Codigo OEC	Denominación	Monto	Codigo OEC	Denominación	Monto	
10000000000000	INGRESOS TOTALES	6,883,436.46	2101000000508	508	Dietas	15,387.57
11000000000000	INGRESOS CORRIENTES	6,645,785.85	2102000000000		Empleados no Permanentes	20,725.55
11100000000000	Ingresos de Operación	501,516.30	2102000000521	521	Remuneración Total	20,725.55
11102000000000	Venta de Servicios	501,516.30	21200000000000		Servicios no Personales	32,102.04
11102010000000	Mercedo Interno	501,516.30	21201000000000		Servicios Básicos	35,715.31
11102010000143	143	Servicios de Salud	21201000000536	536	Comunicaciones	7,828.36
11300000000000	Ingresos Tributarios Propios	755,316.45	21201000000538	538	Agua	877.40
11303000000000	Regalías (Excluye Hidrocarburos)	896.53	21201000000539	539	Publicidad	5,487.00
11303000000268	268	Minera no Anfífera	21201000000540	540	Imprenta	21,422.55
11306000000000	Impuestos Internos Municipales	755,079.82	21202000000000		Servicios de Transporte y Seguros	2,535.99
11306000000286	286	Transacciones por Transferencias Inmuebles	21202000000545	545	Pasajes	2,535.99
11306000000287	287	Transacciones por Transferencias Vehículos	21203000000000		Alquileres	24,093.34
11306000000288	288	Propiedad Inmueble	21203000000555	555	Alquiler de Edificios y Terrenos	22,286.34
11306000000289	289	Vehículos, Automotores, Aeroplanos, Otros	21203000000556	556	Alquiler de Equipos y Maquinaria	1,807.00
11400000000000	Ingresos Fiscales no Tributarios	719,512.57	21205000000000		Servicios Profesionales y comerciales	28,760.00
11403000000000	Tasas Municipales	651,107.07	21205000000575	575	Estudios e Investigaciones	29,760.00
11403010000000	Tasas	619,730.46	21206000000000		Otros Servicios no Personales	-2.60
11403010000301	301	Servicios Técnicos	21206000000583	583	Otros Servicios no Personales	-2.60
11403010000302	302	Servicios Administrativos	21300000000000		Bienes Consumo Final	28,817.08
11403010000303	303	Alumbrado Público	21301000000000		Para Oficinas	9,428.00
11403010000305	305	Otros Servicios Públicos	21301000000587	587	Papelaría y Material de Escritorio	9,428.00
11403020000000	Tarifas	29,512.00	21302000000000		Para Usos Varios	19,389.08
11403020000312	312	Cementerio General	21302000000590	590	Alimentos	3,143.00
11403020000313	313	Matsuro Municipal	21302000000591	591	Lubricantes y Combustibles	5,335.58
11403030000000	Formularios, Valores y otros	1,864.61	21302000000593	593	Accesorios, Repuestos y Herramientas	4,904.50
11403030000327	327	Multas y Sanciones	21500000000000		Gastos Financieros	523.00
11406000000000	Derechos Administrativos Municipales	68,405.50	21503000000000		Otros Gastos Financieros	523.00
11406010000000	Patentes Generados en la Act. Economica	68,405.50	21503000000655	655	Otros Gastos Financieros	523.00
11406010000340	340	Patentes Generados en la Actividad Economica en General	21800000000000		Transferencias Corrientes	271,469.58
11500000000000	Transferencias Corrientes	4,644,762.43	21801000000000		Contribuciones Obligatorias SEG.SOC.	56,245.65
11505000000000	Coparticipación Tributaria	4,644,762.43	21801000000769	769	Aportes Patronales Salud	56,245.65
11505010000000	Por Renta Interna	4,644,762.43	21806000000000		Aportes Patronales - Riesgos Profesionales	215,223.93
11505010000367	367	Valor Agregado (IVA) Excluye YFPB	21806000000823	823	Aportes Patronales	113,782.22
11505010000382	382	Impuesto Directo Hidrocarburos	21806000000824	824	Ap. Patronales - Riesgos Profesionales	101,441.71
11600000000000	Otros Ingresos Corrientes	24,019.10	22000000000000		GASTOS DE CAPITAL	7,494,677.46
11600000000419	419	Venta Material Valorado	22100000000000		Formación de Capital	7,494,677.46
11600000000450	450	Otros Ingresos Corrientes sin Discriminar	22101000000000		Construcciones y Mejoras	3,486,307.01
12000000000000	INGRESOS DE CAPITAL	237,650.61	22101000000854	854	Construcciones y Mejoras	3,486,307.01
12200000000000	Transferencias de Capital	237,650.61	22102000000000		Compra de Activos Fijos NUEVOS	823,166.64
12202000000000	Transferencias del Sector Público	237,650.61	22102000000858	858	Equipo de Oficinas y Muebles	278,824.00
12202000000489	489	Transferencias Presupuestales (NIPC)	22102000000860	860	Equipo de Transporte y Tracción	430,000.00
20000000000000	EGRESOS TOTALES	6,857,096.40	22102000000863	863	Equipo Educativo y de Recreación	41,240.00
21000000000000	GASTOS CORRIENTES	1,362,420.34	22102000000864	864	Otra Maquinaria y Equipo	31,020.00
21100000000000	Servicios Personales	963,503.24	22102000000865	865	Estudios para Proyectos	42,082.64
21101000000000	Empleados Permanentes	948,777.69	22103000000000		Inversión Social	3,183,203.81
21101000000500	500	Sueldos Básicos	2210300000087A	87A	Inversión Social	3,183,203.81

Reporte de Flujo de Caja
del 1-October al 31-October de 2013

Codigo OEC	Denominación	Monto
3000000000000	SUPERAVIT(+) DEFICIT(-) GLOBAL	-1,373,661.34
4000000000000	FINANCIAMIENTO	1,373,661.34
4200000000000	CREDITO INTERNO NETO	1,154,019.24
4210000000000	MONETARIO (BCB, BANEST, otros Bancos)	1,154,019.24
4210600000000	Variación de Depósitos	1,154,019.24
4210601000000	Plazo Fijo	0.00
4210601010000	Plazo Fijo - Saldo Inicial	0.00
42106010100350	350 Plazo Fijo - Saldo Inicial	0.00
4210601020000	Plazo Fijo - Saldo Final	0.00
42106010200351	351 Plazo Fijo - Saldo Final	0.00
4210602000000	Caja de Ahorro	0.00
4210602010000	Caja de Ahorro - Saldo Inicial	0.00
42106020100352	352 Caja de Ahorro - Saldo Inicial	0.00
4210602020000	Caja de Ahorro - Saldo Final	0.00
42106020200353	353 Caja de Ahorro - Saldo Final	0.00
4210603000000	Cuentas Corriente	955,121.65
4210603010000	Cuentas Corriente - Saldo Inicial	46,882,221.30
42106030100354	354 Cuentas Corriente - Saldo Inicial	46,882,221.30
4210603020000	Cuentas Corriente - Saldo Final	45,927,099.65
42106030200355	355 Cuentas Corriente - Saldo Final	45,927,099.65
4210605000000	Cuentas HIPC	-10,282.31
4210605010000	Cuentas HIPC - Saldo Inicial	2,433,459.14
42106050100358	358 Cuentas HIPC - Saldo Inicial	2,433,459.14
4210605020000	Cuentas HIPC - Saldo Final	2,503,742.05
42106050200359	359 Cuentas HIPC - Saldo Final	2,503,742.05
4210606000000	Cuentas IDH	209,180.50
4210606010000	Cuentas IDH - Saldo Inicial	17,353,617.16
4210606010035A	35A Cuentas IDH - Saldo Inicial	17,353,617.16
4210606020000	Cuentas IDH - Saldo Final	17,744,436.66
4210606020035B	35B Cuentas IDH - Saldo Final	17,744,436.66
4300000000000	PRESTAMOS ENTRE EMTS DEL SECTOR PUBLICO NO	819,642.70
4320000000000	Préstamos Recibidos	819,642.70
43200000000378	378 Préstamos Recibidos	819,642.70
4400000000000	VARIACION DE CAJA	0.00
4400000010000	Moneda Nacional	0.00
44000000101000	Moneda Nacional - Saldo Inicial	28,500.00
44000000101385	385 Moneda Nacional - Saldo Inicial	28,500.00
44000000102000	Moneda Nacional - Saldo Final	28,500.00
44000000102386	386 Moneda Nacional - Saldo Final	28,500.00
4400000020000	Moneda Extranjera	0.00
44000000201000	Moneda Extranjera - Saldo Inicial	0.00
44000000201387	387 Moneda Extranjera - Saldo Inicial	0.00
44000000202000	Moneda Extranjera - Saldo Final	0.00
44000000202388	388 Moneda Extranjera - Saldo Final	0.00
4300000000000	FONDOS EN AVANCE	0.00
43000000000391	391 Incremento de Fondos en Avance	0.00

El sistema si bien ayuda a identificar las posibles omisiones y errores en el registro por cuenta, gran parte de los registros elaborados por las entidades están mal direccionados especialmente aquellos que tienen recursos IDH y HIPC.

Al respecto la UOIET con el fin de simplificar el trabajo a partir de la gestión 2013 implanto el Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales en los Gobiernos Autónomos Municipales para posteriormente ingresar a la totalidad de las entidades monitoreados.

2.6.5.2 Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales (SIET) (2013)

El SIET, es un sistema desarrollado en un ambiente WEB con cobertura nacional, tiene como administrador de base de datos al POSTGRES, es una herramienta útil para las entidades del SPNF por ser un instrumento que funciona como inteligencia de negocios, donde los interesados pueden contar con sus bases de

datos, obtener datos agregados del movimiento financiero, realizar análisis y presentación de los datos que requieran para la toma de decisiones.

El SIET cuenta con los siguientes atributos esenciales para lograr el objetivo:

- **Confiabilidad:** la información que las autoridades utilizan para la toma de decisiones cuando planifican, cuando realizan el seguimiento de actividades que ya están en ejecución o cuando controlan resultados, debe tener un alto grado de confiabilidad. Ello significa que la información debe reflejar con total exactitud las operaciones u otros aspectos a los que se refiere.

La confiabilidad que genera el sistema está referida no sólo a la calidad de la información que produce sino también a la eficiencia con la que el sistema funciona más cuando cumple con los objetivos con el que fue creado.

- **Oportunidad:** la información que brinda el SIET es oportuna tanto para las entidades que elaboran el flujo de caja como para las autoridades económicas del país.

Las entidades obtendrán la información que requieran para el seguimiento de su información financiera y las autoridades tendrán un acceso directo para acceder a los datos oportunos y exactos que les permitan tomar y aplicar las decisiones necesarias.

- **Calidad:** El sistema muestra la información financiera desagregada de las entidades que permite evaluar la consistencia de las mismas.
- **Accesibilidad:** El sistema es de fácil acceso y manejo que permite al usuario incluso obtener su propia base de datos para distintos fines.
- **Claridad:** El sistema no genera confusión porque cuenta con formatos y símbolos de fácil comprensión para quienes lo manejan.

- Uniformidad: El sistema registra, captura y ordena los datos de manera uniforme para posteriormente generar la consolidación.

El SIET integra varios sistemas locales (RFM²⁰, Flujo de Caja versión 2000²¹, sistema de Recursos de Coparticipación HIPC, IDH²², Sistema de Seguimiento al Programa Fiscal²³ y el sistema de Información de Operaciones Efectivas de Caja SIOEC)²⁴ que se utiliza para la elaboración y publicación de cifras fiscales.

El sistema cuenta con diferentes perfiles dependiendo de las funciones:

- Operador de la Entidad Pública: El perfil está asignado al personal de las entidades públicas cuya responsabilidad es la de llenar información presupuestaria de su entidad en la etapa de flujo de efectivo de gastos, recursos, traspasos y otros. Tiene la capacidad de revisar, corregir y tener acceso a toda la información para realizar consultas y emitir reportes.
- Analistas de las Entidades Territoriales: Perfil asignado al personal de la UOIET.
- Analista de Consolidación: Perfil para usuarios que tienen acceso a toda la información almacenada en la base de datos, están encargados de consolidar los flujos de caja de los diferentes grupos de entidades.

²⁰ Sistema que permite capturar operaciones de ingresos, gastos, transferencias. Muestra el comportamiento de la entidad a nivel del manejo de efectivo.

²¹ Sistema que traduce el flujo generado por el RFM en términos de código de flujo de caja.

²² Sistema que captura la información sobre el origen y destino de recursos provenientes del estado traducidos en Coparticipación, HIPC e IDH.

²³ Sistema que captura información generada por el SIOEC y que es complementada con información económica adicional proveniente del BCB, Impuesto y otros para obtener un resultado oficial del comportamiento de la economía.

²⁴ Sistema madre que almacena, agrega y consolida la información del flujo de caja proveniente de las entidades del sector público de acuerdo a una cobertura que abarca al menos el 85% del uso de recursos. Este sistema netea las operaciones del SPNF y presenta un resultado primario de Déficit o Superávit a nivel de efectivo.

- Analista de Seguimiento: Perfil para los operadores encargados de ejecutar de forma semiautomática el proceso de seguimiento al Programa Fiscal.
- Super usuario del Sistema: Usuario sin restricción.

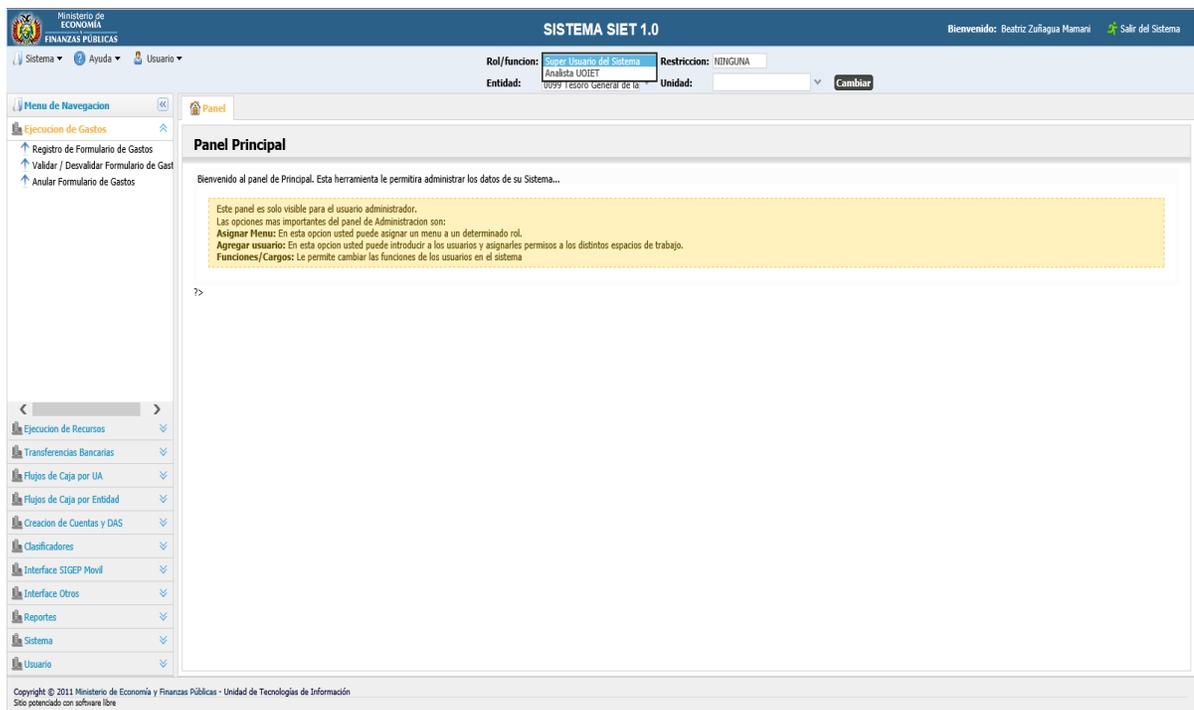
El sistema a diferencia del RFM incluye todas las entidades del SPNF por lo que ya no es necesario el llenado de la información por separado, de la misma manera todos los sistemas mencionados con anterioridad están integrados en uno solo, y el analista de consolidación y seguimiento como el super usuario pueden ingresar y obtener información financiera de cualquier entidad monitoreada.

Debido a que gran parte de los Gobiernos Autónomos Municipales no cuentan con Internet, la DGAFT en coordinación con la Unidad de Tecnología Informática (UTI) y personal especializado lograron generar un SIET Disco para aquellas entidades que no cuenten con internet para que de esa manera envíen sus archivos al MEFP para el seguimiento de la información financiera.

El SIET Disco cuenta con un pendrive (Flash) que contiene 10 archivos que deben ser copiados en el a unidad C de un computador, una vez instalado el sistema en el computador el dispositivo se lo puede utilizar como respaldo del mismo sistema o medio de transporte a otro equipo.



Una vez que es copiado en la unidad C, el sistema ya puede ser utilizado.

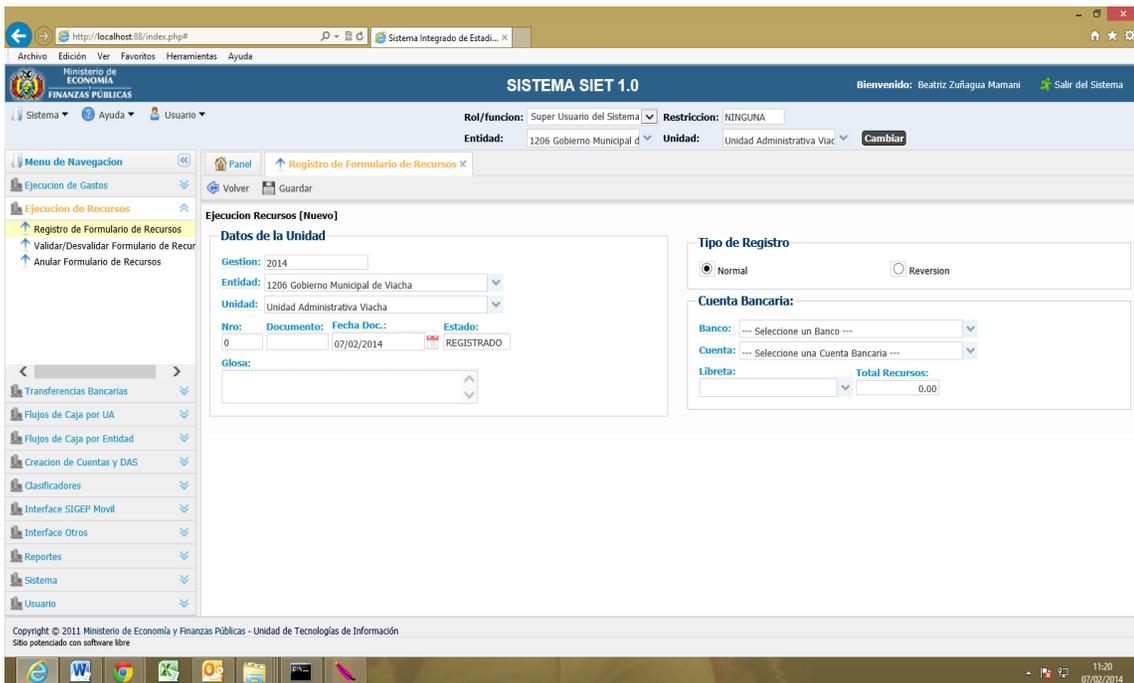
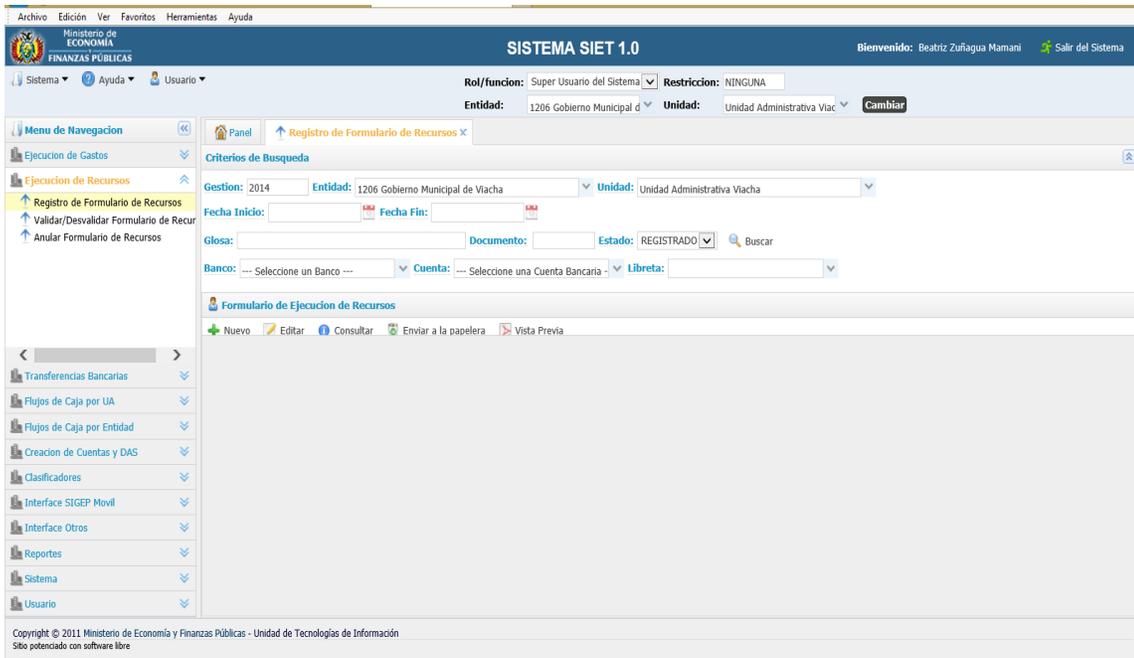


El SIETa diferencia del RFM es un sistema integrado que mejora el registro de las entidades del SPNF a través de un mejor direccionamiento a las operaciones efectivas de caja.

Cuenta con un menú de navegación amplio que permite al usuario disponer de la información financiera que requiera.



Comprobantes de Ingreso: a diferencia del campo de ingresos del sistema RFM los registros de ingresos en el SIET son más precisos, los rubros no generan OEC que no son utilizados por los Gobiernos Autónomos Municipales, lo que reduce en un 95% los errores encontrados en el RFM, de la misma manera este campo pide adicionar a la entidades que han destinado recursos. Como por ejemplo TGN, FPS, FNDR y otros.



Comprobante de Gasto: a diferencia del campo de gastos del sistema RFM los registros de gastos en el SIET son más fáciles de identificar, las partidas presupuestarias no generan OEC que no son utilizados por los Gobiernos Autónomos Municipales, lo que reduce en un 95% los errores encontrados en

el RFM, de la misma manera este campo pide adicionar auxiliares de las entidades beneficiarias de los pagos realizados por la entidad. Como por ejemplo: FNDR, FPS, OTRINSEDES y otros.

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Ministerio de ECONOMÍA FINANZAS PÚBLICAS SISTEMA SIET 1.0 Bienvenido: Beatriz Zuñagua Mamani Salir del Sistema

Sistema Ayuda Usuario Rol/función: Super Usuario del Sistema Restricción: NINGUNA Entidad: 1206 Gobierno Municipal d Unidad: Unidad Administrativa Viac Cambiar

Panel Registro de Formulario de Gastos x

Criterios de Búsqueda

Gestión: 2014 Entidad: 1206 Gobierno Municipal de Viacha Unidad: Unidad Administrativa Viacha

Fecha Inicio: Fecha Fin:

Glosa: Documento: Estado: REGISTRADO Buscar

Banco: --- Seleccione un Banco --- Cuenta: --- Seleccione una Cuenta Bancaria --- Libreta: ---

Formulario de Ejecución de Gastos

Nuevo Editar Consultar Enviar a la papelera Vista Previa

Ejecución de Recursos
Transferencias Bancarias
Flujos de Caja por UA
Flujos de Caja por Entidad
Creacion de Cuentas y DAS
Clasificadores
Interface SIGEP Movil
Interface Otros
Reportes
Sistema
Usuario

Copyright © 2011 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Unidad de Tecnologías de Información
Sitio potenciado con software libre

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Ministerio de ECONOMÍA FINANZAS PÚBLICAS SISTEMA SIET 1.0 Bienvenido: Beatriz Zuñagua Mamani Salir del Sistema

Sistema Ayuda Usuario Rol/función: Super Usuario del Sistema Restricción: NINGUNA Entidad: 1206 Gobierno Municipal d Unidad: Unidad Administrativa Viac Cambiar

Panel Registro de Formulario de Gastos x

Volver Guardar

Ejecucion Gastos [Nuevo]

Datos de la Unidad

Gestión: 2014 Entidad: 1206 Gobierno Municipal de Viacha Unidad: Unidad Administrativa Viacha

Nro: 0 Documento: 07/02/2014 Estado: REGISTRADO

Glosa:

Tipo de Registro

Normal Reversion Total Gastos: 0.00

Cuenta Bancaria:

Banco: --- Seleccione un Banco --- Cuenta: --- Seleccione una Cuenta Bancaria --- Libreta: Nro. Cheque:

Ejecucion de Recursos
Transferencias Bancarias
Flujos de Caja por UA
Flujos de Caja por Entidad
Creacion de Cuentas y DAS
Clasificadores
Interface SIGEP Movil
Interface Otros
Reportes
Sistema
Usuario

Copyright © 2011 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Unidad de Tecnologías de Información
Sitio potenciado con software libre

Transferencias: el registro de las transferencias en el SIET a diferencia del RFM requiere adicionar el origen de la cuenta.

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Ministerio de ECONOMÍA FINANZAS PÚBLICAS SISTEMA SIET 1.0 Bienvenido: Ruth Zúñiga Mamani Salir del Sistema

Sistema Ayuda Usuario Rol/Huella: Super Usuario del Sistema Restricción: NINGUNA Entidad: 1206 Gobierno Municipal e Unidad: Unidad Administrativa Vta. Cambiar

Panel Registro de Formulario de Gastos X Registro de Formulario de Transf. Bancarias X

Criterios de Búsqueda

Gestión: 2014 Entidad Origen: 1206 Gobierno Municipal de Vtacha Unidad Origen: Unidad Administrativa Vtacha

Fecha Inicio: Fecha Fin:

Glosa: Documento: Estado: REGISTRADO Buscar

Banco Origen: Cuenta Origen: Libreta Origen:

Entidad Destino: Unidad Destino:

Banco Destino: Cuenta Destino: Libreta Destino:

Formulario de Transferencias Bancarias

Nuevo Editar Consultar Enviar a la papelera Vista Previa

Copyright © 2011 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Unidad de Tecnología de Información. Sitio potenciado con software libre.

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Ministerio de ECONOMÍA FINANZAS PÚBLICAS SISTEMA SIET 1.0 Bienvenido: Ruth Zúñiga Mamani Salir del Sistema

Sistema Ayuda Usuario Rol/Huella: Super Usuario del Sistema Restricción: NINGUNA Entidad: 1206 Gobierno Municipal e Unidad: Unidad Administrativa Vta. Cambiar

Panel Registro de Formulario de Gastos X Registro de Formulario de Transf. Bancarias X

Volver Guardar

Transferencias Bancarias (Nuevo)

Datos de la Unidad

Gestión: 2014 Entidad: 1206 Gobierno Municipal de Vtacha Unidad: Unidad Administrativa Vtacha

Nro: Documento: Fecha Doc.: Estado: 0 07/02/2014 REGISTRADO

Cuenta Bancaria Origen:

Banco: Cuenta: Libreta:

Cuenta Bancaria Destino:

Entidad Destino: Unidad Destino: Banco: Cuenta: Libreta:

Tipo de Documento: Normal Reversion

Tipo de Traspaso: Traspaso Corriente

Monto Traspaso: Total Traspaso: Nro. Cheque: 0.00 Glosa:

Copyright © 2011 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Unidad de Tecnología de Información. Sitio potenciado con software libre.

Flujo de Caja: Una vez registrados y validados el movimiento de los ingresos, gastos y transferencias se procede a crear el flujo de caja mensual para ser validados. A diferencia del RFM el SIET jala la información de todas las entidades para posteriormente ser consolidados.

The screenshot shows the 'SISTEMA SIET 1.0' interface. At the top, it displays the user's role as 'Super Usuario del Sistema' and the entity as '1206 Gobierno Municipal de Viacha'. The 'Criterios de Búsqueda' (Search Criteria) section is active, showing the following fields:

- Entidad: 1206 Gobierno Municipal de Viacha
- Unidad: Unidad Administrativa Viacha
- Gestion: 2014
- Mes: (empty)
- Glosa: (empty)
- Estado: REGISTRADO

Below the search criteria, there is a table header for the 'Formulario de Flujos de Caja' with columns: Entidad, Sigla, Unidad, Mes, Nro Docu, Fec. Document, Estado, Déficit/Superávit Financiamiento, Total Ingresos, Total Gastos, and Glosa. The table body is currently empty.

The screenshot shows the 'SISTEMA SIET 1.0' interface with the 'Flujo de Caja [Nuevo]' form. The form is titled 'Formulario de Flujos de Caja' and contains the following fields:

- Entidad: 1206 Gobierno Municipal de Viacha
- Unidad: Unidad Administrativa Viacha
- Gestion: 2014
- Mes: Febrero
- Nro Documento: 0
- Fecha Documento: 07/02/2014
- Glosa: (empty)
- Estado: REGISTRADO

On the right side of the form, there is a 'Calculos' (Calculations) section with the following values:

- Deficit / Superávit: 0
- Financiamiento: 0
- Diferencia: 0
- Total Ingresos: 0
- Total Gastos: 0

En síntesis se puede decir que a partir de la gestión 2009 al 2013 se obtuvo lo siguiente:

2009-2013	2013
<p>INGRESOS PÚBLICOS</p> <p>El registro de los ingresos en el antiguo sistema RFM permitía incorporar OEC incorrectos en los rubros presupuestarios, lo que generaba distorsión en la información incorporada en la consolidación especialmente por los Gobiernos Autónomos Municipales.</p> <p>Con respecto a las entidades denominadas grandes en las que se encuentran los Gobiernos Autónomos Departamentales, Universidades, Empresas Públicas, TGN aún no ingreso el 95% del total monitoreado, estos paulatinamente ingresaran a partir de la gestión 2014</p>	<p>INGRESOS PÚBLICOS</p> <p>El registro de los ingresos en el nuevo sistema integrado de Estadísticas Territoriales “SIET” facilita a los usuarios incorporar la correcta apropiación de los códigos OEC más el origen de los recursos percibidos (entidades de transferencias).</p> <p>El sistema ya limita la clasificación y por ende disminuye un 95% del error generado con el anterior sistema.</p>
<p>GASTOS PÚBLICOS</p> <p>En el sistema RFM al igual que en los ingresos permitía incorporar OEC incorrectos en los partidas presupuestarias, lo que generaba distorsión en el momento de la consolidación, no se consideraba las competencias de las diferentes cuentas</p>	<p>GASTOS PÚBLICOS</p> <p>En el SIET los registros de los gastos son más correctos, las partidas y los códigos OEC están restringidos según la entidad que maneje, lo que facilita en el análisis y cruce de información con otras entidades del SPNF.</p>

<p>por lo que no se tenía una información completa de la ejecución de recursos ni un parámetro que impida continuar si no se introduce la entidad beneficiaria de estas.</p>	
<p>TRANSFERENCIAS</p> <p>En el RFM las transferencias eran libres de ser elegidas según las cuentas, cajas o fondos en avance</p>	<p>TRANSFERENCIAS</p> <p>Con el SIET las transferencias están restringidas en casa de realizar una transferencia con recursos HIPC la cuenta o fondo en avance tiene que ser necesariamente clasificada y movida para este fin, es decir inversión.</p>
<p style="text-align: center;">FINANCIAMIENTO</p> <p>El financiamiento es un insumo que se complementa con la información del BCB y de la UOIET en la etapa de seguimiento para generar la Cifra Fiscal</p>	

CAPITULO III

DESCRIPCIÓN Y EXPLICACIÓN DE LA SOLUCIÓN

APLICADA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

En el marco de lo descrito y considerando que el problema identificado era la incorrecta apropiación de las operaciones efectivas de caja relacionadas con los rubros y partidas presupuestarias en la información de los flujos de caja de las entidades del SPNF.

La UOIET, a partir de la gestión 2009-2013 trabajo desarrollando el SIET y a partir de la gestión 2013 y después de una capacitación a nivel nacional, comenzó implementando en los Gobiernos Autónomos Municipales el Sistema Integrado de las Estadísticas Territoriales “SIET” que tiene como prioridad mejorar el registro y la recopilación de los flujos de caja del SPNF y minimizar el tiempo de consolidación y seguimiento de las cifras fiscales.

En los últimos 5 años se evidencio que gran parte del personal que remite información financiera de los Gobiernos autónomos Municipales tienen debilidades en la correcta asignación de los rubros y partidas relacionadas con los códigos de operaciones efectivas de caja, información que ocasiona problemas al técnico encargado de recopilar y analizar la correcta apropiación y cruce de información. Por ello se vio por conveniente brindar a las entidades del SPNF una herramienta que les ayude a registrar de manera más rápida y confiable su información financiera mensual para contar con datos más fiables en la consolidación de los flujos de caja.

La presentación de la información requerida por la UOIET (Flujos de Caja) en el nuevo sistema, es coordinado de forma directa con los técnicos, mismos que tienen la obligación de hacer seguimiento sobre la correcta apropiación de los partidas presupuestarias y códigos de Operaciones Efectivas de Caja (OEC) del movimiento de sus ingresos, gastos y transferencias.

Actualmente los Gobiernos Autónomos Municipales generan su información financiera en el SIET DISCO con calidad y puntualidad, aspectos relevantes para el alcance de los objetivos de la UOIET.

Las entidades ya no tienen la necesidad de utilizar instrumentos adicionales para la presentación de la información, y los técnicos recopiladores de la UOIET realizan el análisis correspondiente para que posteriormente ingrese al área de consolidación y seguimiento.

Las Partidas y Rubros relacionados con los Códigos de Operaciones Efectivas de Caja en el SIET se encuentran filtrados para las entidades, según las actividades que realizan, lo que facilita un mejor registro y selección. Adicionalmente aquellas operaciones efectivas de caja que requieran auxiliares tanto de transferencia como de percibido no permiten continuar sin que esa información haya sido registrada.

3.1 DESCRIPCIÓN DE LAS VARIABLES ECONÓMICAS ANTES Y EL DESPUES DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SIET

Considerando que los registros de los flujos de caja generados por las entidades del SPNF es insumo principal para la generación de cifras fiscales, la tarea principal de la UOIET a partir de la gestión 2009 era proporcionar a las entidades del SPNF y en particular a los Gobiernos Autónomos Municipales un sistema que mejore la recopilación de información.

3.1.1 Flujo de Caja de los Gobiernos Autónomos Municipales Provinciales

En el transcurso de los últimos 5 años (2009-2013) se evidencio que existían incoherencias en la información que presentaban los GAM, tanto en la parte del ingreso público, gasto público y transferencias, razón por la cual la UOIET desde el momento de su creación tuvo como tarea principal mejorar la calidad de la información.

Los puntos observados y que en su momento llamo la atención eran aquellos registros que no deberían ser registrados en el ámbito de competencia de los

GAM y otros que por la naturalidad de las entidades públicas no deberían realizarse.

Los errores y las omisiones que realizan las entidades del SPNF se reflejan todos los meses en la etapa de consolidación a pesar del seguimiento que realizan los técnicos de la UOIET.

CUADRO Nº 18. FLUJO DE CAJA AGREGADO DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES PROVINCIALES MONITOREADOS ABRIL 2012

ENTIDAD	CUENTA	DENOMINACION	AUXILIAR	MONTO Bs.
		HAM-PROVINCIA		
22 MAY 2012	- 09:08:53			
ACHACACHI	1	INGRESOS TOTALES		338,635,365
ACHACACHI	11	INGRESOS CORRIENTES		237,120,319
CAPINOTA	111	Ingresos de Operacion		1,391,749
CAPINOTA	11102	Venta de Servicios		1,391,749
CAPINOTA	1110201	Mercado Interno		1,391,749
CAPINOTA	11102010000143	Servicios de Salud		1,251,064
COROICO	11102010000165	Tarifas agua y Alcantarillado		21,302
VIACHA	11102010000166	Derecho coneccion agua y alcantarillado		5,467
SANTA-ANA	11102010000170	Asistencia en Tierra		4,761
MONTEAGUDO	11102010000200	Venta de Servicios sin Discriminar		109,155
ACHACACHI	113	Ingresos Tributarios Propios		19,866,712
MIZQUE	11302	Impuestos Transacciones Internacionales		841
MIZQUE	1130200000267	Impuestos a las Transacciones sin Discriminar		841
ACHACACHI	11303	Regalias (Excluye Hidrocarburos)		3,887,113
BATALLAS	11303000000268	Minera no Aurifera		3,370,791
ACHACACHI	11303000000269	Minera Aurifera		516,322
ACHACACHI	11306	Impuestos Internos Municipales		15,978,758
ACHACACHI	11306000000286	Transacciones por Transferencia Inmuebles		5,054,197
CARANAVI	11306000000287	Transacciones por Transferencias Vehiculos		1,127,083
ACHACACHI	11306000000288	Propiedad Inmueble		6,422,061
ACHOCALLA	11306000000289	Vehiculos, Automotores, Aeronaves, Otros		3,093,153
CLIZA	11306000000292	Otros Impuestos Municipales		282,264
ACHACACHI	114	Ingresos Fiscales no Tributarios		9,211,697
ACHACACHI	11403	Tasas Municipales		7,436,779
ACHACACHI	1140301	Tasas		6,085,765
CLIZA	11403010000300	Servicios de Higiene y Saneamiento		48,136
BERMEJ	11403010000301	Servicios Tecnicos		1,277,999
BERMEJ	11403010000302	Servicios Administrativos		972,629
CARANAVI	11403010000303	Alumbrado Publico		1,115,704
BERMEJ	11403010000304	Recoleccion de Basura		251,691
ACHACACHI	11403010000305	Otros Servicios Publicos		2,419,606
BERMEJ	1140302	Tarifas		699,595
BERMEJ	11403020000311	Terminal de Autobuses		73,040
BERMEJ	11403020000312	Cementerio General		104,259
COTOCA	11403020000313	Matadero Municipal		73,728
YACUIBA	11403020000314	Estacionamiento		108,340
BERMEJ	11403020000315	Mingitorios		59,382
BERMEJ	11403020000317	Mercados		280,846
ACHOCALLA	1140303	Formularios, Valores y otros		607,557
COROICO	11403030000325	Venta de Formularios		11,395
CAMIRI	11403030000326	Venta de Valores Municipales		106,613
ACHOCALLA	11403030000327	Multas y Sanciones		489,549
YACUIBA	1140304	Contribuciones Especiales		43,862
YACUIBA	11403040000332	Contribuciones de Mejoras		43,862
ACHOCALLA	11406	Derechos Administrativos Municipales		1,774,918
ACHOCALLA	1140601	Patentes Generados en la Act. Economica		1,774,918
ACHOCALLA	11406010000340	Patentes Generados en la Actividad Economica en		1,774,918
ACHACACHI	115	Transferencias Corrientes		203,491,698
ACHACACHI	11505	Coparticipacion Tributaria		203,487,498
ACHACACHI	1150501	Por Renta Interna		191,785,663
ACHACACHI	11505010000367	Valor Agregado (IVA) Excluye YPFB	TGN	191,784,123
ACHACACHI	11505010000382	Impuesto Directo Hidrocarburos	TGN	1,540
ACHACACHI	1150502	Por Impuestos a las Transacciones Internacionales		11,701,835
ACHACACHI	11505020000385	Renta Aduanera	TGN	11,701,835
MONTEAGUDO	11508	Otras Transferencias del Sector Privado		4,200
MONTEAGUDO	11508000000396	Otras Transferencias		4,200
ACHOCALLA	116	Otros Ingresos Corrientes		3,158,463
COROICO	11600000000400	Alquiler Instalaciones		214,427
UYUNI	11600000000401	Venta de Productos Agropecuarios		3,614
CAMIRI	11600000000415	Otros Alquileres		374,013
BERMEJ	11600000000419	Venta Material Valorado		244,499
RIBERALTA	11600000000428	Venta de Servicios		13,471
ACHOCALLA	11600000000450	Otros Ingresos Corrientes sin Discriminar		2,308,439

ACHACACHI	12	INGRESOS DE CAPITAL		101,515,046
PUNATA	121	Venta de Activos Fijos		155,839
PUNATA	12101	Inmobiliarios		155,839
PUNATA	1210100000451	Terrenos		155,839
ACHACACHI	122	Transferencias de Capital		101,359,207
BETANZOS	12201	Donaciones		15,425,200
BETANZOS	1220101	Monetizables		15,425,200
TUNARI	12201010000482	De Países y Org. Internacionales	ORG-INT	12,879,913
CAMARGO	12201010000482	De Países y Org. Internacionales	PLAN-PA	12,250
BETANZOS	12201010000482	De Países y Org. Internacionales	VENEZUELA	2,533,037
ACHACACHI	12202	Transferencias del Sector Publico		83,736,468
ACHACACHI	1220200000488	Transferencias Presupuestales	FPS	9,838,192
AIQUILE	1220200000488	Transferencias Presupuestales	GAD-CBB	416,370
TARABUCO	1220200000488	Transferencias Presupuestales	GAD-CHU	1,451,286
RAVELO	1220200000488	Transferencias Presupuestales	GAD-PTS	1,044,000
SANTA-ROSA	1220200000488	Transferencias Presupuestales	GAD-SCZ	420,670
YACUIBA	1220200000488	Transferencias Presupuestales	GAD-TAR	49,046,593
SAN-LORENZ	1220200000488	Transferencias Presupuestales	OTRINSDDES	2,749,934
WARNES	1220200000488	Transferencias Presupuestales	TGN	891,882
ACHACACHI	1220200000489	Transferencias Presupuestales (HIPC)	TGN	17,877,541
COROICO	12203	Otras Transferencias		2,197,539
COROICO	1220300000490	Otras Transferencias		2,197,539
ACHACACHI	2	EGRESOS TOTALES		271,661,539
ACHACACHI	21	GASTOS CORRIENTES		53,520,099
ACHACACHI	211	Servicios Personales		28,447,269
ACHACACHI	21101	Empleados Permanentes		26,224,992
ACHACACHI	2110100000500	Sueldos Basicos		20,727,670
ACHACACHI	2110100000501	Bonos		596,753
CARANAVI	2110100000503	Aguinaldos		135,027
ACHACACHI	2110100000504	Asignaciones Familiares		528,579
ACHACACHI	2110100000505	Aportes Laborales Fondo de Pensiones		871,650
ACHACACHI	2110100000508	Dietas		3,338,290
CALAMARCA	2110100000520	Otros		27,023
ACHACACHI	21102	Empleados no Permanentes		1,633,317
ACHACACHI	2110200000521	Remuneracion Total		1,593,691
PADILLA	2110200000521	Remuneracion Total	TGN	17,003
CHULUMANI	2110200000530	Otros		22,623
BERMEJ	21103	Otros Beneficios Sociales		588,960
BERMEJ	2110300000531	Indemnizaciones y Desahucios		579,667
VIACHA	2110300000535	Otros		9,293
ACHACACHI	212	Servicios no Personales		13,058,773
ACHACACHI	21201	Servicios Basicos		2,979,569
ACHACACHI	2120100000536	Comunicaciones		847,439
ACHACACHI	2120100000537	Energia Electrica		1,024,280
BATALLAS	2120100000538	Agua		163,346
BERMEJ	2120100000539	Publicidad		311,570
ACHACACHI	2120100000540	Imprenta		632,934
ACHACACHI	21202	Servicios de Transporte y Seguros		1,784,533
ACHACACHI	2120200000545	Pasajes		435,170
ACHACACHI	2120200000546	Viaticos		841,351
CALAMARCA	2120200000547	Fletes y Almacenamiento		375,119
BETANZOS	2120200000549	Seguros		132,893
CALAMARCA	21203	Alquileres		720,644
CALAMARCA	2120300000555	Edificios y Terrenos		102,559
CALAMARCA	2120300000556	Equipos y Maquinaria		615,842
MIZQUE	2120300000560	Otros Activos Productivos		2,243
ACHACACHI	21204	Mantenimiento y Reparaciones		1,195,565
ACHACACHI	2120400000561	Edificios y Equipos		818,064
MOXOS	2120400000562	Vias de Comunicacion		21,000
CLIZA	2120400000568	Otros		356,501
ACHACACHI	21205	Servicios Profesionales y comerciales		4,434,451
ACHACACHI	2120500000575	Estudios e Investigaciones		4,400,482
BERMEJ	2120500000577	Lavanderia, Limpieza e Higiene		28,722
ACHACACHI	2120500000578	Pago por Trabajo Dirigido		5,247
ACHACACHI	21206	Otros Servicios no Personales		1,944,011
ACHACACHI	2120600000583	Otros Servicios no Personales		1,944,011
ACHACACHI	213	Bienes Consumo Final		6,551,707
ACHACACHI	21301	Para Oficina		1,915,596
ACHACACHI	2130100000587	Papelera y Material de Escritorio		1,915,596

ACHACACHI	21302	Para Usos Varios		4,636,111
BATALLAS	2130200000590	Alimentos		798,588
BATALLAS	2130200000591	Lubricantes y Combustibles		893,141
PADILLA	2130200000592	Medicos, Farmaceuticos y de Laboratorio		93,612
ACHACACHI	2130200000593	Accesorios, Repuestos y Herramientas		1,176,039
ACHACACHI	2130200000599	Otros		1,674,731
SAN-LUCAS	214	Bienes Consumo Intermedio		17,204
SAN-LUCAS	21402	Gastos Generales de Fabricacion		17,204
SAN-LUCAS	2140200000626	Combustibles y Lubricantes		17,204
ACHACACHI	215	Gastos Financieros		1,070,733
BERMEJ	21502	Intereses y Comisiones Deuda Interna		867,739
BERMEJ	2150200000651	Intereses sobre Prestamos SPNF	FNDR	867,739
ACHACACHI	21503	Otros Gastos Financieros		202,994
ACHACACHI	2150300000655	Otros Gastos Financieros		202,842
COROICO	2150300000655	Otros Gastos Financieros	TGN	152
TIAHUANACU	216	Pago de Tributos		56,768
TIAHUANACU	21601	Impuestos Internos Nacionales		54,768
TIAHUANACU	2160100000660	Valor Agregado (IVA) Excluye YPFB	TGN	44,937
VIACHA	2160100000663	Transacciones Excluye YPFB	TGN	9,831
INCAHUASI	21604	Regalias e Impuestos Hidrocarburos		2,000
INCAHUASI	2160401	Mercado Interno		2,000
INCAHUASI	21604010000693	Participacion 6%	TGN	2,000
BETANZOS	217	Pagos Fiscales no Tributarios		732
BETANZOS	21701	Tasas Nacionales		732
CAMARGO	2170100000708	Peaje por Autopista		120
BETANZOS	2170100000708	Peaje por Autopista	VIAS-B	612
ACHACACHI	218	Transferencias Corrientes		4,304,942
ACHACACHI	21801	Contribuciones Obligatorias SEG.SOC.		2,231,184
ACHACACHI	2180100000769	Aportes Patronales Salud	CNS	2,108,285
SAN-JOSE	2180100000769	Aportes Patronales Salud	CPS	19,203
MONTERO	2180100000769	Aportes Patronales Salud	OTRINSS	103,696
ACHACACHI	21806	Aportes Patronales - Riesgos Profesionales		1,473,587
ACHACACHI	2180600000823	Aportes Patronales		427,332
ACHACACHI	2180600000824	Ap.Patronales - Riesgos Profesionales		1,046,255
BERMEJ	21807	Donaciones al Sector Privado		8,600
BERMEJ	2180700000826	Donaciones		8,600
BERMEJ	21809	Otras Transferencias al Sector Privado		591,571
BERMEJ	2180900000850	Otras Transferencias sin Discriminar		591,571
EL-TORNO	219	Otros Egresos Corrientes		11,971
EL-TORNO	2190000000852	Otros Egresos Corrientes		11,971
ACHACACHI	22	GASTOS DE CAPITAL		218,141,440
ACHACACHI	221	Formacion de Capital		209,654,176
ACHACACHI	22101	Construcciones y Mejoras		92,964,519
ACHACACHI	2210100000854	Construcciones y Mejoras		92,964,519
ACHACACHI	22102	Compra de Activos Fijos NUEVOS		21,963,637
TIQUIPAYA	2210200000856	Edificios y Terrenos		4,379,447
CULPINA	2210200000857	Otros Inmuebles Productivos		7,294
ACHACACHI	2210200000858	Equipo de Oficina y Muebles		3,241,697
ACHACACHI	2210200000859	Maquinaria y Equipo de Produccion		636,797
CAMIRI	2210200000860	Equipo de Transporte y Traccion		6,715,054
ACHACACHI	2210200000861	Equipo Medico y de Laboratorio		2,753,569
ACHACACHI	2210200000862	Equipo de Comunicaciones		239,995
ACHACACHI	2210200000863	Equipo Educativo y de Recreacion		1,205,338
BETANZOS	2210200000864	Otra Maquinaria y Equipo		929,531
ACHACACHI	2210200000865	Estudios para Proyectos		1,249,740
BATALLAS	2210200000874	Activos Fijos sin Discriminar		605,175
ACHACACHI	22103	Inversion Social		94,726,020
ACHACACHI	221030000087A	Inversion Social		92,832,622
BETANZOS	221030000087A	Inversion Social	CNS	532,686
YACUIBA	221030000087A	Inversion Social	CPS	1,360,712
SACABA	223	Transferencias de Capital		8,487,264
SACABA	22302	Transferencias al Sector Publico		8,461,746
PTO-ACOSTA	2230200000908	Transferencias Presupuestales	BUNION	24,618
SACABA	2230200000908	Transferencias Presupuestales	HAM-CBB	690,000
PTO-VILLAR	2230200000908	Transferencias Presupuestales	TGN	7,747,128
EL-PUENT	22303	Otras Transferencias		25,518
EL-PUENT	2230300000914	Otras Transferencias al Sector Privado sin Disc		25,518
ACHACACHI	3	DEFICIT (-) O SUPERAVIT (+)		66,973,826
ACHACACHI	31	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE		183,600,220
ACHACACHI	4	FINANCIAMIENTO		-66,973,826
ACHACACHI	42	CREDITO INTERNO NETO		-59,369,362

ACHACACHI	421	MONETARIO (BCB, BANEST, otros Bancos)		-59,369,362
ACHACACHI	42106	Variacion de Depositos		-59,369,362
ACHACACHI	4210603	Cuenta Corriente		-128,482,578
ACHACACHI	421060301	Cuenta Corriente - Saldo Inicial		1,814,441,089
BERMEJ	42106030100954	Cuenta Corriente - Saldo Inicial	BCB	16,038,523
ACHACACHI	42106030100954	Cuenta Corriente - Saldo Inicial	BUNION	1,798,402,566
ACHACACHI	421060302	Cuenta Corriente - Saldo Final		1,942,923,667
BERMEJ	42106030200955	Cuenta Corriente - Saldo Final	BCB	15,467,176
ACHACACHI	42106030200955	Cuenta Corriente - Saldo Final	BUNION	1,927,456,491
ACHACACHI	4210605	Cuentas HIPC		-1,140,208
ACHACACHI	421060501	Cuentas HIPC - Saldo Inicial		272,892,645
ACHACACHI	42106050100958	Cuentas HIPC - Saldo Inicial	BUNION	272,892,645
ACHACACHI	421060502	Cuentas HIPC - Saldo Final		274,032,853
ACHACACHI	42106050200959	Cuentas HIPC - Saldo Final	BUNION	274,032,853
ACHACACHI	4210606	Cuentas IDH		70,253,424
ACHACACHI	421060601	Cuentas IDH - Saldo Inicial		1,014,145,433
ACHACACHI	4210606010095A	Cuentas IDH - Saldo Inicial	BUNION	1,014,145,433
ACHACACHI	421060602	Cuentas IDH - Saldo Final		943,892,009
ACHACACHI	4210606020095B	Cuentas IDH - Saldo Final	BUNION	943,892,009
BERMEJ	43	PRESTAMOS ENTRE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO		-318,573
EL-TORNO	432	Prestamos Recibidos		2,217,549
EL-TORNO	43200000000978	Prestamos Recibidos	FNDR	2,217,549
BERMEJ	434	Amortizacion de Prestamos		2,536,122
MINEROS	43400000000983	Amortizacion de Prestamos	CNS	17,609
BERMEJ	43400000000983	Amortizacion de Prestamos	FNDR	2,518,513
CAMIRI	44	VARIACION DE CAJA		-3,176,398
CAMIRI	440000001	Moneda Nacional		-3,176,398
ACHACACHI	44000000101	Moneda Nacional - Saldo Inicial		22,945,983
ACHACACHI	44000000101985	Moneda Nacional - Saldo Inicial		22,406,992
PTO-ACOSTA	44000000101985	Moneda Nacional - Saldo Inicial	BUNION	538,991
ACHACACHI	44000000102	Moneda Nacional - Saldo Final		26,122,381
ACHACACHI	44000000102986	Moneda Nacional - Saldo Final		25,583,390
PTO-ACOSTA	44000000102986	Moneda Nacional - Saldo Final	BUNION	538,991
BERMEJ	47	ANTICIPOS FINANCIEROS		48,175
BERMEJ	47000000000997	Incremento de Anticipos Financieros		19,417,735
BERMEJ	47000000000998	Disminucion de Anticipos Financieros		19,465,910
ACHACACHI	49	FONDOS EN AVANCE		-4,157,668
ACHACACHI	49000000000991	Incremento de Fondos en Avance		7,361,172
BERMEJ	49000000000992	Disminucion de Fondos en Avance		3,203,504
*****	*****	*****	*****	*****
		CODIGOS QUE NO CORRESPONDE A LOS GAM utilizar		
		CRUCES DE INFORMACIÓN		

Con el reporte generado mensualmente del SIOEC, los analistas responsables de la etapa de consolidación verifican todos los cruces de información, además de la correcta apropiación de los códigos OEC.

En la parte de los Ingresos compara la información que reporta los GAM provinciales con el total de recursos por Coparticipación, HIPC, IDH y otros que no se dan todos los meses como ser FPS, TGN, etc.

Según los reportes enviados por contaduría existían variaciones con la información generada por los GAM provinciales, un claro ejemplo son los recursos de Coparticipación, HIPC e IDH:

Coparticipación:

CUADRO Nº 19 RECURSOS POR COPARTICIPACIÓN ABRIL 2012

RECURSOS por COPARTICIPACION

17/05/2012 04:35:55 p.m.

MUNICIPIOS MONITOREADOS Mes: Abril - 2012

Codigo	Entidad	Renta Interna	Renta Aduanera	Coparticipacion	Comisiones Banca Privada	5% Universidades	Comisión BCB
70436	YAPACANI	1,796,159.00	109,602.00	1,905,609.00	2,774.00	0.00	152.00
70511	SAN JOSE DE CHIQUITOS	945,350.00	57,686.00	1,002,864.00	1,460.00	0.00	152.00
70524	PAILON	1,624,278.00	99,113.00	1,723,239.00	2,509.00	0.00	152.00
70537	ROBORE	867,952.00	52,962.00	920,762.00	1,341.00	0.00	152.00
70612	PORTACHUELO	934,472.00	57,021.00	991,341.00	1,443.00	0.00	152.00
70625	SANTA ROSA DE SARA	857,244.00	52,309.00	909,402.00	1,324.00	0.00	152.00
70726	CHARAGUA	1,391,172.00	84,890.00	1,475,909.00	2,149.00	0.00	152.00
70739	CABEZAS	1,269,807.00	77,483.00	1,347,139.00	1,961.00	0.00	152.00
70768	CAMIRI	1,759,653.00	107,374.00	1,866,875.00	2,718.00	0.00	152.00
70814	VALLEGRANDE	958,904.00	58,512.00	1,017,265.00	1,481.00	0.00	152.00
70915	SAMAIPATA	554,658.00	33,846.00	588,351.00	857.00	0.00	152.00
70931	MAIRANA	441,209.00	26,922.00	467,979.00	681.00	0.00	152.00
71013	MONTERO	4,575,599.00	279,203.00	4,854,650.00	7,067.00	0.00	152.00
71026	GENERAL SAAVEDRA	944,951.00	57,661.00	1,002,460.00	1,460.00	0.00	152.00
71039	MINEROS	1,120,308.00	68,361.00	1,188,517.00	1,730.00	0.00	152.00
71042	FERNANDEZ ALONZO	657,114.00	40,097.00	697,060.00	1,014.00	0.00	152.00
71055	SAN PEDRO_SC	834,009.00	50,891.00	884,748.00	1,288.00	0.00	152.00
71114	CONCEPCION	827,060.00	50,468.00	877,376.00	1,278.00	0.00	152.00
71143	SAN JULIAN	2,165,722.00	132,152.00	2,297,723.00	3,345.00	0.00	152.00
71169	CUATRO CAÑADAS	1,000,879.00	61,073.00	1,061,800.00	1,546.00	0.00	152.00
71316	COMARAPA	834,920.00	50,947.00	885,715.00	1,290.00	0.00	152.00
71417	PUERTO SUAREZ	866,187.00	52,854.00	918,889.00	1,338.00	0.00	152.00
71518	ASCENCION DE GUARAYOS	967,277.00	59,023.00	1,026,148.00	1,494.00	0.00	152.00
	SANTA CRUZ	41,983,246.00	2,561,817.00	44,540,353.00	64,845.00	0.00	4,712.00
80217	RIBERALTA	4,327,060.00	264,038.00	4,590,945.00	6,683.00	0.00	152.00
80233	GUAYARAMERIN	2,303,376.00	140,552.00	2,443,776.00	3,558.00	0.00	152.00
80321	SAN BORJA	1,957,050.00	119,419.00	2,076,317.00	3,022.00	0.00	152.00
80363	RURRENABAQUE	778,423.00	47,500.00	825,770.00	1,202.00	0.00	152.00
80419	SANTA ANA DE YACUMA	1,339,231.00	81,720.00	1,420,800.00	2,069.00	0.00	152.00
80510	SAN IGNACIO	1,135,286.00	69,276.00	1,204,409.00	1,753.00	0.00	152.00
	BENI	11,840,426.00	722,505.00	12,562,017.00	18,287.00	0.00	912.00
90115	PORVENIR	211,463.00	12,903.00	224,215.00	327.00	0.00	152.00
90131	BELLA FLOR	131,275.00	8,010.00	139,142.00	202.00	0.00	144.00
90216	PUERTO RICO	227,980.00	13,911.00	241,739.00	352.00	0.00	152.00
90232	FILADELFIA	179,114.00	10,930.00	189,892.00	277.00	0.00	152.00
90317	PUERTO GONZALO MORENO	216,988.00	13,241.00	230,077.00	336.00	0.00	152.00
90320	SAN LORENZO_1	197,681.00	12,062.00	209,591.00	306.00	0.00	152.00
90333	SENA	127,573.00	7,784.00	135,214.00	197.00	0.00	144.00
90434	SANTA ROSA DEL ABUNA	119,429.00	7,288.00	126,589.00	184.00	0.00	128.00
	PANDO	1,411,503.00	86,129.00	1,496,459.00	2,181.00	0.00	1,176.00
	T O T A L	191,770,341.00	11,701,835.00	203,447,598.00	296,199.00	0.00	24,584.00

Al realizar un seguimiento de la correcta transferencia de recursos, se evidencio en su momento que según la información de contaduría se tiene en renta interna Bs191.770.341 y en el reporte agregado de los GAM generado por el SIOEC Bs191.784.123, ambos datos deberían ser iguales. En estos casos lo que el

analista realiza es hacer seguimiento de todos los registros y generar otro tipo de reporte por cuenta para identificar que GAM cometió el error.

Para el caso de la renta aduanera los datos coinciden con la información de contaduría por lo que se continua cruzando la información con las otras transferencias.

IDH:

CUADRO Nº 20 RECURSOS POR IDH ABRIL 2012

Página: 6
17/05/2012 04:30:17 p.m.

RECURSOS - I D H

MUNICIPIOS MONITOREADOS
Mes: Abril - 2012

Codigo	Entidad	I D H	Subvencion	IDH-remitido	Comisiones	IDH-TOTAL	Renta Dignidad
1748	OKINAWA UNO	1.00	3.00	3.00	1.00	4.00	1.00
1753	FERNANDEZ ALONZO	1.00	3.00	3.00	1.00	4.00	1.00
1754	SAN PEDRO_SC	1.00	3.00	4.00	1.00	5.00	1.00
1755	CUATRO CAÑADAS	1.00	4.00	5.00	1.00	6.00	1.00
	SANTA CRUZ	46.00	172.00	214.00	44.00	259.00	47.00
1803	RIBERALTA	25.00	0.00	25.00	9.00	33.00	28.00
1805	GUAYARAMERIN	34.00	0.00	34.00	12.00	47.00	15.00
1807	RURRENABAQUE	12.00	0.00	12.00	4.00	16.00	5.00
1808	SAN BORJA	29.00	0.00	29.00	10.00	40.00	13.00
1810	SANTA ANA DE YACUMA	20.00	0.00	20.00	7.00	27.00	9.00
1811	SAN IGNACIO	17.00	0.00	17.00	6.00	23.00	7.00
	BENI	137.00	0.00	137.00	48.00	186.00	77.00
1902	PORVENIR	22.00	0.00	22.00	3.00	25.00	9.00
1904	BELLA FLOR	14.00	0.00	14.00	2.00	16.00	6.00
1905	PUERTO RICO	24.00	0.00	24.00	4.00	27.00	10.00
1907	FILADELFIA	19.00	0.00	19.00	3.00	21.00	8.00
1908	PUERTO GONZALO	22.00	0.00	22.00	3.00	26.00	10.00
1909	SAN LORENZO_1	20.00	0.00	20.00	3.00	23.00	9.00
1910	SENA	13.00	0.00	13.00	2.00	15.00	6.00
1911	SANTA ROSA DEL ABUNA	12.00	0.00	12.00	2.00	14.00	5.00
	PANDO	146.00	0.00	146.00	22.00	167.00	63.00
	TOTAL	955.00	597.00	1,538.00	269.00	1,818.00	591.00

Con los recursos IDH no existe variación más que de 2 centavos y eso es por un mal redondeo que realizo algún GAM.

En el mes de abril de la gestión 2012 solo se transfirió a los GAM Bs1.538 esto fue ocasionado por que la transferencia realizó en el último día del mes, lo que origino que los GAMs perciban el primer día hábil del mes siguiente.

HIPC:

CUADRO Nº 21 RECURSOS POR HIPC ABRIL 2012

DIALOGO 2000

Página: 12
18/05/2012 - 10:22:21 a.m.

DESEMBOLSO Abril - 2012

Cod-TGN	Municipio	Cuenta	Abono	Total Abono	Comisión	Total Comisión
PMD03	RURRENABAQUE	10000004713281	70,649.00		90.00	
PMD01	SAN BORJA	10000004707812	13,142.00		17.00	
PMD02	SAN BORJA	10000004707797	25,989.00		33.00	
PMD03	SAN BORJA	10000004713364	232,831.00	271,962.00	296.00	346.00
PMD01	SAN IGNACIO	10000004708399	7,624.00		10.00	
PMD02	SAN IGNACIO	10000004708365	21,706.00		28.00	
PMD03	SAN IGNACIO	10000004708282	131,968.00	161,298.00	168.00	206.00
PMD01	SANTA ANA DE YACUMA	10000004708076	8,994.00		11.00	
PMD02	SANTA ANA DE YACUMA	10000004707995	16,186.00		21.00	
PMD03	SANTA ANA DE YACUMA	10000004708042	104,187.00	129,367.00	132.00	164.00
			1,301,190.00	1,301,190.00	1,656.00	1,656.00
PMD01	BELLA FLOR	10000007019462	882.00		1.00	
PMD02	BELLA FLOR	10000007019339	973.00		1.00	
PMD03	BELLA FLOR	10000007019371	56,464.00	58,319.00	72.00	74.00
PMD01	FILADELFIA	10000007019933	1,203.00		2.00	
PMD02	FILADELFIA	10000007019842	2,714.00		3.00	
PMD03	FILADELFIA	10000007019868	73,006.00	76,923.00	93.00	98.00
PMD01	PORVENIR	10000007019082	1,420.00		2.00	
PMD02	PORVENIR	10000007019066	2,930.00		4.00	
PMD03	PORVENIR	10000007019058	48,479.00	52,829.00	62.00	68.00
PMD01	PUERTO GONZALO MORENO	10000007020097	1,457.00		2.00	
PMD02	PUERTO GONZALO MORENO	10000007020295	3,600.00		5.00	
PMD03	PUERTO GONZALO MORENO	10000007020120	103,057.00	108,114.00	131.00	138.00
PMD01	PUERTO RICO	10000007019660	1,531.00		2.00	
PMD02	PUERTO RICO	10000007098177	3,675.00		5.00	
PMD03	PUERTO RICO	10000007019636	83,597.00	88,803.00	106.00	113.00
PMD01	SAN LORENZO_1	10000007020344	1,328.00		2.00	
PMD02	SAN LORENZO_1	10000007020485	3,167.00		4.00	
PMD03	SAN LORENZO_1	10000007020469	106,139.00	110,634.00	135.00	141.00
PMD02	SANTA ROSA DEL ABUNA	10000007020724	546.00		1.00	
PMD01	SANTA ROSA DEL ABUNA	10000007020881	802.00		1.00	
PMD03	SANTA ROSA DEL ABUNA	10000007020831	52,928.00	54,276.00	67.00	69.00
PMD01	SENA	10000007020667	857.00		1.00	
PMD02	SENA	10000007020526	1,594.00		2.00	
PMD03	SENA	10000007020633	57,834.00	60,285.00	74.00	77.00
			610,183.00	610,183.00	778.00	778.00
			17,872,547.00	17,872,547.00	22,726.00	22,726.00

En los recursos por HIPC existe variación de Bs4.994, la omisión se encontró en el GAM de atocha y Puerto perez

Estos tipos de errores han venido surgiendo durante todos los años, y se ven mes a mes con las transferencias, con la apropiación de los OEC y con los auxiliares.

Los principales infractores de este tipo de errores y omisiones la cometen los GAM, la causa principal es el movimiento del personal y del desconocimiento de la direccionalidad de los códigos OEC.

La UOIET, continuamente realiza las capacitaciones a las GAM sin embargo estos no ven la importancia de su información para la generación de las cifras fiscales y continúan cometiendo este tipo de fallas.

La consistencia de la información debe estar respaldada tanto en:

- ✓ Extractos bancarios
- ✓ Conciliaciones bancarias
- ✓ Reportes de coparticipación
- ✓ Reportes IDH
- ✓ Reportes HIPC
- ✓ Regalías
- ✓ Transferencias FNDR
- ✓ Transferencias FPS
- ✓ Transferencias TGN
- ✓ Transferencias VIPFE
- ✓ Transferencias a otras instituciones descentralizadas
- ✓ Transferencias a Seguridad Social
- ✓ y otros

La omisión de cada una de estas variables genera la demora en la presentación de la información a las autoridades políticas económicas.

3.1.2 Análisis del Flujo De Caja de los Gobiernos Autónomos Municipales Monitoreados - Periodo 2000- 2013

En los últimos 13 años, los flujos de caja de los GAM han ido utilizando nuevos códigos OEC y a la vez dejando atrás aquellos que por la competencia de estos no deberían ser utilizados.

CUADRO Nº 22 FLUJO DE CAJA GAM PROVINCIALES 200-2013

FLUJO DE CAJA AGREGADO POR CODIGOS OEC DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS MUNICIPALES MONITOREADOS SIN CAPITALES															
CODIGO	AUXILIAR	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1	INGRESOS TOTALES	593,478,165	658,337,192	953,900,613	878,597,939	1,086,403,995	1,246,517,486	2,175,960,416	2,629,532,362	3,184,434,790	3,200,842,059	3,292,075,461	4,303,534,125	6,086,553,668	8,011,240,978
11	INGRESOS CORRIENTES	531,689,286	504,403,501	522,763,629	574,473,470	722,406,739	854,095,639	1,465,484,414	1,761,056,903	2,354,171,835	2,289,769,409	2,565,232,013	3,291,993,576	4,864,318,665	5,921,489,643
111	Ingresos de Operación	197,643	1,619,056	1,570,602	4,606,199	4,913,246	11,889,289	11,372,281	15,831,037	16,368,252	16,979,417	16,331,348	19,862,200	28,772,759	44,362,830
11102	Venta de Servicios	197,643	1,619,056	1,570,602	4,606,199	4,913,246	11,889,289	11,372,281	15,831,037	16,368,252	16,979,417	16,331,348	19,862,200	28,772,759	44,362,830
1110201	Mercado Interno	197,643	1,619,056	1,570,602	4,606,199	4,913,246	11,889,289	11,372,281	15,831,037	16,368,252	16,979,417	16,331,348	19,862,200	28,772,759	44,362,830
11102010000143	Servicios de Salud	197,643	1,619,056	1,570,602	4,606,199	4,913,246	11,889,289	11,372,281	14,854,927	15,171,996	15,465,681	14,598,124	18,026,589	26,198,683	40,779,705
11102010000148	Venta de Electricidad														51,463
11102010000165	Tarifas agua y Alcantarillado								847,521	974,814	1,180,500	378,316	265,257	670,417	2,169,148
11102010000166	Derecho conexión agua y alcantarillado								84,466	108,269	109,703	33,779	71,036	92,732	577,894
11102010000200	Venta de Servicios sin Discriminar								44,123	113,146	223,533	1,321,129	1,499,318	1,810,927	784,620
112	Ingresos Financieros	62	0	228	70,481	0	284	0	0	0	0	0	0	0	0
11201	Por Depositos	62	0	228	70,481	0	284	0	0	0	0	0	0	0	0
11201000000231	Por Depositos Moneda Nacional	BCOM	62	228	70,481	0	284	0	0	0	0	0	0	0	0
11202	Por Valores	0	0	0	0	0	284	0	0	0	0	0	0	0	0
11202000000236	Por Valores Monedas Nacionales	BCOM	0	0	0	0	284	0	0	0	0	0	0	0	0
113	Ingresos Tributarios Propios	65,997,063	57,473,616	62,239,374	70,179,692	90,753,842	85,360,391	102,223,565	129,029,208	161,860,068	177,280,074	225,521,625	297,603,859	338,101,986	425,299,553
11303	Regalías (Excluye Hidrocarburos)														
11303000000268	Minera no Aurifera									13,356,937	17,519,161	23,851,855	40,575,978	45,886,610	76,150,055
11303000000269	Minera Aurifera									12,551,823	17,437,517	23,620,080	40,478,412	39,933,363	71,170,510
11303000000270	Maderera									805,114	81,644	30,675	97,566	5,943,965	4,979,545
11303000000274	Otras Regalías														9,282
11305	Patentes Nacionales										200	984	11,452,551		
1130501	Patentes Nacionales										200	984	11,452,551		
113050100000285	Patentes Nacionales										200	984	11,452,551		
11306	Impuestos Interiores Municipales	65,997,063	57,473,616	62,239,374	70,179,692	90,753,842	85,360,391	102,223,565	129,029,208	148,503,131	159,760,713	201,669,386	245,575,330	292,215,376	349,149,498
11306000000286	Transacciones por Transferencia Inmuebles	6,682,076	8,522,883	8,906,501	11,543,290	14,806,981	13,183,686	16,344,027	24,453,606	29,828,614	27,785,300	34,273,518	47,882,234	52,767,630	67,532,525
11306000000287	Transacciones por Transferencia Inmuebles	USIGLOXX	196												
11306000000286	Transacciones por Transferencia Vehiculos		1,593,850	1,941,722	739,131	1,482,608	1,584,370	1,033,029	956,080	1,645,206	10,657,536	5,639,755	8,463,527	14,186,939	14,358,807
11306000000288	Propiedad Inmueble	29,446,563	30,198,212	33,674,143	36,694,432	48,091,599	49,344,564	59,895,816	68,886,541	73,012,039	81,206,575	100,077,067	113,073,138	131,482,751	131,918,142
11306000000288	Propiedad Inmueble	MISICUNI													100,317
11306000000288	Propiedad Inmueble	SEMAPA													1,247
11306000000288	Propiedad Inmueble	YFPB	21,423,506	13,959,718	16,315,165	18,718,334	24,697,386	19,766,790	23,181,279	31,931,069	33,357,190	43,924,468	56,785,283	68,845,593	91,274,212
11306000000289	Vehiculos, Automotores, Aeronaves, Otros	YFPB													125,711,865
11306000000291	Papeles Fiscales	0	0	0	0	31,949	0	0	0	0	0	0	90,735	23,414	66,942
11306000000292	Otros Impuestos Municipales	4,850,872	2,851,081	2,604,434	1,741,028	1,541,557	1,648,863	1,772,058	1,903,375	1,416,165	1,204,615	1,475,661	1,295,392	2,260,033	4,144,887
114	Ingresos Fiscales no Tributarios	32,022,031	30,935,357	32,134,225	34,628,116	43,049,930	46,600,362	54,930,987	62,364,353	73,572,828	84,887,668	96,025,916	119,269,755	137,387,886	148,139,686
11401	Tasas Nacionales										60	3,064	14,540	11,945	
11401000000293	Peaje											3,064	14,540	11,945	
11401000000294	Recaudaciones por Rodaje										60				
11306000000288	Propiedad Inmueble	SEMAPA													2,595
11402	Tasas Regionales											4,700			
11402000000298	Tasas Regionales											4,700			
11403	Tasas Municipales	21,614,825	19,873,014	22,079,187	23,502,355	29,834,885	30,285,004	39,111,378	45,240,807	53,917,977	63,348,947	72,697,034	93,762,209	103,821,293	110,272,598
1140301	Tasas	15,887,826	13,945,110	17,185,452	18,391,062	22,497,492	22,053,053	30,580,994	34,081,518	41,024,985	48,273,883	57,489,567	76,399,129	84,836,300	88,296,319
11403010000300	Servicios de Higiene y Saneamiento	515,635	870,252	1,001,507	1,116,444	1,070,770	954,110	1,471,692	1,133,085	1,139,993	1,944,816	1,532,180	1,005,944	944,488	1,082,204
11403010000301	Servicios Tecnicos	2,382,650	897,725	1,344,563	1,879,545	4,271,144	3,948,296	3,578,751	4,896,761	7,249,150	8,578,395	10,324,112	13,776,938	16,902,980	18,645,143
11403010000302	Servicios Administrativos	3,648,492	1,822,311	2,916,168	3,597,332	2,666,852	2,493,673	6,226,002	5,741,933	3,880,122	5,356,759	7,664,733	18,609,399	14,371,508	16,381,280
11403010000303	Alumbrado Publico	3,178,279	3,767,036	3,603,083	3,732,349	3,048,387	4,165,777	5,942,997	6,394,875	7,328,467	10,539,887	13,050,608	19,562,527	17,983,150	13,223,363
11403010000304	Recoleccion de Basura	1,317,184	963,894	2,742,096	2,476,022	3,047,726	2,822,623	3,886,185	4,306,639	4,747,279	5,314,485	5,706,527	5,969,489	5,509,238	6,090,482
11403010000305	Otros Servicios Publicos	4,845,586	5,623,892	5,578,035	5,589,370	7,668,574	8,975,367	11,608,225	16,679,974	16,539,541	19,211,407	17,474,832	29,124,936	32,873,847	
1140302	Tarifas	3,554,403	3,203,907	2,553,755	2,670,587	3,710,469	4,145,435	4,137,507	4,894,072	6,457,322	6,831,893	7,321,554	8,274,915	9,133,477	8,749,105
11403020000310	Teatros	3,196	1,400	1,564	1,564	6,113	6,113	66,964	345	2,268	395	12,346	5,600	2,040	
11403020000311	Terminal de Autobuses	134,435	113,725	260,811	313,132	358,867	371,471	404,148	547,059	633,860	613,788	856,657	698,586	977,133	1,445,291
11403020000312	Cementerio General	840,064	829,729	495,443	965,257	923,580	1,023,429	899,027	928,197	1,943,540	2,085,299	1,404,878	1,770,360	2,001,483	1,618,707
11403020000313	Matadero Municipal	1,437,043	1,504,362	507,696	205,378	460,635	220,846	452,116	572,594	564,542	500,412	664,719	922,195	1,039,119	1,103,522
11403020000314	Estacionamiento	315		228,316	102,494	439,322	944,170	815,863	928,374	595,750	1,122,709	1,058,680	1,313,300	1,450,980	2,809,521
11403020000315	Mingitorios	159,986	188,131	406,241	424,367	420,005	293,239	370,010	497,245	597,809	490,131	793,452	771,400	801,942	437,352
11403020000316	Bono Viajes	2,629	0	0	0	17,558	0	2,050	0	0	0	0	0	0	0
11403020000317	Mercados	976,735	566,430	653,599	686,395	1,085,468	1,284,117	1,129,379	1,820,258	2,120,553	1,977,775	2,542,773	2,786,728	2,857,211	1,332,672
1140303	Formularios, Valores y otros	1,865,884	2,134,823	1,707,566	2,033,729	3,075,054	3,300,341	3,347,966	5,563,631	5,778,702	7,448,356	6,980,457	8,168,057	9,163,177	12,394,861
11403030000325	Venta de Formularios	243,555	352,723	409,221	325,840	520,144	359,406	373,414	296,770	1,016,517	1,326,735	459,765	286,047	179,495	560,538
11403030000326	Venta de Valores Municipales	1,033,489	1,164,767	285,779	622,160	1,171,397	963,413	392,737	2,025,547	1,509,041	1,610,488	1,482,303	1,195,984	533,162	455,025
11403030000327	Multas y Sanciones	588,840	617,333	1,012,566	1,085,729	1,383,513									

21202	Servicios de Transporte y Seguros		5,851,906	6,189,046	8,118,065	8,730,793	6,645,051	6,771,109	10,034,989	11,632,160	13,739,086	15,851,113	15,007,888	17,586,689	30,890,549	38,871,830
21202000000545	Pasajes		1,451,104	1,451,646	1,934,526	1,814,559	1,808,959	1,941,336	2,818,084	3,441,732	4,176,121	4,756,553	4,244,436	6,559,914	9,477,985	11,697,001
21202000000546	Viáticos		3,420,865	3,356,786	4,085,491	3,829,237	3,712,664	3,795,419	5,280,489	6,061,726	6,534,506	7,913,143	7,087,510	6,882,897	14,183,900	15,072,579
21202000000547	Fletes y Almacenamiento		468,142	660,745	904,059	1,604,565	561,450	513,485	780,501	916,182	1,538,002	1,366,739	1,474,308	1,405,535	3,174,030	5,503,319
21202000000548	Gstos de Instalacion de Personal		1,556	0	340	237,127	0	0	480	92,518	50,914	17,828	11,039	21,018	164,405	
21202000000549	Seguros		510,239	719,869	1,193,649	1,245,305	561,978	520,869	1,155,435	1,120,002	1,439,543	1,796,850	2,190,595	2,717,325	4,033,284	6,434,526
21203	Alquileres		2,805,991	3,045,420	5,076,256	3,459,812	1,841,446	1,884,975	3,269,202	3,627,774	3,422,270	5,158,673	6,170,545	3,981,062	6,673,713	12,090,574
21203000000555	Edificios y Terrenos		506,291	794,917	574,097	649,636	616,312	781,007	1,613,041	1,280,770	1,434,184	1,819,705	1,899,159	944,095	1,912,512	3,672,482
21203000000556	Equipos y Maquinaria		2,212,026	2,191,180	4,378,437	2,748,446	1,187,396	1,075,208	1,592,547	2,260,601	1,633,109	3,145,207	4,109,056	2,786,329	4,538,164	7,771,926
21203000000560	Otros Activos Productivos		87,674	59,323	123,722	61,730	37,738	28,760	63,614	86,403	354,977	193,761	162,330	250,638	223,037	646,166
21204	Mantenimiento y Reparaciones		3,576,442	4,710,734	7,241,898	6,362,956	4,095,416	3,935,585	6,682,064	6,828,242	8,929,617	12,475,653	10,803,123	10,905,340	16,771,265	26,355,596
21204000000561	Edificios y Equipos		2,488,472	3,200,422	4,660,182	4,556,328	3,008,876	2,902,327	4,944,837	5,241,209	6,439,990	8,727,226	7,911,682	8,731,810	12,980,718	20,688,807
21204000000562	Vias de Comunicacion		307,385	631,046	1,397,126	729,724	53,976	84,572	196,639	252,675	323,802	174,392	212,854	24,234	60,850	1,994,457
21204000000568	Otros		780,585	879,266	1,184,590	1,076,904	1,032,564	948,686	1,540,588	1,334,358	2,165,825	3,574,035	2,678,587	2,149,296	3,729,697	3,672,332
21205	Servicios Profesionales y comerciales		15,698,437	17,242,374	13,895,538	12,330,176	10,732,540	8,441,700	14,926,038	22,398,798	24,155,716	32,898,118	35,493,110	51,451,232	67,518,998	90,035,959
21205000000574	Medicos Sanitarios y Sociales		8,966,536	8,903,020	6,453,982	4,189,468	4,34,415	1,233,864	434,415	1,152,447	329,519	396,901	855,931	37,944	116,621	13,863
21205000000575	Estudios e Investigaciones		5,488,827	6,100,873	6,308,267	7,558,332	8,763,232	7,588,809	13,624,164	21,598,228	23,267,960	31,425,517	32,508,889	51,038,827	66,429,290	86,841,191
21205000000577	Lavanderia, Limpieza e Higiene		1,243,074	2,238,481	1,133,289	582,376	735,444	418,476	149,427	271,051	473,175	518,080	674,615	338,639	935,157	1,353,026
21205000000578	Pago por Trabajo Dirigido										17,680	98,590	38,176	33,822	37,030	27,879
21206	Otros Servicios no Personales		6,796,028	7,444,072	7,863,478	7,866,583	6,351,044	6,293,451	8,380,090	9,661,710	12,863,510	12,823,293	12,044,049	20,084,557	28,366,506	63,282,689
21206000000581	Administracion de Normales															33,115
21206000000583	Otros Servicios no Personales		6,424,725	7,343,860	7,863,478	7,866,583	6,351,044	6,293,451	8,380,090	9,661,710	12,863,510	12,823,293	12,044,049	20,084,557	28,333,391	63,282,689
21206000000583	Otros Servicios no Personales	PREF-LPZ	371,303	100,212									59,925,342			
213	Bienes Consumo Final		35,187,482	41,835,329	46,961,474	38,574,356	21,268,460	20,174,840	32,278,574	36,359,026	42,978,145	57,006,958	15,565,801	68,324,842	104,728,208	161,788,638
21301	Para Oficina		4,127,441	4,154,180	5,695,648	5,316,644	5,237,889	5,150,319	7,314,411	9,326,927	11,468,383	15,895,306	19,329,467	28,233,378	33,729,129	62,128,129
21301000000587	Papelaria y Material de Escritorio		4,127,441	4,154,180	5,695,648	5,316,644	5,237,889	5,150,319	7,314,411	9,326,927	11,468,383	15,895,306	15,565,801	19,329,467	28,233,378	33,729,129
21302	Para Usos Varios		31,060,041	37,681,149	41,265,826	33,257,712	16,030,571	15,024,521	24,964,163	27,032,099	31,509,762	41,111,652	44,359,541	48,959,375	76,494,830	128,059,509
21302000000590	Alimentos		6,380,479	7,684,662	5,991,449	5,679,579	2,652,174	2,948,745	3,755,483	4,662,351	7,127,311	9,193,741	10,534,649	10,140,703	16,553,754	20,505,312
21302000000591	Lubricantes y Combustibles		3,823,550	10,749,862	9,871,474	4,991,780	4,439,665	6,801,675	7,047,347	7,900,764	8,813,535	8,755,267	9,148,300	13,681,485	24,803,887	
21302000000591	Lubricantes y Combustibles	YPFB	5,847,512	4,314,909												
21302000000592	Medicos, Farmaceuticos y de Laboratorio		2,435,052	2,008,337	1,065,997	505,376	44,662	18,107	65,547	64,759	56,429	629,094	242,733	508,871	177,282	101,430
21302000000593	Accesorios, Repuestos y Herramientas		4,992,474	7,428,144	9,995,662	8,760,676	3,980,609	3,165,955	6,732,503	6,417,943	7,155,761	9,111,008	9,684,195	13,581,590	22,235,296	41,654,963
21302000000599	Otros		11,404,524	12,421,547	13,462,856	8,446,427	4,361,346	4,452,409	7,608,955	8,839,699	9,269,497	13,364,274	15,142,697	15,615,911	23,847,013	40,993,917
215	Gastos Financieros		18,129,875	18,035,914	17,180,226	13,460,008	10,449,586	13,024,723	16,147,167	14,705,314	18,062,706	25,494,808	14,925,614	16,555,838	20,506,401	21,071,935
21501	Intereses y Comisiones Deuda Externa		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	53,240	388,293	254,861
21501000000641	Acreedores Multilaterales	CAF												53,240	388,293	220,322
21501000000641	Acreedores Multilaterales	ORG-INT														34,539
21502	Intereses y Comisiones Deuda Interna		16,314,117	16,255,708	15,203,283	12,102,046	9,701,971	11,995,518	14,543,761	12,945,156	16,151,358	22,780,706	12,301,567	13,393,929	17,306,183	16,928,236
21502000000649	Banca Privada	BCOM				32,472		1,512								
21502000000649	Banca Privada	BCRED	412													
21502000000650	Proveedores (Creditos Mayores a 1 Ano)		0	0	37,224	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21502000000651	Intereses sobre Prestamos SPNF		0	0	0	12,069,574	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21502000000651	Intereses sobre Prestamos SPNF	FNDR	16,313,705	16,255,708	13,926,659		5,225	11,245,089	12,943,420	12,780,869	16,046,960	22,437,444	12,117,105	13,360,165	17,230,627	16,928,236
21502000000651	Intereses sobre Prestamos SPNF	PL-480													64,243	
21502000000651	Intereses sobre Prestamos SPNF	TGN			1,239,400		9,695,234	750,429	1,600,341	164,287	104,398	343,262	184,462	33,764	11,313	
21503	Otros Gastos Financieros		1,815,758	1,780,206	1,976,943	1,357,962	747,615	1,029,205	1,603,406	1,760,158	1,911,348	2,714,102	2,624,407	3,108,669	2,811,925	3,888,838
21503000000655	Otros Gastos Financieros		1,815,758	1,780,206	1,976,943	1,357,962	747,615	1,029,205	1,603,406	1,760,158	1,911,348	2,714,102	2,624,407	3,108,669	2,811,925	3,888,838
216	Pago de Tributos		181,097	161,018	196,113	319,630	738,024	679,293	635,016	766,170	1,090,632	1,022,334	937,540	842,367	959,740	1,021,035
21601	Impuestos Internos Nacionales		176,891	161,018	196,113	319,630	738,024	679,293	611,499	766,170	1,090,632	1,022,334	937,540	842,367	956,212	1,021,035
21601000000660	Valor Agregado (IVA) Excluye YPFB	TGN	128,673	77,408	75,820	216,245	281,503	478,547	403,952	510,446	411,413	554,340	635,684	489,130	890,039	944,837
21601000000663	Transacciones Excluye YPFB		0	0	0	0	0	0	0	169,328						
21601000000663	Transacciones Excluye YPFB	TGN	43,462	59,088	51,080	103,385	58,534	28,688	112,034		159,661	224,675	107,461	281,333	65,743	171,318
21601000000669	Patrimonio Neto de Empresas	TGN	4,756	17,123	38,273											
21601000000671	Otros Impuestos	TGN	7,399	30,940			397,987	172,058	95,513	86,396	519,558	243,319	194,395	71,904	430	4,880
21602	Impuestos Transacciones Internacionales		4,206	0	0	0	0	0	23,517	0	0	0	0	0	0	0
21602000000675	Renta Aduanera	TGN	4,206						23,517							
21606	Impuestos Internos Municipales															3,528
21606000000704	Vehiculos, Automotores, Aeronaves, Otros															3,528
217	Pagos Fiscales no Tributarios		0	0	0	0	0	0	0	5,685	9,141	27,985	22,876	20,886	35,628	61,571
21701	Tasas Nacionales		0	0	0	0	0	0	0	5,685	9,141	27,985	22,876	20,886	35,628	61,571
21701000000708	Peaje por Autopista	VIAS-B								5,685	9,141	27,985	22,876	20,886	35,628	61,571
218	Transferencias Corrientes		9,070,651	10,554,183	14,743,248	21,317,069	22,734,559	24,610,012	29,164,562	32,360,357	33,487,934	38,348,322	49,336,199	53,433,943	85,274,348	93,011,313
21801	Contribuciones Obligatorias SEG.SOC.		4,713,598	5,311,855	6,707,192	8,766,768	9,868,854	10,850,418	13,636,449	15,818,825	19,527,394	21,122,392	22,749,492	27,166,535	37,875,966	41,079,405
21801000000769	Aportes Patronales Salud	CNS	3,950,435	5,096,654	6,707,192	8,510,851	9,397,338	10,230,724	12,899,315	14,968,925	17,792,501	20,223,645	21,537,567	25,981,894	36,058,872	39,170,342
21801000000769	Aportes Patronales Salud	CPS						5,112	5,045			720,923			312,559	806,971
21801000000769	Aportes Patronales Salud	OTRINSS	763,163	2												

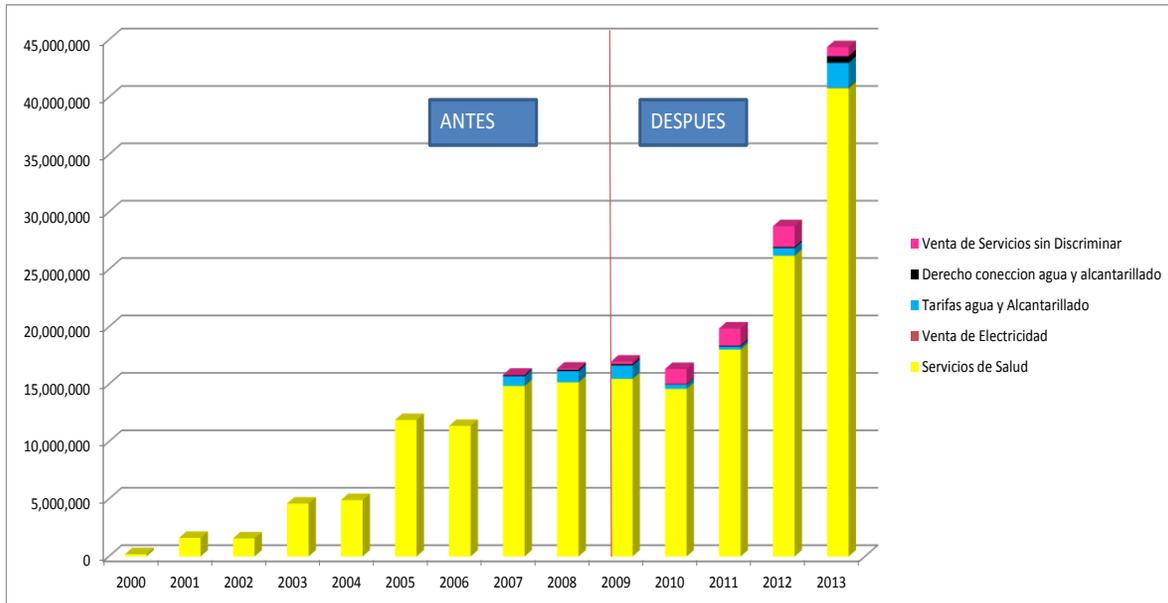
21806	Aportes Patronales - Riesgos Profesionales		3,843,435	3,941,378	5,591,195	7,144,092	6,850,679	6,933,925	7,864,684	9,516,302	10,540,909	11,382,534	11,032,428	20,738,474	30,433,815	37,610,277
21806000000823	Aportes Patronales		1,432,604	1,513,010			2,884,721	2,650,817	3,216,019	3,467,324	4,581,634	4,098,200	4,744,838	5,190,458	7,267,087	7,931,699
21806000000823	Aportes Patronales	FONVI		44,725												
21806000000823	Aportes Patronales	TGN-SS			2,296,131	2,618,468	140,257									
21806000000824	Ap.Patronales - Riesgos Profesionales		2,410,831	2,383,643	3,295,064	4,525,624	3,825,701	4,283,108	4,648,665	6,048,978	5,959,275	7,284,334	6,287,590	15,548,016	23,166,728	29,678,578
21807	Donaciones al Sector Privado		121,678	254,590	347,241	558,405	570,000	318,709	688,331	1,220,578	1,661,287	568,548	614,831	92,117	434,612	162,052
21807000000826	Donaciones		121,678	254,590	347,241	558,405	570,000	318,709	688,331	1,220,578	1,661,287	568,548	614,831	92,117	434,612	162,052
21808	Aportes a Organismos Internacionales y Países		35,443	0	0	0	8,340	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21808000000830	Aportes a Organismos Internacionales y Países	ORG-INT	35,443				8,340									
21809	Otras Transferencias al Sector Privado		355,297	971,246	1,391,032	2,357,350	2,916,189	2,733,284	3,968,311	3,540,710	3,223,144	5,274,848	7,364,791	5,436,817	16,470,291	12,719,122
21809000000850	Otras Transferencias sin Discriminar		355,297	971,246	1,391,032	2,357,350	2,916,189	2,733,284	3,968,311	3,540,710	3,223,144	5,274,848	7,364,791	5,436,817	16,470,291	12,719,122
219	Otros Egresos Corrientes		6,746,389	9,406,658	9,537,027	3,020,577	1,490,328	802,939	3,327,421	2,274,636	1,214,240	728,944	452,898	1,006,599	549,101	1,012,502
21900000000852	Otros Egresos Corrientes		6,746,389	9,406,658	9,537,027	3,020,577	1,490,328	802,939	3,327,421	2,274,636	1,214,240	728,944	452,898	1,006,599	549,101	1,012,502
22	GASTOS DE CAPITAL		373,177,508	373,383,183	634,316,317	650,278,322	841,549,651	833,537,636	1,481,995,828	2,122,929,325	2,687,603,064	2,837,867,350	2,272,715,276	2,753,175,423	4,589,440,103	6,020,707,840
221	Formacion de Capital		367,040,630	368,943,413	630,325,735	647,837,856	837,250,359	824,792,924	1,467,005,915	2,105,369,531	2,634,987,474	2,803,365,798	2,221,099,074	2,703,770,308	4,503,064,562	5,964,689,121
22101	Construcciones y Mejoras		338,097,074	332,626,981	532,553,531	466,111,276	596,593,892	568,382,806	1,016,930,580	1,384,430,368	1,746,730,728	1,795,779,991	1,295,153,582	1,433,117,273	2,417,952,360	3,424,148,757
22101000000854	Construcciones y Mejoras		338,097,074	332,626,981	532,553,531	466,111,276	596,593,892	568,382,806	1,016,930,580	1,384,430,368	1,746,730,728	1,795,779,991	1,295,153,582	1,433,117,273	2,417,952,360	3,424,148,757
22102	Compra de Activos Fijos NUEVOS		28,943,556	36,316,432	66,678,412	60,127,018	62,046,845	49,022,577	117,738,642	223,156,964	270,388,943	269,133,738	171,360,285	287,705,225	513,112,150	677,629,365
22102000000856	Edificios y Terrenos		1,079,635	2,620,243	3,095,121	5,161,150	4,065,581	3,886,159	7,390,275	16,895,692	25,713,962	18,098,811	12,056,220	13,002,544	30,457,410	26,974,689
22102000000857	Otros Inmuebles Productivos		0	2,252,619	21,836	26,562	29,924	13,073	79,381	31,412	121,175	28,445		1,020		4,940
22102000000858	Equipo de Oficina y Muebles		5,020,198	5,847,450	11,277,446	10,669,074	12,554,774	14,342,390	28,128,799	38,870,271	50,455,411	47,075,372	33,549,461	51,848,777	82,892,477	145,965,681
22102000000859	Maquinaria y Equipo de Produccion		527,382	784,369	966,914	1,004,946	669,411	1,351,944	2,647,919	10,121,288	11,552,824	18,670,541	11,551,940	8,090,531	29,902,138	28,436,058
22102000000860	Equipo de Transporte y Traccion		11,245,172	6,841,061	11,050,545	13,312,508	15,681,787	6,557,293	34,769,462	89,472,127	92,131,027	83,811,601	57,593,381	118,150,741	204,718,646	272,473,428
22102000000861	Equipo Medico y de Laboratorio		2,404,797	1,105,096	3,238,390	7,436,548	6,200,441	3,959,016	13,279,215	10,867,466	20,481,406	15,846,955	10,373,230	23,686,077	44,701,911	60,575,601
22102000000862	Equipo de Comunicaciones		934,866	963,643	1,573,700	1,919,166	2,837,175	3,140,130	3,519,813	6,102,137	6,823,791	6,289,288	4,537,117	7,815,654	9,296,685	13,424,164
22102000000863	Equipo Educacional y de Recreacion		821,745	2,006,501	5,583,455	5,324,013	4,028,049	3,833,349	5,815,731	11,596,732	16,047,857	14,970,420	11,707,853	14,877,727	24,054,809	29,425,628
22102000000864	Otra Maquinaria y Equipo		1,338,801	3,466,594	2,145,491	2,304,540	3,519,295	2,617,496	5,734,608	9,525,975	15,607,001	30,072,613	8,294,786	14,683,350	32,813,327	26,830,097
22102000000865	Estudios para Proyectos		4,879,718	11,968,094	14,855,359	12,542,798	12,162,079	9,080,544	15,624,779	27,096,056	29,129,085	28,189,525	19,334,155	20,590,736	47,314,137	58,559,540
22102000000874	Activos Fijos sin Discriminar		691,242	457,762	12,870,155	425,713	298,323	241,183	748,660	2,577,817	2,325,404	6,080,167	2,362,142	14,958,068	6,960,614	14,959,539
22103	Inversion Social				31,093,792	121,599,562	178,609,622	207,387,541	332,336,693	497,782,199	617,867,803	738,452,069	754,585,207	982,947,810	1,572,000,052	1,862,910,999
2210300000087A	Inversion Social				31,093,792	121,599,562	174,186,936	198,740,493	317,950,419	480,907,167	597,032,879	714,750,236	740,184,930	957,673,070	1,549,637,694	1,854,336,831
2210300000087A	Inversion Social	CNS					4,277,835	8,018,779	13,583,165	15,620,494	18,879,358	18,018,813	22,977,441	18,282,504	7,306,763	
2210300000087A	Inversion Social	CPS					144,851	628,269	560,306	1,254,538	468,874	3,557,495	1,381,464	2,297,299	4,079,854	66,452
2210300000087A	Inversion Social	GAD-ORU														17,797
2210300000087A	Inversion Social	OTRINSS							242,803		1,486,692	303,832				1,183,156
222	Compra de Activos Fijos USADOS		897,656	256,217	110,428	545,638	726,151	602,297	474,458	24,697	1,064,588				16,000	
22201	Inmobiliarios		0	46,717	31,088	235,658	385,295	500,162	417,462	0	0	0	57,891		16,000	
22201000000875	Edificios		0	0	9,074	0	0	0	3,696	0	0	0				
22201000000880	Otros Activos Productivos		0	46,717	22,014	235,658	335,021	500,162	413,766	0	0	0	57,891		16,000	
22202	Otros Activos Fijos Usados		897,656	209,500	79,340	309,980	340,856	102,135	56,996	24,697	1,064,588	30,695				
22202000000881	Equipo de Oficina y Muebles		46,251	0	0	12,805	17,685	70,870	0	15,443	12,000					
22202000000882	Maquinaria y Equipo de Produccion		0	0	0	0	0	0	0	0	300,000					
22202000000883	Equipo de Transporte y Traccion		826,800	130,780	8,249	0	0	0	0	0	78,090					
22202000000884	Equipo Medico y de Laboratorio		0	0	0	108,933	0	0	0	0	0					
22202000000885	Equipo de Comunicaciones		0	0	0	54,400	0	0	0	4,556	0					
22202000000886	Equipo Educacional y de Recreacion		0	0	2,445	0	274,046	3,380	0	0	0					
22202000000887	Otra Maquinaria y Equipo		0	0	0	0	0	2,885	0	4,698	11,000	1,770				
22202000000889	Activos Fijos sin Discriminar		24,605	78,720	68,646	126,837	49,125	25,000	56,996	0	198,090	28,925				
22202000000889	Activos Fijos sin Discriminar	TGN				7,005					466,408					
223	Transferencias de Capital		5,239,222	4,183,553	3,880,154	1,894,828	3,573,141	8,142,415	14,515,455	17,535,097	51,551,002	34,412,966	51,616,202	49,389,115	86,375,541	56,018,719
22301	Donaciones		1,000	90,255	259,620	226,969	251,977	531,728	126,640	0	0	101,444				13,000
2230101	Monetizables		1,000	90,255	133,806	175,654	251,977	520,108	126,640	0	0	101,444				13,000
223010100000900	A Países y Org. Internacionales	ORG-INT		83,555												
223010100000901	Al Sector Privado		1,000	6,700	133,806	175,654	251,977	520,108	126,640	0	0	101,444				13,000
2230102	No Monetizable		0	0	125,814	51,315	0	11,620	0	0	0	0				
223010200000905	Al Sector Privado		0	0	125,814	51,315	0	11,620	0	0	0	0				
22302	Transferencias al Sector Publico		4,708,726	3,798,301	3,075,257	1,381,388	2,141,074	5,602,757	9,520,147	14,918,436	43,440,188	30,059,032	46,194,666	44,604,023	80,385,810	49,443,514
22302000000908	Transferencias Presupuestales	FPS												2,022,819		
22302000000908	Transferencias Presupuestales	HAM-CBB												690,000		
22302000000908	Transferencias Presupuestales	OTRALC	241,135					2,117,606					559,471	366,276	1,024,618	
22302000000908	Transferencias Presupuestales	OTREMPMUN						25,330		21,800	1,290,416	996,300				
22302000000908	Transferencias Presupuestales	OTRINSDDES			185,890	66,740			53,808				500,000	507,325	2,349,811	
22302000000908	Transferencias Presupuestales	PREF-BEN									600,000		599,526			15,000
22302000000908	Transferencias Presupuestales	PREF-CBB	2,408,497	2,571,083	951,771		699,428	1,748,833	4,069,724	1,051,040	1,451,901		2,296,495	3,449,697	696,368	180,000
22302000000908	Transferencias Presupuestales	PREF-CHU	1,180,165	11,000	312,978	740,280	31,099	388,196	261,197			1,222,931	930,894	679,461	2,134,797	2,419,041
22302000000908	Transferencias Presupuestales	PREF-LPZ		626,214	390,000	185,926	1,189,093	910,669	2,218,355	7,786,832	5,001,852	1,779,217	2,915,663	1,804,783	10,824,359	3,098,374
22302000000908	Transferencias Presupuestales	PREF-ORU	503,829	379,804	846,241	105,000		320,994	2,211,356	2,045,289	4,225,616	1,823,716	6,118,834	3,293,871	7,591,714	10,101,990
22302000000908	Transferencias Presupuestales	PREF-PAN</														

3.1.2.1 INGRESOS

3.1.2.1.1 Ingresos de operación

En los ingresos de operación se abrieron nuevos códigos OEC para un mejor análisis de los ingresos que obtienen los GAM, dicha información es seguida mensualmente por los analistas.

GRÁFICO Nº 23 INGRESOS DE OPERACIÓN 2000-2013

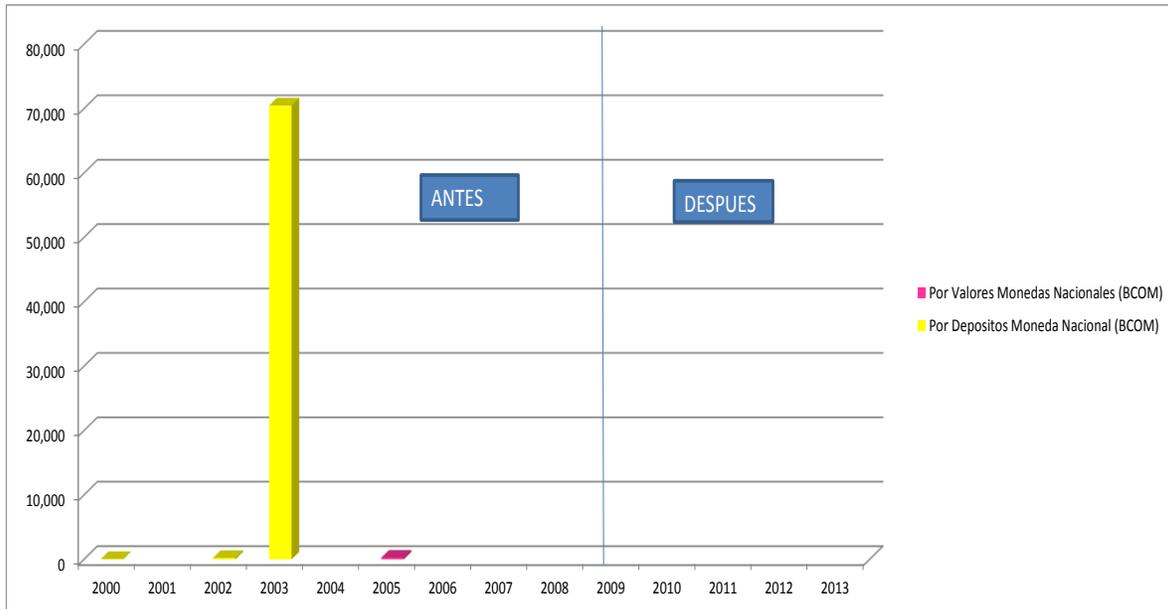


En el transcurso de los últimos 13 años, los GAM han ido adquiriendo recursos por nuevos servicios incorporados, especialmente aquellos relacionados a la venta de electricidad que abarca especialmente los GAM de Sucre y otros como el derecho de conexión de agua y alcantarillado por parte de la empresa municipal de agua potable y alcantarillado Viacha y, los servicios de salud que lo realizan el 90% de los GAM con recursos percibidos de los centros de salud y hospitales primero, segundo y tercer nivel.

3.1.2.1.2 Ingresos Financieros

En la parte de los ingresos financieros se evidencio que antes de la gestión 2009 hubieron registros incorrectos que usualmente no son utilizados por los GAM.

GRÁFICO Nº 24 INGRESOS FINANCIEROS 2000-2013

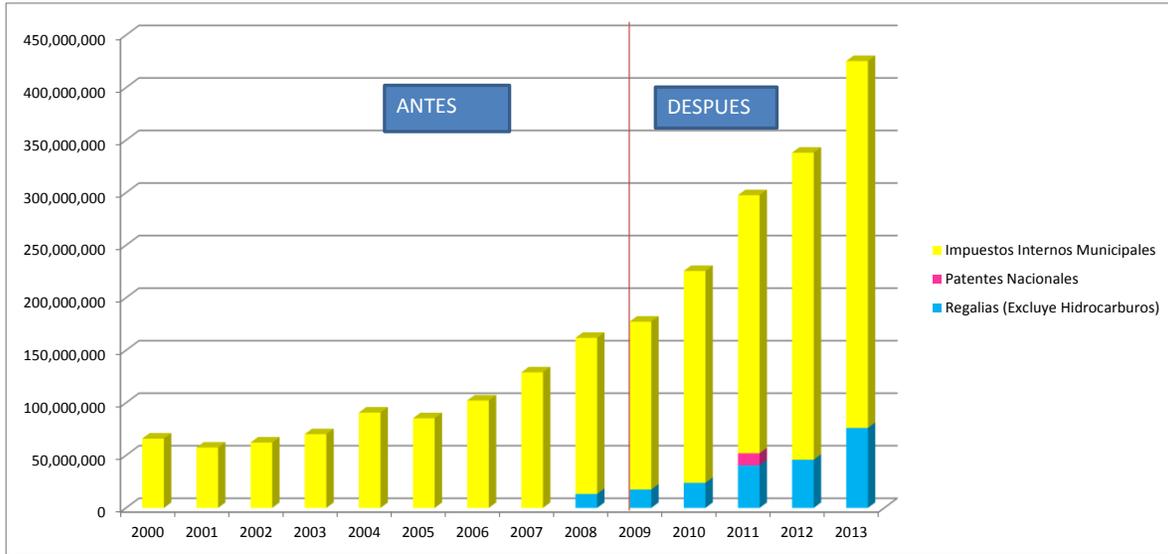


Estos casos particulares que se realizaron en la gestión 2000, 2002, 2003 y 2005 son errores que si bien no afectan en el consolidado general del SPNF afectan en cierta medida a la calidad de la información. Son registros que no deberían realizar los GAM más aún con auxiliares de entidades financieras.

3.1.2.1.3 Ingresos Tributarios Propios

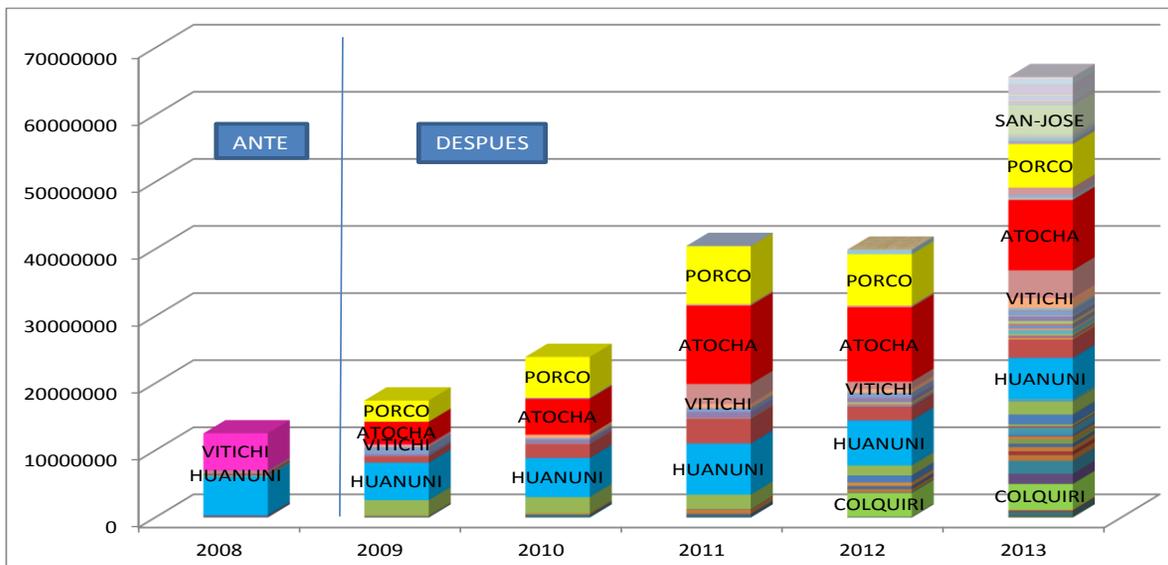
En los últimos 13 años los ingresos tributarios propios de los GAM provinciales se fueron incrementando, especialmente aquellos relacionados a los ingresos internos municipales que están compuestos por los impuestos a la propiedad inmueble, vehículo, transferencia de inmueble, vehículo y otros impuestos municipales

GRÁFICO Nº 25 INGRESOS TRIBUTARIOS PROPIOS 2000-2013



De la misma manera los recursos por regalías mineras no auríferas fueron incrementándose a partir de la gestión 2008 llegando en la gestión 2013 a Bs71.170.510 de los cuales los principales beneficiarios son el GAM de Atocha con Bs10.484.669, GAM Huanuni con Bs5.965.069, GAM Porco con Bs6.489.681, GAM Colquiri con Bs3.837.392 entre los más representativos del total de GAM provinciales.

GRÁFICO Nº 26 REGALIAS NO AURIFERAS 2008 -2013



Un caso peculiar que se pudo evidenciar en el agregado del flujo 2000- 2013, fue que en la gestión 2005 en la parte de impuestos internos municipales existe un registro de pago con papeles fiscales por Bs31.949, registro que no se dan en los GAM provinciales.

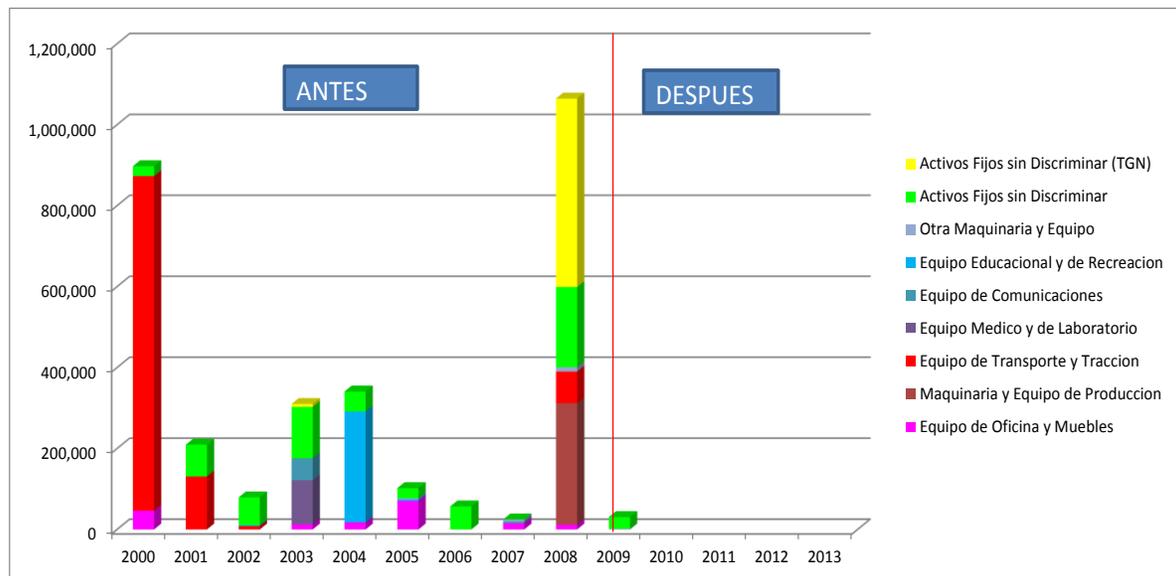
3.1.2.2 GASTOS:

3.1.2.2.1 Compra de Activos Fijos Usados

En la parte de gastos lo que llamo la atención fueron aquellos registros en activos fijos usados que se han venido dando hasta la gestión 2009, este tipo de registro por la naturaleza de las entidades públicas no son utilizadas.

OTROS ACTIVOS FIJOS USADOS														
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Equipo de Oficina y Muebles	46,251	0	0	12,805	17,685	70,870	0	15,443	12,000					
Maquinaria y Equipo de Produccion	0	0	0	0	0	0	0	0	300,000					
Equipo de Transporte y Traccion	826,800	130,780	8,249	0	0	0	0	0	78,090					
Equipo Medico y de Laboratorio	0	0	0	108,933	0	0	0	0	0					
Equipo de Comunicaciones	0	0	0	54,400	0	0	0	4,556	0					
Equipo Educacional y de Recreacion	0	0	2,445	0	274,046	3,380	0	0	0					
Otra Maquinaria y Equipo	0	0	0	0	0	2,885	0	4,698	11,000	1,770				
Activos Fijos sin Discriminar	24,605	78,720	68,646	126,837	49,125	25,000	56,996	0	198,090	28,925				
Activos Fijos sin Discriminar (TGN)				7,005					465,408					
TOTAL	897,656	209,500	79,340	309,980	340,856	102,135	56,996	24,697	1,064,588	30,695	0	0	0	0

GRÁFICO Nº 27 COMPRA DE ACTIVOS FIJOS USADOS 2000-2013



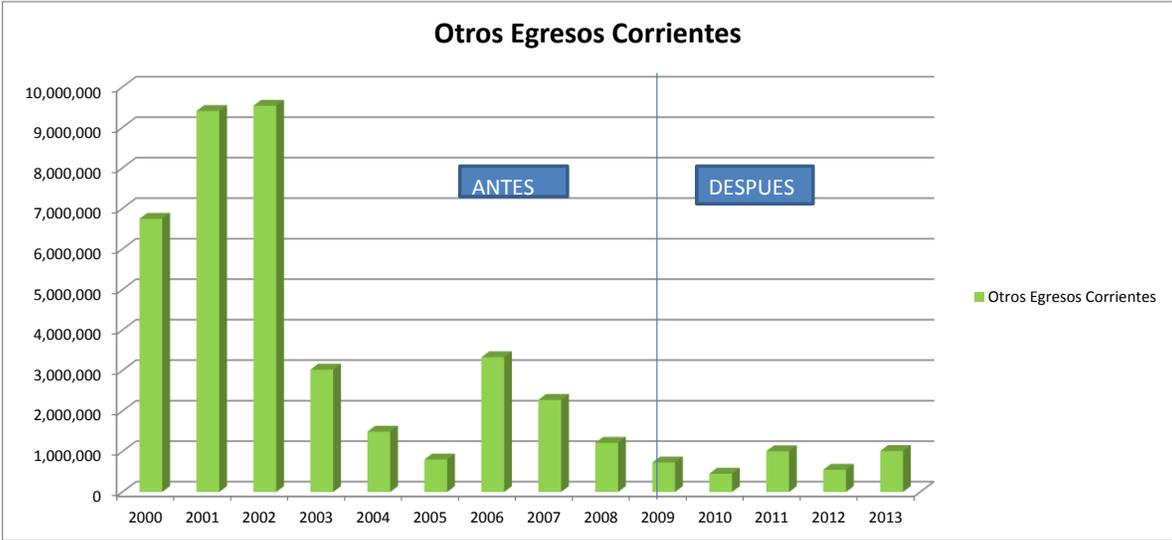
La razón de esta apropiación y según las entidades que habían registrado la información, era principalmente porque eran nuevos y no conocían la correcta apropiación de los códigos, además de enfatizar que el sistema les permitía ingresar OEC que no corresponden en las partidas presupuestarias.

3.1.2.2.2 Otros Egresos Corrientes

Son movimientos económicos destinados a otro tipo de gastos que no están incluidos en las partidas presupuestarias y que no tienen relación con los códigos OEC.

Estos deberían ser mínimos y no afectar en los resultados de los agregados. Los GAM solían utilizar este OEC cuando no sabían qué tipo de gasto eran, razón por la cual hasta la gestión 2009 estos eran mayores, el pico más alto se dio en la gestión 2000 que ascendió hasta Bs 6.746.389, a partir de la gestión 2009 se realiza el seguimiento para que los GAM averigüen e incorporen en los códigos correctos la información.

GRÁFICO N° 28 OTROS EGRESOS CORRIENTES 2000-20013

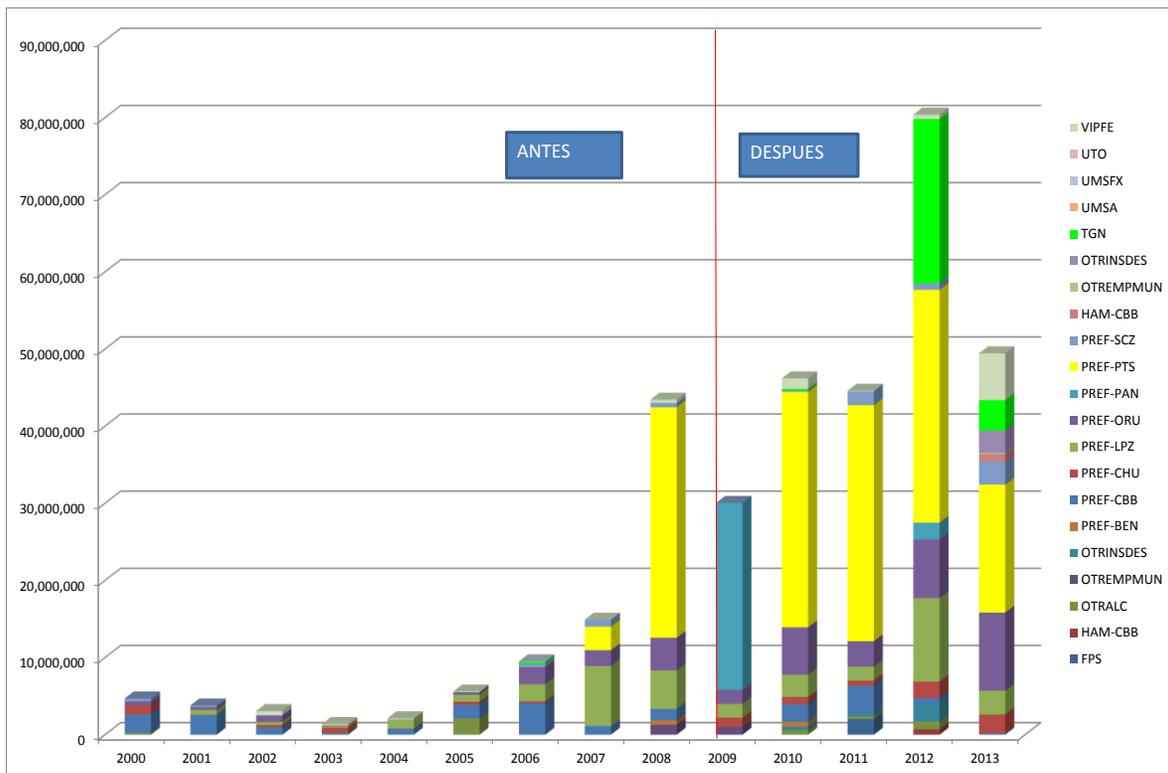


3.1.2.3 TRANSFERENCIAS

Las transferencias es uno de los problemas que se tiene en el agregado de los GAM provinciales porque se tiene que identificar quien da y quien recibe para su correspondiente neteo en la consolidación general de los flujos de caja de las entidades del SPNF.

3.1.2.3.1 Transferencias de Capital

GRÁFICO Nº 29 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 2000-2013



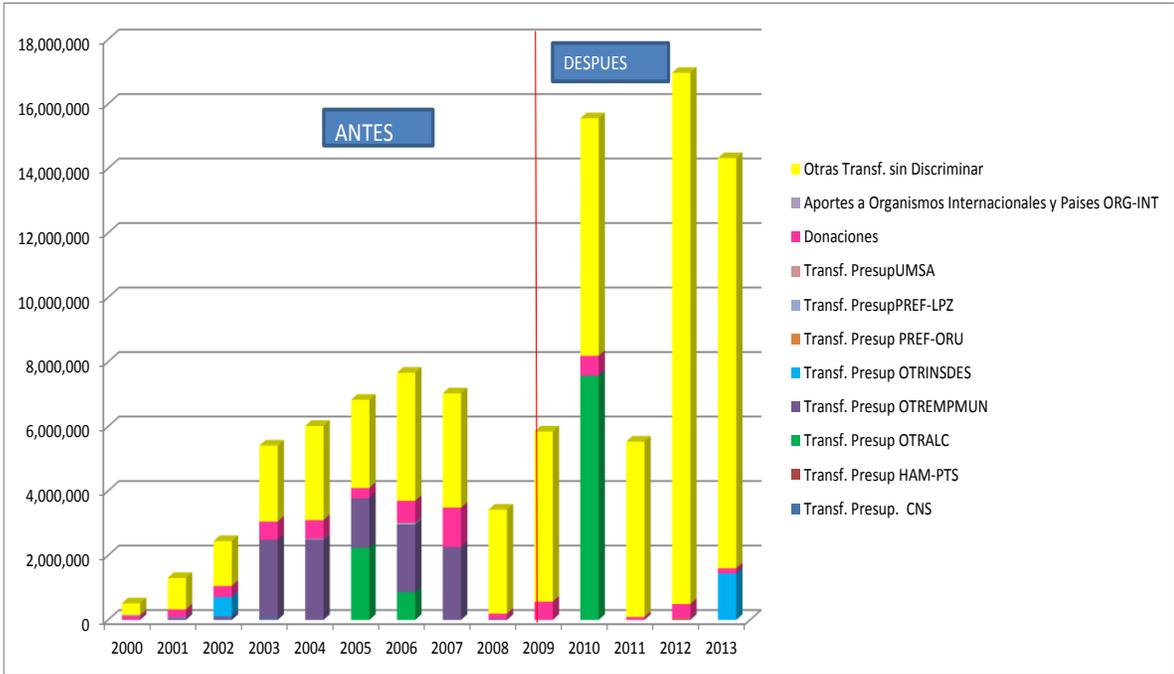
En el grafico se puede observar que a partir de la gestión 2009 se han ido incrementando las transferencias a los GAM para proyectos, un caso particular son las transferencias del programa Bolivia Cambia que se lo realiza a través del TGN que son destinadas exclusivamente para inversión. Gran parte de las

transferencias son por políticas económicas y otras por acuerdos entre entidades, por ejemplo para infraestructuras destinadas a educación, salud y otros.

3.1.2.3.1 Transferencias Corrientes

Gran parte de las transferencias corrientes están dirigidas a las mancomunidades, a los comités de vigilancia y a otros que requieren de un movimiento económico, estos son destinados por acuerdos con el GAM.

GRÁFICO N° 30 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 2000-2013



A partir de la gestión 2009 los registros en este sector han sido dirigidos exclusivamente a otras transferencias, a donaciones, a otras entidades descentralizadas y a otros GAM provinciales no monitoreados.

Se dejó de lado aquellos registros mal apropiados que estaban dirigidos a otras como por ejemplo a Gobernaciones, Empresas Municipales, estos generalmente son considerados transferencias de capital.

Lo descrito son ejemplos claros de los errores que mensualmente presentan los GAM, por lo que cada mes los analistas van identificando aquellas omisiones y errores de los flujos de caja para que la entidad corrija.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

En el marco de las funciones asignadas y considerando que en el Manual de Estadísticas Públicas de las Finanzas Públicas Versión 1986 del Fondo Monetario Internacional (FMI), señala que las estadísticas de las finanzas públicas, debidamente seleccionadas y organizadas en un sistema común de definiciones y clasificaciones, facilitan el análisis de las operaciones del gobierno y su efecto en la economía en general y en sectores determinados, la Dirección General de Administración de las Finanzas Territoriales a través de la Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales en los últimos 5 años logro la concretización del Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales, el cual a partir de la gestión 2013 ingresa paulatinamente a los Gobiernos Autónomos Municipales para posteriormente ingresar a las demás entidades del Sector Público No Financiero.

Beneficios del nuevo sistema

- ✓ El sistema logra recopilar la información de manera concreta, minimizando el tiempo de registro del movimiento financiero de las entidades del SPNF por lo que se ha cumplido con los objetivos de la UOIET.
- ✓ El sistema logra reducir el tiempo de consolidación de la información para la generación de las cifras fiscales de manera eficaz y confiable.
- ✓ El Sistema unifica en un solo sistema los sistemas actuales para la generación de las cifras fiscales
- ✓ El sistema trabaja en la web, por lo que van a poder ser visualizados por las autoridades para la toma de decisiones económicas
- ✓ El sistema cuenta con la tecnología actual tanto en las aplicaciones como en la base de datos

Beneficios en el registro de Ingresos

- ✓ El registro de los ingresos en el SIET facilita a los usuarios incorporar la correcta apropiación de los códigos OEC más el origen de los recursos percibidos (entidades de transferencias).
- ✓ A partir de la gestión 2013 se han reducido los errores relacionados a los códigos OEC, generando de esta manera una información más confiable
- ✓ Los recursos destinados por concepto de HIPC, IDH, Coparticipación ya son registrados correctamente ya no hay la necesidad de consultar a los GAM Provinciales.
- ✓ El SIET clasifica y agrupa de mejor manera los ingresos dentro de una misma cabecera ingresando en el cuerpo del registro todos los comprobantes relacionados a una sola actividad, por ejemplo recursos percibidos por impuestos municipales y otros.
- ✓ En la parte de consolidación se ha mejorado el reporte de consistencia con el que ha otorgado y con el que ha recibido, por lo que ya no hay necesidad de solicitar a los GAM Provinciales la información.

Beneficios en el registro de Gastos

- ✓ El registro de los gastos en el SIET facilita a los usuarios incorporar la correcta apropiación de los códigos OEC, restringiendo la partida presupuestaria con la actividad que realiza los GAM provinciales.
- ✓ A partir de la gestión 2013 se han reducido los errores relacionados a los códigos OEC, generando de esta manera una información más confiable y de calidad
- ✓ Los gastos destinados por concepto de HIPC, IDH, SUMI ya se encuentran relacionados con los códigos destinados a inversión.

- ✓ El SIET clasifica y agrupa de mejor manera los gastos dentro de una misma cabecera ingresando en el cuerpo del registro todos los comprobantes relacionados a una sola actividad, por ejemplo pasajes, viáticos, remuneración al personal eventual, refrigerio etc.
- ✓ En la parte de consolidación se ha reducido los errores de apropiación por lo que ya no es tan necesario llamar a la entidad para que corrija.

Beneficios en el registro de las transferencias

- ✓ El SIET restringe aquellas transferencias destinadas a la habilitación de cajas y fondos en avance que deben ser destinadas a inversión como es el caso de IDH, HIPC, SUMI, por lo que los GAM Provinciales tienen más cuidado en el momento de realizar sus ejecuciones.
- ✓ El SIET solicita los auxiliares de transferencias en el momento de guardar los registros por lo que los errores encontrados en el momento de la consolidación son mínimas.

Por lo mencionado la información que procesa la UOIET a través del nuevo sistema coadyuva a las autoridades en la toma de decisiones de manera oportuna y confiable.

BIBLIOGRAFIA

- ✓ La Economía del Sector Público- Joseph E. Stiglitz – tercera edición
- ✓ Economía Pública – Fernando Álvarez, Juan f. Corona, Amelia Díaz
- ✓ Hacienda Pública Teórica y Aplicada – Musgrave R., P. Musgrave
- ✓ Economía Pública – Johansen, L.
- ✓ Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas- Fondo Monetario Internacional.
- ✓ La Economía del Sector Público – Stiglitz, Joseph E.
- ✓ Teoría básica de Hacienda Pública - Corona J. F. Y Díaz A.
- ✓ Manual de Hacienda Pública - García Villarejo, A. y n Salinas Sánchez, J
- ✓ Teoría de la Hacienda Pública - Albi, E.; Contreras, C.; Gonzáles-Páramo, J. M., y Zubiri, J.
- ✓ Directrices y Clasificadores Presupuestarios 2013
- ✓ D.S. 29894 Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional (7 de febrero de 2009)
- ✓ Ley N° 2042 de la Administración Presupuestaria
- ✓ Ley N° 317 del 11 de diciembre de 2012
- ✓ Decreto Supremo N° 1460 de 10 de enero de 2013

SIGLAS Y ABREVIATURAS

- **DGAFT:** Dirección General de Administración y Finanzas Territoriales
- **FMI:** Fondo Monetario Internacional
- **MEFP:** Ministerio de Economía y Finanzas Públicas
- **OEC:** Operaciones efectivas de caja
- **OTRALC:** Otras Alcaldías Provinciales
- **OTREMPMUN:** Otras Empresas Municipales
- **OTREPNAL:** Otras Empresas Públicas
- **OTRINSDDES:** Otras Instituciones Descentralizadas
- **OTRINSS:** Otras Instituciones de Seguridad Social
- **RFM:** Resumen Financiero Mensual
- **SIET:** Sistema Integrado de Estadísticas Territoriales
- **SPNF:** Sector Público No Financiero
- **TGN:** Tesoro General de la Nación
- **UOIET:** Unidad de Operaciones e Información de las Entidades Territoriales
- **UTI:** Unidad de Tecnología Informática
- **VTCP:** Viceministerio del Tesoro y Crédito Público